BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.504

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas

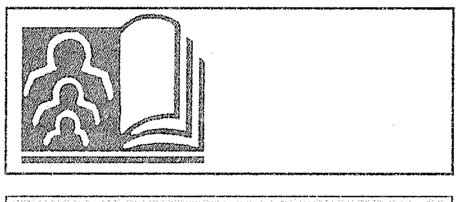

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCESS PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escrit. 06/10/2000 fº 218, reg. 251, Cap. Fed. Socios: Isidoro Pío Fuhr, LE 5.464.953, nac. 2/8/35, comerc., cas., domic. Av. Corrientes 2818 9º D, Cap.; y Josefa Olinda Reussi, DNI 3.278.183, nac. 31/08/36, viuda, comerc., domic. Scalabrini Ortiz 2089 3º 13, Cap., ambos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto compraventa y comercialización por mayor o menor de tarjetas de descuentos propias y/o de terceros. Actividades financieras relacionadas con la comercialización de tarjetas de descuento. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Organización de ventas, asesoramiento administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. Importación y exportación de productos afines. Establecer agencias o sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios, se pueden elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Isidoro Pío Fuhr; Vicepresidente: Josefa Olinda Reussi; Directora Suplente: Marina Laura Calligrais. Aceptan sus cargos en este acto. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Soc. Avenida Córdoba 950 2º Piso, Cap.

Escribana - Martha N. Vengerow
Nº 62.355

AGUILA DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 125 del 6/10/00 Reg. Not. Nº 1548 se constituyó AGUILA DORADA S.A. Socios: Javier Osvaldo Rodríguez, argentino, nac. 10/2/35, de 65 años, casado, D.N.I. Nº 4.138.841, comerciante, domic. Montevideo 581 —piso 1º— dto. "D" Cap. Fed. y Ernesto Fabio Rodríguez, argentino, nac. 10/10/65, casado D.N.I. Nº 17.819.940, de 34 años, comerciante, domic. Francia 2756 —Florida— Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles, rurales y urbanos; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: Con fondos propios, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones y constituidas o a constituirse; préstamos a interés, garantizados o no y operaciones con valores mobiliarios; descuentos de documentos y contratos prendarios; otorgamientos de garantías y finanzas por obligaciones de terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o concurso público; c) Comerciales: comercialización, distribución, importación y/o exportación de rodados, partes, autopartes, repuestos y accesorios para la industria automotriz. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El Sr. Javier Osvaldo Rodríguez suscribe 11.600 acciones y el Sr. Ernesto Fabio Rodríguez suscribe 400 acciones. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro de los dos años de inscripción de la sociedad. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Javier Osvaldo Rodríguez. Director Suplente: Ernesto Fabio Rodríguez; por tres años. Domicilio legal: Uruguay 485 —piso 5º— Dto. "A" Cap. Fed. Quórum y mayorías: Las de ley. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Abogado - Luis Eugenio García
Nº 66.092

ALIP

SOCIEDAD ANONIMA

Cristián Martín Busico, argentino, 30/09/76, quien manifiesta ser soltero, empleado, DNI 25.530.794, Edificio Nº 24, P 2º "E", V. Celina, Prov. Bs. As. y Luis Osvaldo Nappi, argentino, 23/03/26, casado, comerciante, DNI 4.329.379, Boedo 350 Cap. Fed. 2) Esc. Pública 1171, Reg. 1229. 3) "ALIP S.A.". 4) Cdad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de salones para fiestas, recepciones, convenciones y afines. Servicios de catering y todo tipo de actividades relacionadas con la actividad gastronómica, compra, venta, distribución, elaboración de todo tipo de alimentos y bebidas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares. Sin sindicatura. Presidente: Cristián Martín Busico. Director Suplente Luis Osvaldo Nappi, por 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/06 cada año.

Escribano - Patricio B. Caraballo
Nº 62.425

AMERICAN TELECOMMUNICATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 126, 09/10/00, José Santiago Montt Oyarzun, chileno, soltero, 12/09/73, Procurador judicial, Pasaporte chileno 8.343.727-8 y Clara Mengolini, argentina, soltera, estudiante, 29/04/77, DNI 25.786.306, ambos domiciliados en Paraná 830 3º Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Inversiones en toda clase de bienes activos ya sea corporales o derechos y sostener como propietario y titular las correspondientes acciones, cuotas o participaciones en sociedades, créditos, cuotas de fondos mutuos, bonos, debentures y toda especie de valores; adquirir bienes raíces de toda especie, obtener rentas de todas y cualesquiera de tales inversiones como percibir sus frutos, administrarlos y comercializarlos por cuenta propia o ajena, efectuados en Argentina o extranjero. Fabricación, distribución, importación, exportación equipos telecomunicaciones, computación, teléfonos, artefactos eléctricos y similares. Actividades mercantiles de representación, consultoría. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos cincuenta y tres mil. 4) Mínimo uno máximo cinco por 2 ejerc. Presidente, Suplente o Vicepresidente. Prescinde de Sindicatura. 5) 31/12 de c/año. Presidente: José Calandrelli, argent., solt., comerc., 08/11/71, Aráoz 2432 2º C Cap. Fed., DNI 22.118.233. Director Suplente: José Santiago Montt Oyarzun. Sede Social: Paraná 830 3º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 66.078

ARLA FOODS INGREDIENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 22/9/00 se resolvió reformar íntegramente los Estatutos Sociales. Los artículos reformados contemplados por el art. 10 de la Ley 19.550 se detallan a continuación: Artículo Cuarto: Se dividen las 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables en acciones de clase A y acciones clase B, en partes iguales. Artículo Noveno: Se incluye el presente artículo sobre el derecho de preferencia a los accionistas con relación a las acciones ofrecidas a la venta. Con la inclusión del presente artículo, se renumeran los artículos Décimo al Decimonoveno. Artículo Undécimo: Se cambia el número de Directores, fijándose en 6 Directores Titulares y 6 Directores Suplentes. Artículo Decimocuarto: Se incluyó el presente artículo con una lista de temas a considerar a tratar por el Directorio, y regulando mayorías especiales para la consideración de esos temas por el Directorio. Artículo Decimosexto: Se establecen mayorías especiales para la Asamblea.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 2478

ASIRLANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 9/10/2000 se protocolizó el Estatuto Social de ASIRLANDA S.A., cuyo país de

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	32
2.2 Transferencias	
Nuevas	15
Anteriores	43
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	44
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	18
Anteriores	44
2.5. BALANCE	18
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	19
Anteriores	45
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	21
Anteriores	49
3.3 Sucesiones	
Nuevas	24
Anteriores	56
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	24
Anteriores	58
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	28
Anteriores	64

FRANQUEO

origen es la Rep. Or. del Uruguay y su representante Laura Beatriz Cejas, arg., nacida el 5/8/1977, soltera, DNI 25.840.844, dom. en Panamericana y Camino Morón, Escalera 93, Piso 3° "B", Barrio San Isidro, Pcia. de Bs. As. Se inscribirá la sociedad Extranjera para establecer una sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital, para explotar los actos comprendidos en su objeto social, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Objeto Social: El objeto de la Sucursal en la República Argentina, será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Cierre 31/12 c/año. Sede Social: Bulnes 1483 Cap. Fed.

Autorizado - Agustín J. A. Vanella Bengolea
Nº 66.140

BALTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 6245 del 25/9/00 pasada al F° 6569 ante el suscripto, la sociedad resolvió ampliar su objeto social, quedando el Art. 3° de los estatutos: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, locación mantenimiento, remodelación y reparación de inmuebles urbanos y/o rurales y sometimiento de los mismos al régimen de la propiedad horizontal y todo otro aplicable creado o a crearse, llevar a cabo construcciones civiles sobre inmuebles propios o de terceros, sean las mismas integrales, parciales, de mantenimiento, remodelación, reciclaje y toda otra; compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenar, fraccionamiento, transporte, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías, sustancias y productos elaborados y semielaborados de toda índole y procedencia; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, know-hows y modelos y diseños de todo origen y aplicación; ejercicio de representaciones, explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; b) desarrollar todos los ciclos de la actividad vitivinícola, incluso las fases industrial y comercial que de ella deriven y muy especialmente, explotar, viñedos, bodegas, destilerías, embotelladoras y demás, elaborar, fraccionar, envasar, comprar, vender, permutar, distribuir, almacenar y transportar toda clase de productos relacionados con vinos, champañas y bebidas derivadas de la uva para consumo humano; y c) importación y exportación.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 62.430

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 02 de octubre de 2000, se resolvió reformar el Artículo treinta y nueve del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo treinta y nueve: Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán anualmente en la siguiente forma:

1°) El tanto por ciento fijado por las disposiciones legales vigentes, al Fondo de Reserva Legal.

2°) A remuneración del Directorio, la suma que corresponda a incentivos remuneratorios que apruebe la Asamblea, sin que este concepto pueda exceder del seis por ciento (6%), antes de impuestos.

3°) El dividendo que corresponda a las acciones preferidas, si las hubiere, debiéndose pagar en primer término los dividendos acumulativos atrasados.

4°) Cinco décimos por ciento (5/10%) para beneficencia, cuya distribución será resuelta por el Directorio en la forma que crea conveniente.

5°) Dos por ciento (2%) en beneficio del personal del Banco, en la forma que disponga el Directorio.

6°) El saldo se distribuirá en la forma que resuelva la Asamblea, previo pago de la participación adicional de las acciones preferidas, si correspondiere".

Presidente - Eduardo J. Escasany
Nº 62.378

BELCLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 342 del 27/9/2000, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed, F° 1460; se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Aldo Antonio Belmonte, arg., nac. el 23/12/1963, empleado, cas. en 1° nupc. c/Karina Ada Liotti, DNI 16.891.458, CUIT 20168914580, dom. en Hidalgo 1056, 5° "A", CF, Mariela Estela Belmonte, arg., nac. el 5/12/1974, Lic. en Relaciones Industriales, soltera, DNI 24.334.838, CUIT 27243348388, dom. en Castro Barros 1442, Fabián Luis Belmonte, arg., nac. 21/6/1971, Lic. en Administración, soltero, DNI 22.363.532, CUIT 20223635327, dom. en Castro Barros 1442, CF y Ezequiel Rodrigo Esclair, arg., nac. 2/12/1978, estudiante, soltero, DNI 27.050.152, CUIT 20270501525, dom. en Gascón 940, CF. Denominación: "BELCLEAN S.A." Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Prestación de servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza integral de oficinas fábricas, establecimientos comerciales, fumigaciones, desinfecciones, la remodelación, mantenimiento y conservación de toda clase de edificios. B) Importación y exportación: Realización de todas las operaciones de comercio exterior relacionadas con insumos de carácter industrial o bienes finales destinados a su incorporación a inmuebles en construcción o terminados y a decoraciones de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1 de V.N. c/u. Designación del directorio: Presidente Aldo Antonio Belmonte. Vicepresidente: Mariela Estela Belmonte. Director Titular: Fabián Luis Belmonte. Director Suplente: Ezequiel Rodrigo Esclair. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede Lavalle 1616 5° "B", Cap. Fed.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 66.200

CAPITAL FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte I.G.J. N° 1.652.294. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de agosto del 2000, la Sociedad CAPITAL FOODS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5990, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones, el 20/07/98, ha modificado el artículo Décimo Primero de su Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados contables de acuerdo a la disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; y b) a remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que designe la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Abogado - Federico Jiménez Herrera
Nº 62.331

CRECIENDO JUNTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 176 del 03/10/00, Folio 819 del Reg. Not. 1353 de la Cap. Fed., Elena Teresa Petrone, arg., cas., Psicóloga, nac. 23/12/54, DNI 11.454.541, dom. Bolívar 1473 piso 1 depto. 5 Cap. Fed., y María Celia Petrone, arg., cas., Psicóloga, nac. 20/03/60, DNI 14.309.564, dom. Combate de los Pozos 1035 piso 1 Cap. Fed. 1) CRECIENDO JUNTOS S.A. 2) 99 años. 3) a) Constitución, organización, explotación y administración de centros, institutos y establecimientos de diagnóstico y tratamiento de Trastornos de inicio en la Infancia, la Niñez y la Adolescencia (DSM IV), en especial Trastornos Generalizados del Desarrollo (DSM IV); a través de la prestación de los siguientes servicios: Educativos-Terapéuticos: dirigidos a niños y jóvenes cuya discapacidad no le permite acceder a un sistema de educación sistemática. De Estimulación Temprana: dirigidos a infantes y niños discapacitados, a fin de promover y favorecer el desarrollo armónico de las diferentes etapas evolutivas. De Educación Inicial y General Básica: dirigidos a niños discapacitados, con posibilidades de ingresar a la escolaridad dentro de un servicio escolar especial. De Apoyo a la Integración Escolar: dirigidos a niños discapacitados, para que a través del apoyo pedagógico pueda integrarse en la escolaridad común en cualquiera de sus niveles. Asistencia y tratamiento domiciliario por medio de equipo terapéutico multidisciplinario. De orientación, contención y asistencia familiar. De elaboración y supervisión de planes de educación individualizada a otras instituciones, públicas o privadas; nacionales o extranjeras. Inclusión en escuelas de escolaridad común y/o especial de aulas específicas para tratamiento e integración de pacientes afectados por las patologías mencionadas anteriormente. De investigación y difusión en la materia. b) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos a Diagnóstico y tratamiento de pacientes con T.G.D. y Espectro Autista o sintomatología asociada a enfermedades o alteraciones neurológicas, neurometabólicas, y otras asociadas. Planificación de educación individualizada. Orientación, atención y asistencia familiar. Abordajes terapéuticos, inserción social, integración escolar, talleres ocupaciones. Conformación de equipos terapéuticos. Métodos de investigación. Entrenamiento en diferentes modalidades de abordaje. 4) $ 12.000. 5) La dirección y administración a cargo del Directorio. La representación legal a cargo del Presidente. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Elena Teresa Petrone; Director Titular: Eduardo Alberto Roza; Director Suplente: María Celia Petrone. Fiscaliz.: Prescinde. Sede: Bolívar 1473 piso 1 depto. 5 Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Alberto Roza
Nº 66.088

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/9/00 resolvió por unanimidad reformar el estatuto social. Reformas: 1) Artículo 1°: La sociedad se denomina COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (la que anteriormente girara bajo la denominación "CREDITO AUTOMATOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y CAPITALIZACION"). 2) Artículo 11°: La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por tres miembros titulares, designados por la Asamblea, reelegibles y libremente revocables, con mandato por tres ejercicios. 3) Artículo 16: La liquidación de la sociedad será fiscalizada por el Consejo de Vigilancia. IGJ 16.597.

Presidente - Arturo Juan Miguel Grimaldi
N° 66.265

EL CLUB DE LA MUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Andrés Esteva Kremer, 32 años, ing. civil industrial, CI 10.853.323-4, Francisco Guillermo Nieto Guzmán, 51 años, ing. comercial, CI 5.509.228-1, ambos chilenos y domiciliados en 25 de Mayo 460, 1, Cap. y Perfil Publicaciones S.A. con domicilio en Chacabuco 271, Cap. 2) Escrit. del 21/9/2000. 3) EL CLUB DE LA MUSICA S.A. 4) Chacabuco 271, Cap. 5) Comerciales: Explotación de sistemas de comercialización de fonogramas, videogramas y sus soportes en discos, casettes, CD's, DVD's, libros folletos, fascículos, películas cinematográficas y actividades de entretenimientos afines. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 5 por 3 ejercicios. 3 Sínd. Tit. y tres Supl. por 3 ejerc. 9) A cargo del presidente o de dos Directores, en forma conjunta. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Alberto Guido Fontevecchia; Dir. Tit. A: Jorge Alberto Fontevecchia y Luis Angel Moretti; Dir. Sup.: Emilio Gabriel Torok y Horacio Daniel Leone. Cat. C. Vice: Francisco Guillermo Nieto Guzmán; Dir. Tit.: Eduardo Andrés Esteva Kremer; Dir. Sup.: Pablo Alejandro Maspero; Cat. A. Sín. Tit.: Alejandro Paz, María Cristina Díaz Miguélez y Sínd. Sup.: Fernando Daniel Flores y Sergio Héctor Nunes; Cat. C. Sínd. Tit.: Carlos Eduardo Varone y Sínd. Sup.: Emilio Bazet.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 66.203

ESTUDIO ORTIZ & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 5/10/2000 se protocolizó el acta del 4/10/2000 donde se modificó el art. 11° del estatuto social.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 66.266

E-VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima y estatuto. 1) Con fecha 9/10/2000 se constituyó S.A. 2) Socios: Pablo Roberto Dupit, casado, uruguayo, 12/12/1941, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 1° "17", Capital, consultor, DNI N° 92.454.612, CUIT 20-92454612-4; María Isabel Saibene, 26/11/1937, casada, ama de casa, arg., DNI N° 3.687.997, CUIT 27-03687997-7, con domicilio en la calle Melincué 2891, Cap. 3) Denominación: E-VISION S.A. 4) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 1730, piso 1° "17", Cap. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, locación, leasing, producción, transformación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de bienes muebles y/o inmuebles y/o materias primas y/o elaboradas, productos y mercaderías de las ramas farmacéutica, veterinaria, química, bioquímica y químicos industriales, especialidades medicinales, productos cosméticos, dietéticos, alimentos, suplementos alimentarios, artículos de perfumería, tocador y uso higiénico, insecticidas y/o plaguicidas, drogas y reactivos, tests de diagnóstico, materiales de empaque, instrumentos electromédicos, radiológicos, equipos e insumos para mediciones físico-químicas, aparatos, elementos y accesorios de uso de laboratorios de análisis clínicos y centros hospitalarios y asistenciales; en la rama textil, comestibles productos de consumo, electrodomésticos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles; en rama informática todo tipo de equipos informáticos, y/o cualquier producto del mercado informático, productos y servicios de la actividad editorial por medios orales, impresos, televisivos, cinematográficos, electrónicos y sus espacios publicitarios, derechos de suscripción, publicación, vinculación de sitios y/o páginas electrónicas, auspicios, inscripciones a programas de educación o cualquiera de sus posibles servicios así como productos informáticos de alta tecnología, robótica, máquinas, herramientas y/o la compra venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, dentro y fuera del país de todo tipo de artículo. b) Mandato: Con la mayor amplitud y con las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes: el ejercicio o el desempeño de representaciones o mandatos, comisiones y consignaciones, dar y aceptar comisiones, regalías, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales y/o extranjeras, fideicomisos y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, gestión de negocios, administración de bienes y contratos entre terceros, ventas de espacios publicitarios, aceptar donaciones, subsidios, efectuar suscripciones. c) Importación y exportación: De toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías, para realizar su objeto. La sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. d) Financiera: Inversión de capitales mediante aportes de capital a sociedades o empresas y/o personas físicas, de cualquier tipo o nacionalidad, fideicomisos, compra, venta y/o permuta

de toda clase de títulos, acciones y/o valores públicos o privados, debentures, fondos comunes de inversión, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, dar o tomar dinero u otros bienes en préstamo, con o sin respaldo hipotecario, ya sea de particulares, de sociedades o instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o en el extranjero, así como también la colocación de capital en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación en el país o en el exterior, excluyéndose toda actividad comprendida en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. e) Transportes: Efectuar el transporte de cualquier producto, materias primas en estado original y/o semi-elaboradas y/o elaboradas, mercaderías, autopartes, herramientas, equipos, elementos y accesorios para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros, por cualquier medio, terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas, su distribución, su almacenamiento, depósito y embalaje. f) Inmobiliaria: mediante la compra, venta o explotación, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las comprendidas en el régimen de prehorizontalidad, dentro o fuera del país y la intermediación inmobiliaria de todo tipo. g) Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica sobre temas de propiedad intelectual, marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, de planeamiento estratégico, de gerenciamiento, comercialización, producción, control de calidad, recursos humanos, logística, informática, procesamiento de información, diseño y planificación de actividades y todo otro rubro. Todo tipo de servicios de información especial que le sea requerida por personas de derecho público, nacional, provincial o municipal, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias, empresas civiles, financiera, comerciales o industriales, así como la realización de estudios específicos e investigaciones de mercado. Todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero, en todas las formas. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada, sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, estando la sociedad capacitada jurídicamente para adquirir derechos, realizar contratos, contraer obligaciones, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 7) Capital $ 12.000. 8) Presidente: Pablo Roberto Dupit; Vicepresidente: María Isabel Saibene. 9) Duración en el cargo: un ejercicio. 10) Cierre ejercicio: 30 de septiembre. 11) Representación legal: Presidente o Vice en forma indistinta. 12) Primer Director Suplente: Esther Graciela Benzaquén, 5/3/1947, abogada, casada, con domicilio en calle Pte. J. D. Perón 1730, piso 1° "17", Cap., LC N° 5.598.609 y CUIT 27-05598609-1; segundo Director Suplente: Juan Pablo Garello, empleado, 27/1/1978, soltero, con domicilio en Melincué 2891, Capital, DNI N° 26.435.219, CUIT 20-26435219-4.

Presidente - Pablo Roberto Dupit
N° 66.097

FICOBA

SOCIEDAD ANONIMA

19/11/62 N° 2635 N° 330 L° 56 T° A S.A. Reducción de capital, cambio de domicilio y reforma de estatuto: Acto privado del 5/9/00; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/99; los accionistas de FICOBA SOCIEDAD ANONIMA resuelven: Reducir el capital en la suma de $ 15.316.649 y reformar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 62.077. Por Acta de Directorio N° 337 del 26/5/00, se fijó la sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 5° "503", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 66.100

FINANCIERA Y MANDATARIA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 4/6/58, N° 1037, F° 86, L° 51, T° A). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 1/9/00 se resolvió prescindir de la sindicatura y en consecuencia se modificó el artículo décimo primero del estatuto social.

Autorizado - Adrián D. Gómez
N° 62.363

GADER ASISTENCIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 734 del 6/10/00. Gabriel Eduardo De Rossi, divorc., empresario, 17/12/65, DNI 17.751.344; José María De Rossi, casado, jubilado, 24/1/33, DNI 3.533.604; ambos argent., de J. M. Paz 1350, Olivos. GADER ASISTENCIA MEDICA S.A. 99 años. A) Organización y control de sistemas de medicina prepaga; gerenciamiento y administración de redes médicas. Prestacionales. Cobertura médica prepaga para particulares y empresas. B) Servicios de traslados en ambulancias propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc. 31/12. Sede: Esmeralda 770, 2° "F", Capital. Presidente: Gabriel E. De Rossi; Director Suplente: José M. De Rossi.

Apoderada - María José Quarleri
N° 66.158

GALPON AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraord. del 14/8/00 (escr. 872 del 9/10/00 Folio 7888 del Reg. 312), se resolvió: 1) Modificar el art. 3 de los estatutos: Operaciones dentro de la actividad agrícola y ganadera en todo el territorio del país. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes inmuebles, títulos valores mobiliarios y cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieren el aporte del ahorro público. 2) Aumento de capital de $ 11.989, por lo que el capital quedó elevado a $ 12.000 representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u de valor $ 1 c/u. 3) Se amplió a tres ejercicios el plazo de duración del mandato de los Directores y se reformó el art. 8 del estatuto. 4) Se prescindió de la sindicatura y se reformó el artículo 8 de los estatutos.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
N° 66.130

GIROLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación). Infórmase que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/9/2000 se resolvió la reconducción de la sociedad en los términos del art. 95 inc. 2°, último párrafo, modificándose asimismo los pertinentes artículos segundo y décimo del estatuto social que respectivamente prorrogan la duración de la sociedad hasta el año 2010 y resuelven la integración del órgano de administración de 1 a 5 miembros titulares.

Abogada - María Laura Sergio
N° 62.413

HIBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Luciano Martín Ponce, comerciante, soltero y argentino, documento nacional de identidad 25.248.724 y Omar Esteban Ligato, soltero, comerciante, documento nacional de identidad 24.754.174, ambos con domicilio en Avenida Santa Fe 2958, 9° piso, letra "B" de la ciudad de Bs. As. Han constituido una sociedad anónima denominada HIBUS con domicilio en Avenida Santa Fe 2958, 9° piso, letra "B" de la ciudad de Bs. As. Con una duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y cuyo objeto social es por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos consultoría general, conducción de equipo de trabajo, selección de personal, gestión de la relación con los clientes (CRM), manejo de crisis, asesoramiento legal, impositivo, financiero y contable, programación, neurolingüística, comunicación, negociación y resolución de conflictos, indicadores y planificación estratégica. Administración y liderazgo. Change Management. Marketing directo y promocional. Merchandising. Desarrollo de nuevos productos. Actividad publicitaria. Campañas y eventos. Computación, informática y diseño gráfico. Provisión de insumos. Capacitación de usuarios. Mantenimiento, service y soporte. Mandatos y servicios. Importación y exportación. Capital inicial: $ 12.000 (doce mil pesos) representados en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (un peso), cada una suscrita en partes iguales por ambos socios. Directorio: uno a tres miembros titulares, igual o menor número de suplentes, que designarán Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: Tres ejercicios económicos. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. Ejercicio económico: Cierra el 30 de septiembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Luciano Martín Ponce; Director Suplente: Omar Esteban Ligato.

Presidente - Luciano Martín Ponce
N° 62.359

IMPOTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Rolando José Mazzei, argentino, soltero, empresario, nacido 7/8/72, DU 22.950.517, domicilio Paz 715, San Fernando, Bs. As., Ignacio Valle Argentino, soltero, Lic. Administración, nació 29/2/72, DU 22.656.531, domicilio Urquiza 254 10° "J", Acassuso, Bs. As.; Matías Ezequiel Spaini, argentino, soltero, nació 20/4/77, DU 25.940.325, domicilio Ancón 5333 1° "B", Capital; 2) Instrumento 5/10/00; 3) IMPOTRADE S.A. 4) Lavalleja 731, 2°, Capital. 5) A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, inclusive rurales; B) Comerciales. 1) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos relacionados con la computación, sus accesorios y repuestos; rodados, automotores, autopartes y relacionados con éstas; productos de librería en todas sus formas; productos relacionados con la ganadería y agricultura en general; electrodomésticos, repuestos y accesorios para máquinas y máquinas herramientas en general; C) Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones; administrar inmuebles, muebles y semovientes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, igual suplentes, 3 ejercicios prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio 31/12. 11) Presidente: Matías Spaini. Director Suplente: Rolando José Mazzei.

Abogada - Ana Ghiggeri
N° 66.112

INVERSORA PLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Socios: Inversora TYV de Argentina: Constituida en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18-7-00 por escritura N° 156 del Registro Notarial N° 1798 de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 13.157 del libro 12 Tomo de Sociedades por acciones. Número correlativo de la I.G.J. 1.685.929, representada por su presidente Ernesto Francisco Braña y Micaela Aufiero, nacida el 20-3-48, viuda, italiana, comerciante, con domicilio en A. Palacios 2936, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 93.406.915; tipo y fecha instrumento: Público del 9-10-00; Denominación; INVERSORA PLANA S.A. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Rodríguez Peña 336, Piso 6 of. 64; Objeto Social; Inversora: La sociedad tiene por objeto efectuar todo tipo de inversiones transitorias y/o permanentes por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero. A tales efectos podrá efectuar las mismas sobre inmuebles, muebles, muebles registrables, semovientes, dinero, monedas extranjeras, imposiciones o depósitos bancarios o financieros, créditos, valores mobiliarios, documentos, letras, pases, acciones y cualquier otro papel de comercio o instrumentos de créditos, derechos o valores con cotización bursátil, pudiendo comprar, construir, lotear, vender, percibir rentas, alquileres, dividendos o intereses sobre los mismos. Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros títulos y valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, la constitución y transferencias de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las actividades comprendidas por la ley de entidades financieras que requieran el concurso del ahorro público; Plazo duración; 99 años desde inscripción en RPC; Capital Social: $ 12.000. Administración, nombres y duración: Presidente: Ernesto Francisco Braña, Director Suplente: Micaela Aufiero, por dos ejercicios; Representación Legal: Presidente; Fecha cierre ejercicio: 31 octubre.

Escribana – María Virginia Blanc
N° 62.431

JARMAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Aníbal Rena, 22-6-1961, casado, arg., ingeniero civil, Córdoba 2150, p. 12 "8", Cap. Fed., DNI 14.354.317, Pablo Nicolás Pandrich, 19-8-1977, soltero, arg., estudiante, Deán Funes 846, Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe, DNI 25.852.396. 2) Escritura 4-10-2000. 4) Billinghurst 1373, p. 9, of. "C", Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros y/o asociada a 3ros. a: a) Industrial: Explotación de industria metalúrgica y de construcción en general, y en particular a la fabricación de máquinas y herramientas para la construcción; fabricación de estructuras metálicas y techos; fabricación de hangares, galpones y tinglados, fabricación de máquinas bloqueras y hormigoneras, palas y cargadores, frontales hidráulicas y cualquier otro tipo de herramientas. b) Consultora: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación, fiscalización y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, comercio, industria contable, impositiva, laboral, recursos humanos y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así lo requiera. c) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles. d) Constructora: Estudio, proyecto, desarrollo y dirección y construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, industriales, de transportes de toda clase y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. e) Formar parte de Unión Transitoria de Empresas. f) Financiera: Mediante los aportes de capitales a industria, explotaciones, sociedades o personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía, pudiendo constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público. g) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. h) Importación y exportación. 6) 99 años de inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente Jorge Aníbal Rena. Director Suplente: Pablo Nicolás Pandrich. 9) Presidente. 10) 31/12.

Carlos Alberto María Carabba
N° 66.146

JORGE AGUIRRE URRETA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Ricardo Sojo, arg., casado, 2/10/47, LE 7.602.845, Lic. administr. de empresas Vicente López 1711, Cap. y Angel Alberto Pruzzo 30/6/33, arg., casado, economista, LE 4.110.602, Tucumán 978, Piso 7 Cap. Fecha: 5/10/00 Esc. 864, Reg. 312. Razón: JORGE AGUIRRE URRETA S.A. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Plazo: 99 años. Ejercicio 31 de agosto c/año. Domicilio: Corrientes 456, piso 7, dpto. 73, Cap. Objeto: a) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos civiles y comerciales y la gestión para el corretaje y remate en cualquiera de sus formas de inmuebles muebles y semovientes y demás bienes que cumplirá con corredores y rematadores matriculados; Consultoría y locación de servicios para estudio de mercado planificación, promoción, desarrollo y administr. de proyectos de inversión agropecuarios agroindustriales, forestales e inmobiliarios y de la construcción en gral. realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. c) Actuar como comisionista consignataria, representante, distribuidor o mandatario de comerciantes o industriales del país o del exterior para la comercialización o distribución de productos y servicios vinculados con explotaciones agropecuarias, agroindustriales de la alimentación y rubros afines como así también para la industria de la construcción y servicios inmobiliarios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administr. arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios, incluso los com-

prendidos en el régimen de propiedad horizontal. Directorio 1 a 10 Titulares, duración un ejerc. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jorge Federico Aguirre Urreta, LE 4.983.578 Av. Corrientes 456, piso 7, dpto. 73, Cap.: Director Suplente: Diego Ricardo Sojo.

Abogado – Martín E. Zavalía Lagos
N° 66.131

KALENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inversora Nyraway S.A., sociedad uruguaya y domicilio en la República Argentina en Monte 5065, Capital, inscripta en la Inspección General de Justicia de acuerdo al Art. 123 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, con fecha 5/10/2000 bajo el número 2511, Libro: 55 tomo de estatutos Extranjeros; Manuel Conde, español, nació 9/5/35, casado, comerciante, C.I. 3.711.700, domicilio Cipriano Lima 4145, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. 2) 9/10/2000. 3) KALENA S.A. 4) Virrey Olaguer Feliú 2462, P. 5° "A", Capital. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Manuel Conde; Director Titular: Julio Gayo Gestido; Director Suplente: Sebastián Rubén Portela, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 66.207

KEBRY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "KEBRY S.A." Esc. 504, folio 1159 del 28/9/2000, Reg. 1671. 1) Jessica Emilia Azrak, arg., sol., comer., 22/1/78, D.N.I. 26.631.795, C.U.I.T. 27-26631795-1, Isaac Damián Azrak, arg., sol., comer., 8/8/80, D.N.I. 28.381.756, C.U.I.T. 20-28381756-4, domiciliados en Juan B. Alberdi 1157, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. b) Industriales: La fabricación, producción, industrialización, elaboración y transformación de productos y subproductos de todo tipo de telas, hilados, cuero, fibras textiles, y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir e indumentaria en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios y todo lo relativo a la industria textil en general. c) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 aciones de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 5) Repres. legal: Presidente o Vicepresidente, indistint. Presidente: Isaac Damián Azrak y Vicepresidente: Jessica Emilia Azrak, Director Suplente: Néstor Eduardo Suárez. Duración cargos: 1 ejercicio. 6) 31/8 de cada año. 7) Paso 674, Cap. Fed.

Escribana – María R. Cohen
N° 62.436

KETER MARGALIOT

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.555.498. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26/9/00 reformó el artículo 3° del Estatuto, de acuerdo a: a) operaciones de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la ley Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros; su comercialización y explotación; c) la administración y realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, metales preciosos, monedas, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores, emitidos por el Estado, por las Provincias, Municipalidades, por Entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República Argentina y en el exterior; el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público; d) La compra, venta, distribución, consignación, permuta y toda otra forma de comercialización de productos agropecuarios, y de los ramos y anexos de alimentación, computación, comunicaciones, indumentaria, metalurgia minería, papel, pesca, prensa, química, máquinas, instrumental y accesorios relacionados con las industrias eléctrica, electrónica, mecánica y electromecánica; máquinas, material y elementos para la fotografía y videos, óptica, tanto nacionales como extranjeros; e) Crear, operar, desarrollar, diseñar y administrar sitios de Internet, páginas web, portales y todo tipo de sitios de Internet. Registrar, comercializar y de cualquier manera intervenir en el registro de dominios de Internet. Realizar, intervenir, promover y desarrollar todo tipo de operaciones de comercio electrónico, mediante la compraventa, alquiler y permuta de todo tipo de bienes, ya sea en formato físico o digital, así como también, la contratación de servicios. Operar, desarrollar y/o implementar todo tipo de comunicación alámbrica o inalámbrica para uso propio o para su comercialización; f) Importación y exportación.

Apoderada - Ana María Telle
N° 62.356

L'ALLIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Eduardo Daniel Riverol, argentino, nacido el 17/2/00, comerciante, DNI 14.214.325, casado, domiciliado en Hidalgo 1833, Castelar, Pcia. Bs.As., CUIT 23-14214325-9; y Carlos Norberto Marzano, argentino, nacido el 18/9/50, contador, público, LE 8.442.109, casado, domiciliado en Hidalgo 561, 4° H, Cap. Fed., CUIL 20-08442109-0. 2) Escritura N° 233 del 02-10-2000. 3) L'ALLIANCE S.A. 4) Suipacha 472, piso 2° Of. 219 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, consignaciones de automotores nuevos y usados, repuestos y accesorios para los mismos y taller de reparaciones en general en todas sus partes; compra y venta de artículos para el hogar. Podrá asimismo interesarse en otras compañías y empresas del mismo ramo o afines, ya sea en forma de participación, consignación, representación, concesión y comisión. b) Industriales: Mediante la explotación de la industria metalúrgica, fabricación de maquinarias, repuestos y accesorios para automotores, de materiales de construcción, productos plásticos y de artículos para el hogar. c) Financieras: operaciones financieras y otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías personales o reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de acciones, bonos, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de quince titulares con mandato por dos ejercicios siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Carlos Roberto Marzano. Director Suplente: Eduardo Daniel Riverol.

Autorizada – Patricia Peña
N° 66.083

LA TISSANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura del 05-10-2000, Folio 349, Reg. 1205, Cap. Fed. Socios: Aldo Juan Buffoni, italiano, cas., 1as. c/ Rosa Ruidiaz, comerc., 56 años de edad, D.N.I. 93.762.531, C.U.I.T. 20-15211112-7; y Mariela Susana Buffoni, arg., solt., comerc., 26 años de edad, D.N.I. 23.904.447, C.U.I.L. 27-23904447-1, ambos domiciliados en San Lorenzo 947, Martínez, Provincia de Bs. As. Denominación: "LA TISSANA S.A.". Domicilio: Manuela Pedraza 2665 de Cap. Fed. Objeto: El asesoramiento de empresas en el campo de la producción, comercialización y administración. Compraventa, distribución, consignación y representación de productos y artículos electrónicos de computación y sus elementos, su importación y exportación. Compraventa y cualquier forma de comercialización de inmuebles, su administración. Capital social: $ 12.000. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Integrado de 1 a 5 miembros titulares, mandato por tres años. Presidente: Aldo Juan Buffoni. Director Suplente: Mariela Susana Buffoni. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año. Sindicatura: Se prescinde.

Escribana – Mónica Luisa Ciro
N° 66.136

LEATHER LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Esc. 19-9-00, Esc. 604, Reg. 1230. 1) Socios: Jonathan Kier Joffé, arg., nac. 30-11-75, DNI 24.873.256, solt., abogado y Elías Martín Kier Joffé, arg.,nac. 13-01-73, DNI 23.086.948, cas., estud., ambos dom Av. Corrientes 2763, 3° "1", Cap. Fed. 2) LEATHER LAND S.A. 3) Objeto: A) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, procesamiento, distribución de toda clase de productos o subproductos, bienes, materiales, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria del cuero y sus partes y componentes y, especialmente la reorganización y revitalización ya sea bajo la forma de joint-venture, asociación y/o participación sea accionaria o de cualquier tipo, alquiler total o parcial, manejo del paquete accionario de curtiembres y/o establecimientos relacionados con la producción y/o comercialización de productos derivados del cuero, que actualmente o en el futuro funcionen en el país o en el extranjero o que hayan funcionado y que actualmente no lo hagan, o que estén en proceso de construcción y/o modificación y que por insuficiencia organizativa y/o falta de calidad y/o medios económicos adecuados no tengan la posibilidad concreta de producir utilidad a criterio de sus operadores. B) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior. C) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. D) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. e) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, de este país o del extranjero; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso. F) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y se encuentren en el país o en el exterior. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados en cada caso. G) Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas en superficie o subterráneas y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en el país o el exterior. H) Agropecuaria: Mediante toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criadero de aves, animales de granja, compra, venta, procesamiento y distribución de productos y subproductos agrícola-ganaderos. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Dir. 1 a 5 miembros, mand. 1 ejerc. Pte. Jonathan Kier Joffé. Dir. Sup.: Elías Martín Kier Joffé. Prescinde de sindicatura. 7) Rep. Pte. 8) 31-12 c/año. 9) Av. Corrientes 2763, 3° "1", Cap. Fed.

Escribana - Ana Claudia Santillán
N° 62.382

LITOTRICIA S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Antonio Eugenio Damián Tobalina, 1-4-36, div. 1as. nup. c/Inés Irma Domínguez, DNI 5.309.083, CUIT 20-05309083-5, dom. French 3537 1° "A" CF y Mónica Evelina Braufman, 8-3-51, cas. 1as. nup. c/Daniel Horacio Zeff, DNI 6.526.001, CUIT 27-06526001-3, dom. Almirante Juan F. Seguí 763 CF, ambos arg. y médicos. Const.: 02-10-00. Escrit. 702. Esc. Lendner. F° 2315. Reg. 581 CF. Den.: "LITOTRICIA S.A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Córdoba 3008 5° "B" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: dedicarse por cta. propia, de 3° o en participación y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país, a las sigtes. activs.: Servicios: Atención clínica de pacientes externas y por suscripción o ahorro mensual; chequeo de adultos y niños; radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos; atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas. Comercial: Compra, venta, permuta, dación y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, c/ relación las activs. y prods. relacionados directa o indirectamente c/maquinarias y accesorios para la medicina en general, Importación, Exportación, y toda clase de activ. mercantil. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones de $ 1.- c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: 6.000 acciones c/u. Integrac. 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio.: 1 a 10 Dres. Tit. 1 suplente y Repr.: Pte. Comp. Drio. Pte.: Antonio Eugenio Damián Tobelina. Dir. Supl.: Mónica Evelina Braufman. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Autorizada - Sandra Natacha Lendner
N° 66.119

MADIGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Dilva Dominga Falchi, casada, nac. 11-3-1935, arg., ama de casa, D.N.I. 1.946.181, C.U.I.L. 27-01946181-0, dom. Ingeniero Marconi N° 4571, Munro, pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Santiago Lucas Braga, casado, nac. 19-12-1967, arg., comerciante, D.N.I. 18.360.184, C.U.I.T. 23-18360184-9, dom. Manuel Belzú N° 1748, Olivos, Pdo. Vte. López, pcia. Bs. As. 2) Esc. N° 235 del 4/10/00, F° 790, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "MADIGAN S.A.". 4) Av. Pte. R. S. Peña N° 885, P. 8°,

of. "Z", Cap. Fed. 5) Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. B) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. c) Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. D) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, reparación, restauración, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motos, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. E) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Administrativo: Directorio integrado de 1 a 3 miembros titulares, término de su elección dos ejercicios. Presidente: Santiago Lucas Braga; y Director Suplente: Dilva Dominga Falchi. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y al Vicepresidente del Directorio indistintamente. 10) 31/12.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 66.183

MARKLY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31.05.00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Suplente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, empleado, DNI 24.847.158, Bolívar 743, CF. Compraventa productos metalúrgicos, automotores, maquinaria, computación. Fabricación Mandatos, representaciones, servicios, destilación combustible. Constructora Edificios, Estructuras, compraventa, alquiler, administración inmuebles. Financiera sin lo previsto en la ley 21.526. Explotación minas, canteras. Exportación, Importación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31.05. Duración 99 años. Directorio 2 ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
Nº 66.252

MERCO CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Italo Baratella, arg., ingeniero aeronaut. divor. L.E. 4.413.173, 03/02/1943, dom. 25 de Mayo 277, 6°, Bs. As.; Alejandro Baratella, arg., licen. en administ. de empr., solt., DNI 24.692.841, 09/06/1975, dom. Avda. Las Heras 1965, 4° "A", Bs. As.; Ramón Ortega, arg. abogado, solt., D.N.I. 24.188.364, 11/10/1974, dom. Ing. Ambrosio Taravella 73, Cdad. de Córdoba. Constitución 04/10/2000. Denominación "MERCO CONSULT S.A.". Domicilio 25 de Mayo 277, piso 6°, Bs. As. Objeto: Por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros comercialización, industrialización y servicios. Mediante la importación y exportación, transporte, distribución, comercialización e industrialización, de todo tipo de bienes, elaborados o no, y en especial componentes para la transformación a gas de motores y automotores; tramitación ante las autoridades de control de los permisos y/o autorizaciones correspondientes y controles técnicos de calidad de los sistemas y vehículos adaptados; Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, alquiler de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra y venta de terrenos con fines de explotación, renta o enajenación, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o exportaciones granjeras. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a crearse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, mandatos y administración de bienes, capitales y empresas en general. Duración 50 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000, por 120 acciones nominat. no endos., ordina. de $ 100 c/u y 1 voto por acc. Administración Direct. de 1 a 5 miembros, mandato 1 ejerc. Presidente: Italo Baratella. Director Suplente: Ramón Ortega. Fiscalización se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso; Cierre Ejercicio: 31 diciembre de c/a año.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 66.161

MONTT, CUSTODIA LEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 123, 09-10-00. José Santiago Montt Oyarzún, chileno, soltero, 12.09.73, Procurador judicial, Pasaporte chileno 8.343.727-8 y Clara Mengolini, argentina, soltera, estudiante, 29-04-77, DNI 25.786.306, ambos domiciliados en Paraná 830 3° Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Formación de sociedades, servicios de teneduría de libros legales corporativos, emisión de actas y de certificados o títulos de acciones y su custodia, teneduría y control de los Registros de Propiedad de Acciones y cualquier otro acto lícito en relación a los anteriores valiéndose al efecto de los profesionales autorizados correspondientes según las leyes aplicables. Realizar todo tipo de actividades mercantiles, representación, consultoría y otras necesarias para el cumplimiento del objeto social y cualquier otra actividad de servicio en que decida incursionar por acuerdo de Asamblea General de Accionistas. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo Uno máximo Cinco por 2 ejercs. Presidente o suplente o vicepresidente según su caso. Prescinde de sindicatura. 5) 31-12- de c/año. Presidente: Clara Mengolini, Director Suplente: José Santiago Montt Oyarzún. Sede Social: Paraná 830 3° Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 66.079

MOVISALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 22/10/99 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 212.000. Fijar el mandato de los Directores por 3 ejercicios y reformar el objeto social: "Comerciales: Mediante la compraventa, locación, distribución, importación o exportación de instrumental y equipos médicos y científicos, así como de unidades hospitalarias móviles y otros remolques: Explotación y administración de Clínicas hospitales, consultorios, sanatorios y otros centros de salud, comercialización. Industriales: mediante la fabricación de instrumental y equipos médicos y científicos, así como de unidades hospitalarias móviles, trailers remolques y unidades asistenciales remolcables y con tracción propia. Inmobiliaria: Mediante la intervención en condición de empresa ejecutora, consultora o supervisora en toda clase de obras en construcción, de ingeniería y/o arquitectura según se consigna más adelante, en cualquiera de sus especialidades, tal como están definidas en la actualidad, y con el alcance que a las mismas se les diere en el futuro actividad que podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero, en especial y a título meramente enunciativo y no limitativo la realización de estudios, proyectos, trabajos, asesoramientos, ejecución y administración de obras y construcciones civiles, públicas o privadas así como de instalaciones especializadas. Se incluye específicamente el proyecto, la construcción, el equipamiento y la instalación de unidades asistenciales hospitalarias, hoteleras, edilicias e industriales de mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Los servicios a prestarse podrán ser: a) Servicios de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo, de unidades asistenciales, hospitalarias, edilicias, industriales, trailers, remolques, etc. b) La prestación de servicios médicos, asistenciales de diagnóstico, chequeo, evaluación y otros, incluyendo la evaluación sicométrica. c) Servicios de emergencias Médicas y Traslados Sanitarios. d) La realización de análisis clínicos y químicos industriales, con los elementos de laboratorio respectivo. e) La prestación de servicios a terceros en todas sus formas y modos compatibles con las especificadas anteriormente y/o que se establezcan más adelante en cualquiera de sus formas. f) La limpieza integral de edificios instalaciones, camiones, plazas, veredas, etc., sean de áreas libres u ocupadas, tanto en zona transitables, lacustres, industriales, públicas o privadas, g) La recolección de residuos de cualquier tipo o característica, así como la incineración de los mismos por cualquiera de las formas admisibles por la tecnología y las costumbres, catering en todas sus formas o modos, ya sea con industrialización propia o contratada o en forma asociada con prestación directa o indirecta tanto sea para cubrir demanda de establecimientos educacionales, hospitalarios, industriales o comerciales, sean en locales propios, alquilados o concesionados, así como correspondiente distribución y transporte. i) Limpieza de ríos y/o arroyos y/o descargas pluviales o cloacales, con o sin remisión de residuos en vía navegables con o sin dragado de las mismas y cuanto haga a la conservación ecológica de las vías que utiliza, j) Instalación y conservación de sistemas semafóricos, lumínicos sean éstos de vías públicas y/o industriales, en cualquiera de sus formas o técnicas ya sean mecánicas, eléctricas, electrónicas o digitales, k) Instalación, conservación, mantenimiento, explotación y/o alquiler de cartelería y/o propaganda fija o móvil lumínica o estética en interiores o exteriores, o en vías públicas y/o rutas de cualquier tipo o naturaleza. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas o de otro modo contratar la ejecución o la prestación de las actividades que hacen a su objeto social participando en un negocio común, formado o a formarse, como accionista o de cualquier otro carácter teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los demás actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las prestaciones de servicios que se desarrollan, cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones serán efectuadas por profesionales de la matrícula correspondiente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 66.204

NEW MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

NEW MEDIA S.A. inscripta 11/5/00 N° 6557 Libro 11 S.P.A. Por asamblea extraordinaria del 26/5/00 elevada a escritura pública el 28/8/00 bajo N° 306 del Registro 1622 Cap. Fed., aumentó el capital social a $ 18.000 mediante la emisión de 6000 acciones de $ 1 clase A nominativas no endosable con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de $ 30,67 por acción; cesaron como directores: Diego Martín Soraires y María Eugenia Portela. Fijó en 3 el número de directores titulares, designando: Presidente: Carlos Florencio Quiroga; Vicepresidente: Ramiro Montes de Oca; Director Titular: Diego Martín Soraires. Directores Suplentes: Osvaldo Oscar Girotti, Wilda Nelly Ayala y María Eugenia Portela. Fijó nueva sede social en Belgrano N° 265 piso 6° Cap. Fed. Se modifican los artículos 5°, 6°, 9°, 11°. Buenos Aires, 3/10/00.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 66.260

PARANA MINING RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 125, 09-10-00. José Santiago Montt Oyarzún, chileno, soltero, 12-09-73, Procurador judicial, Pasaporte chileno 8.343.727-8 y Clara Mengolini, argentina, soltera, estudiante, 29-04-77, DNI 25.786.306, ambos domiciliados en Paraná 830 3° Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Exploración y explotación en todas sus formas por cuenta propia o ajena en yacimientos propios o de 3ros. o sobre los cuales se constituya toda especie de derechos, el beneficio de toda clase de sustancias como prestación de toda clase de servicios de consultoría, ingeniería y obras relacionadas, complementarias especialmente efectuadas en la Argentina o en el extranjero. Actividades mercantiles, representación, consultoría, capacitación, industriales, financieras, comercio exterior y cualquier otra actividad productiva mercantil o de servicio en las que expresamente decida incursionar por acuerdo de Asamblea de Accionistas. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo Uno máximo cinco por 2 ejercs. Presidente, Director Suplente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12 de c/año. Presidente: Clara Mengolini. Suplente: José Santiago Montt Oyarzún. Sede Social: Paraná 830 3° Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 66.080

PARTICIPACIONES PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 124-09-10-00. José Santiago Montt Oyarzún, chileno, soltero, 12.09.73, Procurador judicial, Pasaporte chileno 8.343.727-8 y Clara Mengolini, argentina, soltera, estudiante, 29-04-77, DNI 25.786.306, ambos domiciliados en Paraná 830 3° Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Inversiones en toda clase de bienes activos ya sean corporales o derechos y sostener como propietario y titular las correspondientes acciones, cuotas o participaciones en sociedades, créditos, cuotas de fondos mutuos, bonos, debentures y toda especie de valores; adquirir bienes raíces de toda especie, obtener rentas de todas y cualesquiera de tales inversiones como percibir sus frutos, administrarlos y comercializarlos por cuenta propia o ajena, efectuados en la Argentina o el extranjero. Todo tipo de actividades mercantiles representación consultoría capacitación, financieras y/o necesarias para cumplimiento objeto y/o actividad productiva mercantil o servicio en que decida incursionar por acuerdo Asamblea de Accionistas. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) mínimo Uno máximo cinco por 2 ejercs. Presidente, Suplente o Vicepresidente. Prescinde de Sindicatura. 5) 31.12 de c/año. Presidente: Clara Mengolini. Suplente: José Santiago Montt Oyarzún. 6) Paraná 830 3° Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 66.081

PLANOGRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Carlos Horacio Ortiz, 22/3/56, argentino, DNI 11.890.801, soltero, comerciante, Cazón 533, Lanús Oeste; Miguel Angel Monteros, 18/2/73, argentino, DNI 23.222.196, soltero, comerciante, Hipólito Yrigoyen 2868, Capital. PLANOGRAM S.A. Capital Federal, Tucumán 978, 8°. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Actuar como agencia de publicidad, mediante la difusión y explotación en todos los aspectos y modalidades, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos necesarios a tal fin, por medio del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteles en la vía pública, megáfonos móviles, impresos y cualquier otro medio visual, auditivo o el que en el futuro se crease. Asesorar en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. A la venta, alquiler representación de espacios publicitarios y/o distribución de propagandas para ser transmitidos por televisión, radiodifusión o anuncios publicitarios; así como la comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación en materia de promoción, publicidad y propaganda, incluyendo la organización de desfiles de moda, shows artísticos, conferencias y espectáculos en general. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, 2 ejercicios, Director Titular y Presidente Carlos Horacio Ortiz; Director suplente Miguel Angel Monteros. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Apoderada - María Inés Ochoa
Nº 62.380

PUBLICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Art. 16° Estatuto Social. Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PUBLICOM S.A. celebrada el 6 de octubre de 2000 aprobó la modificación del art. 16° del Estatuto Social, a fin de cambiar la fecha de cierre del ejercicio, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 16° - Ejercicio económico-financiero: El cierre del ejercicio social se operará al 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor".

Abogada - María Delia Carrera Sala
N° 18.076

RLRC & ASOC. BUSINESS ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 131 del 7/8/2000. Socios: Daniel Jorge Razzetto, arg., nacido el 28/12/57, casado, Contador Público, DNI 13.615.424, CUIT 23-13615424-9, domiciliado en Av. Quintana 576 - 8° "A", Cap. Fed.; Fabián López, arg., nacido el 8/12/58, casado, contador público, DNI 12.787.896, CUIT 27-12787896-5, domiciliado en Nicolás Videla 468, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Jorge Mario Rodríguez Córdoba, arg., nacido el 30/4/47,casado,Contador Público, DNI 7.782.842, CUIT 20-07782842-8, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1589 - 2° "A", Cap. Fed., Norma Rosa Becchino, arg., nacida el 8/7/49, divorciada, contadora pública, DNI 6.026.566, CUIT 27-0626566-1, domiciliada en Rawson 38, Bernal, Pcia. de Bs. As., Leonor Ortiz Elissetche, arg., nacida el 27/9/49, divorciada, contadora pública, LC 6.520.388, CUIT 27-06520388-5, domiciliada en Callao 1370 - 10° "C" Cap. Fed. Néstor Juan De Lisio, arg., nacido el 27/4/60, casado, contador público, DNI 13.741.125, CUIT 20-13741125-4, domiciliado en Avalos 1852, Cap. Fed. Néstor Daniel Pautasio, arg., nacido el 1°/10/58, casado, contador público, DNI 11.926.621, CUIT 20-11926621-2, domiciliado en Brown 639, 7° p. Quilmes, Pcia. de Bs. As. Miguel Ramón Santas, arg., nacido el 20-5-63, casado Contador Público, DNI 16.263.194, CUIT 20-16263194-3, domiciliado en Chiclana 918, Bernal. Pcia. de Bs. As., Javier Edgardo Rey, arg., nacido el 28/4/69, casado, contador público, DNI 20.922.207, domiciliado en Libertad 844, 12° "D", Cap. Fed. Denominación: RLRC & ASOC. BUSINESS ADVISORS S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la Rca. o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Consultoría, Asesoramiento y Servicios: Asesoramiento integral a entidades públicas o privadas del país o del extranjero para: 1) La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería economía y finanzas, en todas las disciplinas de las ciencias sociales, educación, administración y cualquier otra disciplina comprendiendo además la eleboración de encuestas estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales; 2) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, jurídicos, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, protección del medio ambiente y recursos naturales e impacto ambiental, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones. 3) El asesoramiento y asistencia en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios, y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de las presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas; 4) La realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país; 5) La ejecución de estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes capitales, gestiones de negocios y financieros; 6) Desarrolla actividades como consultora de compraventa, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable administrativo, contable impositivo y financiero de toda clase de empresas o instituciones civiles o comerciales; 7) La organización de empresas en cualquiera de sus sectores, el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos grales., ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos. 8) Sistematización de áreas e implementación de programas informáticos; 9) Evaluación de proyectos comerciales y comercializac. de sus productos; 10) Asesoramiento, implementación y organizac. de franquicias comerciales (Franchising), con redacción de manuales operativos y capacitación de franquiciados; 11) Organizac. de marketing y protección sobre calidad total empresaria, 12) Prestac. de servicios para publicidad en todas su áreas, ya sea por radio, canales de televis., cinematográficos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin, diseño, y creación de imagen personal, comercial y empresaria, de asesoramiento respecto de sistemas de comunicac. internas y externas, ante la opinión pública de personas físicas o jurídicas, empresas, instituciones, y organismos públicos o privados, el procesamiento de información calificada, asesoramiento y prestación de servicios a los medios de comunicac., social en áreas de información y comunicación pública o privada. b) Producción, Promoción, Intermediación (Broker): Ofrecimiento de servicios, negocios, productos industriales y comerciales, percibiendo como retribución ya sea sumas fijas, asignaciones a resultados, porcentajes sobre vtas. en concepto de comisiones o cualquier otra retribución legítima por el emprendimiento en que actúa como productora intermediaria o asesora. c) Comercial: Cpra., vta. y comercialización de art., productos, materias primas y bienes o servicios de toda índole. Importadora y Exportadora: importac. y exportac. de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. e) Inmobiliaria: Cpra., vta., leasing, permuta, arrendamiento, consignación, fraccionamiento, loteo y urbanizac., de todo tipo de operac. relativas a inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos; rurales; realizar todo tipo de operaciones relativas a inmuebles, inclusive bajo el reg. de la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontal y la administrac. y. explotac. por cuenta, propia de todo tipo de inmuebles, entre otros garage, hosterías, granjas, Establecim. agrícola-ganaderos, cabañas, haras y también intermediar en cualquier operac. inmobiliaria de las enunciadas. f) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representac., mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administrac de bienes de capitales y empresas en gral., todo ello vinculado a sus actividades. g) Financiera: Aportes de Capital a empresas o soc. constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios, compravta. de títulos acciones, papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de crédito, con o sin garantías reales. Se exceptúa expresamente las operac. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el Concurso Público de Fondos. h) Informática: Producción, comercializac., importac. y exportac. de equipos de computac., sus componentes, repuestos y accesorios, equipos y herramientas para mantenimiento, services, y reparaciones relacionadas con los sist. de computac. que comercialice la sociedad; prestac. de servicios de informática, procesamiento, sistematizac., estadísticos, de producción y financieros entre otros, por medios mecánicos o electrónicos, análisis de sist., desarrollo, importac. y vta. de software, programac. de computadoras, organizac. de métodos de comunicación de datos, formación y direcc. de mercados de datos y antecedentes; asesoramiento y consultoría en cuestiones de computac. y/o análisis de sist.; cpra., vta. importac., exportac. de todos los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores; explotac. de marcas, patentes y derechos intelectuales por intermedio de su licenciamiento a 3ros. bajo cualquier forma jurídica reconocida; ejercer la representac. comercial de soc. extranjeras que se dediquen a activ. vinculadas, con el objeto social, el asesoramiento y la búsqueda y selec. de personal apto para ejercer tareas en los sist. de informac. y procesamiento de datos, la organizac. y dictado en el país o en el exterior de cursos de capacitac. y de investigac. orientados a las funciones de ár-es a dictar o realizar por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. i) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representac. dentro o fuera del país. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto, recurriendo a profesionales con tít. habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Capital: $ 20.000. Fiscalización: prescinde. Cierre Ejerc.: 31-12. Domicilio: Uruguay 1037, 7° p, Cap. Fed. Directorio: Presidente: María Silvia Rodríguez Córdoba. Director Suplente: Augusto Alberto Aiello. Buenos Aires, 10 de octub. de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 62.367

SINECTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 82 del 3 de octubre de 2000 se elevó a escritura pública el acta de la Asamblea General Extraordinaria que resolvió el aumento del capital de la sociedad de $ 1.039.680 a la suma de $ 1.123.805, emitir acciones y reformar el Estatuto Social artículos 4°, 8° y 9°, que dicen: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón ciento veintitrés mil ochocientos cinco, representado por un millón ciento veintitrés mil ochocientas cinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1,00 cada acción. Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de un mínimo de tres (3) Directores Titulares y un máximo de cinco (5) Directores Titulares según lo disponga la Asamblea competente. Corresponde también a la Asamblea designar hasta un número igual de Directores Suplentes reemplazará a los titulares. Los Directores serán designados por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Artículo Noveno: La Fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente elegidos por la Asamblea con mandato por un (1) ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea de Accionistas fijará su remuneración.

Escribana - Martha D. Serp
N° 62.461

TELECOM INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Art. 16° Estatuto Social. Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TELECOM INTERNET S.A. celebrada el 6 de octubre de 2000 aprobó la modificación del art. 16° del Estatuto Social, a fin de cambiar la fecha de cierre del ejercicio, quedando redactado de la siguiente forma. "Artículo 16° - Ejercicio económico-financiero: El cierre del ejercicio social se operará al 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor".

Abogada - María Delia Carrera Sala
N° 18.077

TELECOM PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Art. 16° Estatuto Social. Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TELECOM PERSONAL S.A. celebrada el 6 de octubre de 2000 aprobó la modificación del art. 16° del Estatuto Social, a fin de cambiar la fecha de cierre del ejercicio, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 16° - Ejercicio económico-financiero: El cierre del ejercicio social se operará al 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor".

Abogada - María Delia Carrera Sala
N° 18.075

TELEFONICA E-MARKETPLACE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 celebrada el 22 de septiembre del 2000, se resolvió modificar la denominación social por la de ADQUIRA ARGENTINA S.A. y el Art. 1° de los Estatutos Sociales.

Apoderada - Ana Isabel Victory
N° 62.377

UNIROL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 818, 10/10/00. 2. Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa, div., 8/4/48, DNI 7.611.671 y Manuel Eduardo Pereira, solt., 1/1/55, DNI 11.454.425, ambos arg., com., y con dom. en Reconquista 629, 2° 4, Cap. 3. Reconquista 629, 2° 4, Cap. 4. Fabricación, reciclado, armado, reparación, importación, exportación y comercialización de máquinas y equipos para acarreo de cargas, materiales y embalajes, tales como grúas, elevadores, ruedas y transportadores, inclusive alquiler y leasing en los términos definidos en el título II ley 24.441, y la realización de actividades financieras atinentes a su objeto social, con expresa exclusión de aquellas previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran concursos público. 5. $ 102.000. 6. 99 años. 7. 1 a 5 por 2 años. Prescinde de síndico. 8. Presidente o vice en su caso. 9. Presidente: Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa. Suplente: Manuel Eduardo Pereira. 10. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
N° 62.418

VAGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Francisco Casado, argentino, nacido el 3/2/25, L.E. 3.250.406, casado, comerciante, domiciliado en Domingo Savio 2908, San Isidro y Agosos S.A., I.J.G. Nro. 2237, Libro 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras, Sede Social en Av. Córdoba Nro. 817, piso 3ro., Of. 6, Capital Federal; Constitución: Escritura Nro. 781 del 4 de octubre de 2000, Reg. 1481, Capital Federal; Denominación: VAGAR S.A.; Sede Social: Suipacha Nro. 1111, piso 30, Capital Federal; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de tercero y/o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos del caucho, plásticos, cuero, fabricación de calzado, de indumentaria deportiva y de artículos de deporte. B) Comerciales: compra, venta y/o permuta de productos, subproductos y mercaderías, todo ello vinculado a su actividad industrial, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. C) Representación: Tomar franquicias y/o representaciones de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la actividad deportiva y de indumentaria y calzado deportivo; Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital Social: $ 500.000,00 representado por 5.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción; Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; Composición: Presidente: Francisco Casado, Director Suplente: Esther J. Zucchella; Sindicatura: se prescinde; Cierre de Ejercicio: 28/02 de cada año.

Apoderada - Esther Joanna Zucchella
N° 62.336

VAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/9/2000. Socios: John Hindaly, norteamericano, nació el 9/2/71,DNI 92.565.672, CUIT/CUIL 20-92565672-1, y domiciliado en Roque Pérez 3694, 2° "B", Capital Federal; Claudio Marcelo Romanelli, argentino, nació el 1/7/61, DNI 14.547.955, CUIT/CUIL 20-14547955-0, y domiciliado en Roque Pérez 3694, 4° "A", Capital Federal; y Mariano Alberto Tomassetti, argentino, nació el 13/5/68, DNI 20.365.717; CUIT/CUIL 20-20365717-0, y domiciliado en 11 de Septiembre 3367, 5° "89", Capital Federal, todos empresarios y casados. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración. 99 años. Objeto: a) Diseño, fabricación, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución, por mayor y/o menor de artículos y prendas de cuero y gamuza en especial, mercaderías afines y materias primas en general, pudiendo desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en la Internet a dichos fines; y b) Explotación del negocio de la publicidad y/o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión,

carteleras, impresos, internet, y por los métodos usuales a tal fin, así como comercialización de listados de mailing. Capital Social: $ 20.000. Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, y, en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: John Hindaly; Vicepresidente: Claudio Marcelo Romanelli, y Director Suplente: Mariano Alberto Tomassetti. Sede social: Ramón Freire 3457, Planta Baja, Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 62.339

VANDUREN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/7/00. Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado, DNI. 14.675.185, Lavalle 1523, CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI. 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros. Industrialización. Construcción Edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Explotación Agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de Internet, conexiones en red. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/6. Dura. 99 años. Uruguay 435.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 66.253

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFREDO DIEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora RACMA S.R.L. Rectificación y complemento aviso publicado 26/8/2000 Recibo 60329 **donde dice:** ALFREDO DIEZ S.R.L. **debe decir:** ALFREDO DIEZ E HIJOS S.R.L. Escritura 13/9/2000 deja sin efecto de capital. Reforma: 7) $ 6.000.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 66.147

AL.SA.FA.CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 6203. Se informa que por Asamblea de fecha 22/9/2000 se ha prorrogado el término de vigencia de la sociedad reformándose el artículo tercero del Contrato Social quedando redactado: Tercero: La duración de la sociedad se fija en el término de treinta y cinco años, contados desde el 6 de noviembre de 1970, fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio.

Socio Gerente - José Raúl Alvarellos
Nº 66.187

BANCU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 620, del 1/9/2000, F° 888 Reg. 14 Cap. Fed. aumentó su capital y reformó artículos 1°, 3°, 4° y 6°. "Artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de ciento cuatro mil novecientos setenta y seis pesos ($ 104.976), dividido en 104.976 cuotas sociales de un pesos ($ 1) valor nominal cada una. El capital anterior era 150.000 pesos argentinos (hoy 0,015 pesos), incrementándose en 104.975,99 pesos mediante el aporte que realizan los socios y por partes iguales de dos bienes inmuebles a saber: a) una finca ubicada en el partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Jujuy número 1105 esquina a la calle Remedios de Escalada de San Martín, designada en su título con la letra A, el cual es parte del lote 1 de la manzana F y b) un lote de terreno con todo lo edificado, adherido y plantado al suelo, ubicado en Villa Albertina, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado en su título como lote cinco "b" de la fracción dos "a". El capital social queda suscripto e integrado por los socios, por partes iguales, es decir: 34.992 cuotas cada uno de ellos. El valor asignado al aporte no dinerario está constituido por la valuación fiscal de los inmuebles. Nueva sede social: Alberti 304, piso 5° "D" de Capital Federal. Objeto "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades, a) Comerciales e industriales: producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales y en especial de derivados del petróleo. Fabricación, producción, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos en general. La compraventa, fraccionamiento y formulación de lubricantes, fabricación de grasas y fluidos desinfectantes. b) Exportación e importación: importación y exportación, representación o distribución de materias primas y/o industrializadas, productos elaborados, mercaderías o accesorios relacionada con el objeto industrial, sean o no de propia elaboración, inclusive maquinarias y herramientas". Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán sus funcionales en forma individual e indistinta. Durarán en sus cargos todo el tiempo que dure la sociedad y hasta tanto no sean removidos por decisión de la reunión de socios. Los Gerentes tendrán las más amplias facultades que la ley les acuerda tendientes al cumplimiento del objeto social, estándoles prohibido el empleo de la firma social en finanzas, avales o garantías a favor de terceros extraños a la sociedad. Los socios en el uso de la firma social tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Designación de gerentes: Designar gerentes a los señores Claudio Daniel Vicente y Eduardo Vicente, quienes aceptan los cargos.

Escribana - Carolina Rovira
Nº 62.402

CALZADOS BACCARAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Actio Privado del 01/09/2000. Socios: Analía Andrea Blanco, argentina, soltera comerciante, DNI 18.053.079, 28/05/66, Pepirí 1500, km. 41, 2° Piso, B° Espora, Cap. Fed. y Luis Antonio Almazare, argentino, casado, comerciante, DNI 4.117.096, 13/11/33, Sarandí 151 PB 1 Cap. Fed. Denominación: CALZADOS BACCARAT SRL. Duración: 30 años. Objeto: a) Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración de artículos de cuero de toda índole, incluyendo calzado para la dama y el caballero. B) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, permuta, representación, comercialización y distribución de artículos de cuero de toda índole, incluyendo calzado para la dama y el caballero. C) Servicios: Todos los relacionados a las actividades detalladas en los puntos a) y b). Capital: $ 3000. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Administración: Luis Antonio Almazare por 10 ejercicios. Sede social: Entre Ríos 594, Capital Federal.

Autorizado - Jorge G. Estévez
Nº 62.452

CARROCERIAS CHAMULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mirta Ester Chamula 49 años, LC 6.717.133, Berutti 537, Pcia. de Bs. As. Jorge Alberto Chamula, 46 años, DNI 11.104.386, M. Arrotea 426, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escrit. del 5/10/2000. 3) CARROCERIAS CHAMULA S.R.L. 4) 15 de Noviembre 1889, 2424, Cap. 5) a) Reparaciones de carrocerías, acoplados, remolques y semirremolques. c) Comercialización y venta de partes componentes de las carrocerías, acoplados, remolques y semirremolques en gral. d) Importación y exportación de bienes de consumo y de capital, maquinarias, servicios técnicos y profesionales, relacionados con la fabricación y construcción de carrocerías, acoplados, remolques y semirremolques. e) Servicios, capacitación a personal interno, directivos de otras empresas y clientes, referentes a las normas internacionales que rijan la fabricación de los productos mencionados anteriormente. f) Construcción y venta, alquiler y administración de inmuebles en gral. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Mirta Ester Chamula, Jorge Alberto Chamula.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 66.205

007

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social: Instrumento privado del 22/08/2000. Modificación de la cláusula segunda del contrato en cuanto a la extensión del plazo de duración de la sociedad y de la cláusula tercera incorporando actividades al objeto social, quedando redactadas las mismas de la siguiente forma: Segunda: Su duración es de quince años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción y promoción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios. b) La explotación comercial del negocio de bar, club privado, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. c) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte nacional o internacional; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los mismos, en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante los viajes, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras; la realización de actividades relacionadas o conexas con el turismo. Asimismo en este acto los socios acuerdan establecer la sede social en Seguí 3949 Piso 1 Depto. A Ciudad Aut. Bs. As. CP 1425.

Autorizado-Susana Giussani
Nº 66.117

CGA CONSULTORES DE GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 4/10/2000, pasada ante el Escribano Felipe Yofre, reg. 461 de la Cap. Fed., se resolvió modificar el art. 1° de los estatutos adoptándose la denominación CGA CONSULTORES DE GESTION ASOCIADOS S. R. L.

Autorizado – Eduardo Arzeno
N° 66.124

COOKING & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión - Acto Privado del 13/6/2000 Diego Gabriel Weinstein, DNI 20.010.827, cede y transfiere a los socios Mariana Elisa Rote, 500 cuotas, y Rolado del Valle Guerrero, 500 cuotas.

Autorizado - Jorge G. Estévez
Nº 62.454

CUME-CHE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 05/09/2000. Socios: Rossi, Aldo Alberto, argentino, casado, comerciante, nacido 18/06/51, DNI N° 8.643.307, domicilio calle América 3281, San Justo, Prov. Buenos Aires, Pérez, José Luis, argentino, casado, comerciante, nacido 19/03/50, DNI N° 8.318.144, domicilio Avda. Nazca 2445 —8° p., Cap. Fed., Rossi, Gabriela Analía, argentina, soltera, comerciante, nacida 03/05/79, DNI N° 27.308.064, domicilio calle América 3281, San Justo, Prov. Buenos Aires, Mulic, Antonio José, argentino, casado, comerciante, nacido 29/05/44, DNI N° 4.435.672, domicilio calle Chivilcoy 3288— 7° p. Dto. "D", Cap. Fed., constituyen 1°) CUME-CHE SERVICIOS SRL, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 2°) Duración 99 años. 3°) Objeto a) Corte de césped, siembra, resiembra, forestación, reforestación, aireación, fertilización, tratamientos agroquímicos y toda otra tarea de mantenimiento y/o construcción de parques y jardines y espacios verdes, en áreas deportivas, inmuebles rurales, industriales, clubes, clubes de campo, mediante la utilización de máquinas propias o arrendadas, como así también producción agropecuaria y hortícola. b) Comercializar y/o alquilar toda clase de bienes relacionados con los servicios que presta a sus clientes. c) Conformar, contratar y coordinar los equipos técnicos y profesionales que resulten necesarios para brindar, de la mejor forma posible, los servicios que constituyen su objeto principal. d) Compra, venta y/o alquiler de inmuebles. e) Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, financiaciones, operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas a la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del Ahorro público. A tales efectos la sociedad podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar, hacer comisiones, presentarse a licitaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, entendiéndose los rubros antes mencionados no excluyentes de otros conexos o accesorios para el logro del fin social. A propósito de ello podrán operar con bancos oficiales y privados, instituciones financieras o cooperativas, en el orden nacional, provincial, municipal o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o en este Estatuto. 4°) Capital: $ 5.000, dividido en 100 cuotas, V/N $ 50, c/u. 5°) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6°) Cierre del ejercicio 31 de agosto de cada año. Se designa Gerente a los Sres. Rossi, Aldo Alberto, Pérez, José Luis, Mulic, Antonio José y la Sra. Rossi, Gabriela Analía y se establece domicilio social en Viamonte 1479 11° "C" Cap.

Autorizado - Víctor H. Valdez
Nº 62.396

DIESEL SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de fecha 04/10/2000, cedió sus cuotas la socia Rosa Zielinski a Alejandra D'Arino y Mariana Leticia D'Arino. Se aumentó el Capital de $ 10.000 a $ 40.000. Se designó gerente a Alberto Docampo.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 66.160

DONATO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 352, 08/09/00. Es aceptada la renuncia a María del Carmen León Moreno o Carmen León a su cargo de gerente ocupando su lugar, Fabio Guido Cardin y Raúl Victorio Rodolfo Cardin en forma conjunta Se reforma la cláusula cuarta del contrato social: Cláusula cuarta: Capital: pesos veinte mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 66.077

EQUIFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/10/00. Socios: César Julio De Conti, 43 años, argentino, casado, técnico mecánico, DNI: 12.702.500, Parodi 4436 Caseros; César Alberto Zampini, 30 años, argentino, casado, técnico mecánico, DNI 21.561.267. Alvarez Jonte 5580 Depto. "2B" Capital. Denominación: "EQUIFIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial: de productos químicos, elementos filtrantes, equipos para la mitigación de la polución ambiental, elementos para el control de la polución y electrónicos específicos para determinación de fluidos. Comercial: de productos afines al control de fluidos equipos para la industria nuclear o productos finales, asesoramiento y representación de servicios industriales, técnicos y comerciales. Instalación llave en mano para la industria. Financiera. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Alvarez Jonte 5580, Depto. "2B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 66.101

ESPUÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/6/99, N° 4595, L° 111 S.R.L. Aumento de Capital y Modificación: Escritura N° 177 del 7/9/00 y Acta de Reunión de Socios N° 7 del 14/6/00 entre "Esteban Espuña S.A." y Marc Gibert Moliner, únicos socios de "Espuña S.E.L." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 660.000 y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital. El capital se fija en la suma de $ 660.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 66.102

FEALSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por Esc. N° 156, folio 470, del 29/9/2000, ante el Escribano Alberto Aramouni, Registro 102 de Lanús, los socios Oscar Mario Sacot y Alberto Jorge Ferreyra, cedieron la totalidad de las cuotas sociales de la Sociedad "FEALSA Sociedad de Responsabilidad Limitada" a los cónyuges Juan José Alvarez, socio de la sociedad y Alicia Beatriz Diotti, arg. nac.4-5-59, DNI 13.132.393, CDI 27-13132393-5. dom. calle J. L. Cantilo 4782, de la Capital. La Administración estará a cargo de los socios Gerentes en forma indistinta.

Escribano - Alberto Aramouni

N° 62.443

FEDELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 08/09/00. Socios: Mamani Héctor Francisco, de 47 años, nacido el 11/04/1953. casado argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 2982, piso 12 "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 10.723.110 y Mamani Alfredo Rubén, de 37 años, nacido el 05/02/1963. casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en 25 de Mayo 1780, Guaymallén, Provincia de Mendoza, D.N.I. 16.530.854. 1) Denominación: "FEDELU S.R.L." y tiene su dom. legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, sea por contratación directa o por medio de licitaciones en el país o en exterior las siguientes actividades: Explotación y administración de camiones transporte de cargas en general, comercial e industrial y de todo tipo de bienes muebles, descarga, reparto y depósito de todo tipo de mercaderías, comisiones, consignaciones, gestoría en general. Construcción y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de obras civiles, públicas y privadas, realización de construcciones, mantenimiento, reparaciones, trabajos de electricidad. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 4) Capital: Pesos diez mil ($ 10.000) divididos en 1000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los dos socios en la sig. proporción Mamani Héctor F. $ 8000 y Mamani Alfredo R. $ 2000. 5) Rep. y Adm.: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. 6) Cierre del ejercicio: 30/08 de cada año. 7) Sede Social: José C. Paz 2999 de la Cdad. Autónoma de Bs. As. 8) Gerentes: Mamani Héctor Francisco y Mamani Alfredo Rubén.

Autorizada - Marina B. Stefanicki

N° 62.416

FEMTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. Priv. 26/9/00. Socios: Germán Agustín Zimmer, DNI 26.044.275, 13/6/77; arg., soltero, comerciante, dom. Billinghurst 2138, 5° "A", Cap. Fed. y Gustavo Javier Otero, DNI 16.062.034, casado 1° nup. con Karina Andrea De Filippis, comerciante, argentino, dom. Pje. Zonza Briano 139 1° "7", Cap. Fed., 21/9/62. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales. b) Industriales; c) Constructoras; d) Inmobiliarias; e) Financieras; f) Publicitarias; g) Estudios de Mercado; h) Mandatos. Capital: $ 6000, div. en 600 cuotas de v$n 10 c/u. Dom. y Sede: Cap. Fed. Beruti 3161 6° "B", Cap. Fed. Socio Gerente: Gustavo Javier Otero, acepta el cargo. Ejercicio Social: 31/12. La dictaminante.

Abogada - María Verina Meglio

N° 66.191

FORMULARIOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto 65.591 (9/X/2000). Denominación de la sociedad constituida el 3/X/2000 es FORMULARIOS COMERCIALES S.R.L.

Iris Mabel Meza

N° 66.182

FV Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 04/10/00. Aumento de capital y reforma. Capital $ 500.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

N° 66.159

HIJOS DE LUIS RECUPERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Celeste Recupero, arg., nac. 21.3.80, DNI 28.077.862; Emiliano Recupero, arg., nac. 24.9.84, DNI 31.252.963, y Daniela Soledad Recupero, arg., nac. 9.6.87, DNI 33.032.905, todos solteros, hijos de Luis y Angela Canicatti, dom.: Av. Gral. Paz 16.044, Capital, representados por su madre Angela Canicatti, arg., myr/ed., divorc. 1ras. c/Luis Fioranza, DNI 6.131.661, con igual domicilio en ejercicio de la patria potestad y autorización ordenada en autos "Recupero Luis s/Sucesión ab intestado", Jzdo. Nac. 1ra. Inst. Civil 20, Secret. Unica. Constitución: 2.10.00. Denominación: "Hijos de Luis Recupero S.R.L.". Plazo: 50 años. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Av. Gral. Paz 16.164. Objeto: a) Comercial: al transporte de combustibles líquidos o GNC o la reventa de los mismos, la explotación de estaciones de servicios mediante la comercialización de combustibles líquidos o GNC, aceites, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios del automotor, garage, servicios de lavados y engrase, a la explotación de maxiquiosco y/o minimercados, como la elaboración y venta de comidas rápidas. b) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras. c) Constructora inmobiliaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras. c) Constructora inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. d) Financiera: otorgar préstamos y aportar capitales, a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, o sea 4000 cuotas cada uno. Administración: por la representante legal de los menores hasta la mayoría de todos ellos, sujeta a rendición de cuentas ante el Juzgado interviniente y con opinión del asesor de menores; designándose en consecuencia Gerente a Angela Canicatti. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Abogado - Héctor M. Cesaretti

N° 62.400

HOMEOPATIA HIRSCHMANN LABORATORIOS Y FARMACIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 11/12/97, N° 9932, L° 108 SRL. Por doc. priv. del 27/9/2000 los socios César Oscar Abraham, Carlos Lorenzo Cañon y César Adrián Bertacchini quienes poseen cada uno 2000 cuotas, las ceden al nuevo socio Juan José Hirschmann, arg., casado, comerciante, 22/7/42, DNI 4.393.543. Canale 2386, José Mármol, Prov. Bs. As. Se reforma art. 4°.

Autorizado - D. Salandin

N° 66.194

HORTALIZAS 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/9/00. Socios: Jorge Rodolfo Pascual, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.937.012, Vicente López 592 Monte Grande; María Rosa Scazzariello, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI 16.598.310, Vicente López 592 Monte Grande. Denominación: "HORTALIZAS 2000 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, elaboración, producción, instalación, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, alquiler, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos frutihortícolas. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Pueyrredón 1746 1° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 66.107

LAMIGLOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 22/9/2000. Socios: Ricardo Nicolás Rucci, DNI 4.273.907, arg., casado, empresario, 5/7/38; Laura Foggetta, DNI 93.174.155, italiana, casada, empresaria, 20/2/46. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Imprenta y diseño gráfico. B) Comercialización, importación y exportación de productos gráficos. D) Registro y explotación de marcas y patentes. E) Participación en licitaciones. Capital social: $ 5.000 dividido en 100 cuotas de $ 50 v.n. c/una, totalmente suscriptas por c/uno de los socios: Laura Foggetta, 25 cuotas, Ricardo N. Rucci, 75. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/9 de c/año. Sede social: Barragán 564/9, Cap. Fed. Gerente designado: Ricardo N. Rucci.

Autorizada- Anabel Sonia Renne

N° 66.145

MARIO LEVIN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, F° 166, Bs. As., 6/10/00. Esc. M. V. Scardaccione, titular Reg. 1855. Socios: Mario Levin, DNI M 4.124.777, 7/4/34, Necochea 1231, Cap. Fed. y Miguel Angel Mesiano, DNI 14.283.667, dom. Aristóbulo del Valle 1717, 3° "12", Cap. Fed., 28/4/61; ambos argentinos y solteros. Plazo: 99 años. Objeto: a) Instalación, explotación y administración de supermercados, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. B) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, materiales de construcción y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro de los supermercados. Exportación e importación. Capital $ 5.000, div. en 500 cuotas de v$n 10 c/u. Dom. y sede: Pi y Margal 1050, 2° "G", Cap. Fed. Socio Gerente: Mario Levin, acepta el cargo. Ejercicio social: 31/12.

Escribana - Mariela V. Scardaccione

N° 66.193

MEGACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ultima inscripción 29/6/98, N° 4893, Libro 109 S.R.L.). Comunica que por escritura 531 del 25/7/2000, Registro 1273, Susana Teresa Subirana y María Marcela Resta cedieron ciento cincuenta cuotas cada una a Eleuterio Paulo Socias, equivalente al 10% del capital social de MEGACOM S.R.L.; asimismo las dos primeras y el último, en carácter de únicos socios y titulares del 100% del capital, resolvieron cambiar la denominación social, adoptando la de BIO-ALIMENTOS S.R.L. artículos 4° y 1° nuevas redacciones. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) dividido en tres mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Susana Teresa Subirana 1350 cuotas, María Marcela Resta 1350 cuotas y Eleuterio Paulo Socias 300 cuotas. Las cuotas se hallan totalmente integradas por los socios en dinero efectivo; y Artículo Primero: Con la denominación social BIO-ALIMENTOS S.R.L., continuará funcionando la sociedad antes denominada "Megacom Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de junio de 1998, bajo el N° 4893, Libro 109 de S.R.L.; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y podrá establecer agencias y/o sucursales en el interior del país o en el extranjero.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)

N° 62.392

MOTOS PARRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Daniel Adolfo Parra, arg., nac. 26/7/62, cas., empresario, DNI 11.959.891, dom. Suipacha 1331, casa 69, Ing. Maschwitz; María Claudia Parra, arg., nac. 10/12/59, cas., ama de casa, DNI 13.466.938, dom. Villate 1655, 1° "C", Olivos; María Paula Parra, arg., nac. 27/11/74, cas., ama de casa, DNI 24.308.179, dom. Jujuy 10, Gral. Pacheco; Miguel Adolfo Parra, arg., nac. 3/5/31, divorc., jubilado, DNI 5.570.466, dom. Av. Constituyentes 1378, Gral. Pacheco. 2) Fecha inst. const.: 14/9/00. 3) Denominación: MOTOS PARRA S.R.L. 4) Domicilio: Cap. Sede: Sucre 2357/65, local 10, Cap. 5) Objeto: La soc. Tendrá por obj., realizar por sí, por 3ros. o asociada a 3ros. los sig. actos: Comercial: Comercialización sea por compra, venta, permuta, alquiler, import., export. de vehículos, automóviles, rodados, motovehículos, ciclomotores, motores, generadores, bombas de agua, guadañadores, motosierras, motores fuera de borda, cortadoras de césped, tractores; sus insumos y repuestos en gral.; así como la comercializ., import. y export. de mercaderías en general. Constructora: Mediante la construcción de edificios, fincas, estructuras metálicas o de hormigón, cabañas, bungalows, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos y acciones u otros valores, mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 4.000. 8) Administración: Por los socios designados al efecto, que tendrán el cgo. de gerentes. Socio gerente: Daniel Adolfo Parra. Fiscalización: Por los socios no gerentes. Se prescinde de sindicatura. 8) Repr. Legal: Corresponde al socio designado como gerente. |10) Cierre del ejercicio: 31/12.

Notaria - Miriam C. Alemany

N° 62.347

PERSUACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 28/9/00. 2) Socios: María Yolanda García, argentina, soltera, domiciliada en Quesada 2241 de Ingeniero Budge,

Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comerciante, nacida el 26 de mayo de 1976, DNI 24.968.387; Diego Hernán Nelli, argentino, soltero, domiciliado en Antonio Machado 1881 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comerciante, nacido el 10 de septiembre de 1974, DNI 24.180.357. 3) Denominación: PERSUACION S.R.L. 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2354, Planta Baja de Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, consignación, distribución y comercialización de mercaderías, productos o bienes muebles con fines comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos dos mil ($ 2.000). 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios denominados gerentes en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31/8 cada año.

Abogado - Marcelo Angel Gioffre
N° 66.176

PET PLANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 358 del 5/10/2000, ante María Leticia Costa, escrib. Tit. Reg. 920 Cap. Fed., F° 1518, se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Raúl Juan González, arg., nac. 5/8/1961, casado, comerciante, DNI 14.446.703, CUIT 20-14446703-6 y Adriana Matilde Tencaioli, arg. nac. 1/10/1963, casada, comerciante, DNI 17.203.897, CUIT 27-17203897-8, dom. Humberto I° 792, C.F. Denominación: PET PLANET S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos y productos veterinarios, incluyendo alimentos para mascotas, medicamentos y todo tipo de instrumento y elementos relacionados con la zooterapia y b) La prestación de servicios veterinarios, atención clínica y quirúrgica a mascotas, con derivación a centros asistenciales e internados, siendo los servicios que así lo requieran, ejercidos por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital $ 3.000 y se divide en 3000 cuotas de VN $ 1 c/cuota, con derecho a un voto c/u. Gerentes: Integrado por uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Gerentes. Avenida Córdoba 3009, Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
N° 66.199

PLUSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de PLUSTEL S.R.L. F° 641, Esc. 234, Reg. 1274, 9/10/00. Olga Gorenstein, arg., 7/2/60, div., DNI 13.808.137, CUIT 27-13808137-6, operadora en bioenergética asistida, com. Guido 1976, 13° CF; Pablo Gorenstein, arg., solt., 24/3/68, DNI 20.050.853, CUIT 20-20050853-0, comer., dom. Constitución 2406, CF. 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica y/o digital, mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados, e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas, y variantes posibles, o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o los móviles, terrestres, aéreos o marítimos. b) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de videotex, teletex y/o informática en general. c) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación y/o toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. D) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables, o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales, y/o internacionales, sean ellos propiedad del Estado Argentino o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras o de propiedad exclusive de empresas extranjeras, aisladas o multinacionales; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con y/o toda otra empresa estatal privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. E) La prestación en general, en todos sus aspectos, de los servicios de telecomunicaciones. F) Importación y/o exportación de equipos e insumos correspondientes a la industria de la telecomunicación en todas sus ramas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cap.: Cinco mil pesos ($ 5.000), dividido en diez (10) cuotas de quinientos pesos ($ 500) c/u. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Uruguay 485, 2° piso "E" de esta Capital. Socio gerente: Olga Gorenstein. Aut.: María Alicia Navarro, DNI 6.553.466.

Autorizada - María Alicia Navarro
N° 66.217

PRODUNAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 27/9/2000, doña Cristina Woltmann de Chennales, argentina, casada en primeras nupcias con Elías Adolfo Chennales, titular del Documento Nacional de Identidad N° 5.951.080, nacida el 23 de febrero de 1949, comerciante; don Juan Sebastián Chennales, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de diciembre de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.539.676; don Pablo Chennales, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de marzo de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.887.853; todos domiciliados en la calle José María Paz N° 726 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. PRODUNAT S.R.L. Noventa y nueve años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, Mercosur o en el resto del extranjero, las siguientes actividades: a) La elaboración, comercialización, exportación e importación de toda clase de productos alimenticios, destinados al consumo humano o animal, incluyendo insumos, materiales y productos semielaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Tres mil pesos, dividido en trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Treinta y uno de diciembre. Domicilio social: Ramallo N° 2802, de la Capital Federal. III) Designación de Gerentes: Cristina Woltmann de Chennales.

Autorizada - María José Quarleri
N° 66.163

PROINSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Rubén Alberto Roitman, 38 años, DNI 14.927.470, D. Alvarez 721, Cap. y Aldo Fabián Squassi, 37 años, DNI 16.161.352, Callao 1870, 5°, Cap.; argentinos, casados y odontólogos. 2) Doc. priv. del 14/7/2000. 3) PROINSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Baigorria 4242, Cap. 5) a) Brindar servicios de asistencia odontológica de todo tipo y de auditoría y consultoría en odontología en general, ya sea a particulares y/o instituciones médicas y/u odontológicas sean éstas privadas, estatales, municipales, sindicales, obras sociales o cualquier otro tipo asociacional. B) La prestación de servicios de laboratorio, prótesis dentales, implantes. C) compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de productos odontológicos. D) El ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones de material odontológico. 6) 10 años. 7) $ 5.000. 8) Gerentes los socios por término social. 9) Firma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
N° 66.195

PROMO FIESTA AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Adalberto Oscar Recatume, argentino, nacido el 19/1/58, comerciante, soltero, DNI 11.776.941, CUIT 20-11776941-1, domiciliado en Avda. 38 N° 724, La Plata, Pcia. Bs. As.; Mónica Raquel Padrone, argentina, nacida el 24/1/66, médica, soltera, DNI 17.337.364, CUIT 27-17337364-9, domiciliada en Avda. 38 N° 724, La Plata, Pcia. Bs. As.; Gabriel Alejandro Sirna, argentino, nacido el 28/2/66, empleado, DNI 17.918.118, CUIL 20-17918118-6, soltero, domiciliado en Nápoles 638, Banfield, Pcia. Bs. As. y María Alejandra Valdez, argentina, nacida el 31/12/66, empleada, DNI 18.374.592, CUIL 27-18374592-7, soltera, domiciliada en Nápoles 638, Banfield, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 6/10/2000. 3) PROMO FIESTA AVELLANEDA S.R.L. 4) Víctor Hugo 2645, Depto. 4 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, transporte, almacenamiento, fraccionamiento o cualquier otra actividad relacionada con la comercialización de sustancias o productos alimenticios. Explotación en todas sus formas de establecimientos relacionados con el rubro alimenticio. B) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios para el mejor cumplimiento de su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a Adalberto Oscar Recatume.

Autorizada - Patricia Peña
N° 66.087

15 DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/10/00. Socios: Rubén Daniel Cataldo, 43 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 12.780.281, Roseti 611 Capital; Federico Augusto Squeri, 36 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 16.892.783, Amenábar 1492 8° "D" Capital. Denominación: "15 DE SEPTIEMBRE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. Capital: $ 5.000. Administración: Rubén Daniel Cataldo. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Esmeralda 1290 Capital Fed.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 66.103

REGION GAUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Santiago Enrique Pichon Riviere, 4/3/63, DNI 16.225.720, cas/1a. nupcias c/Vanesa Paola Benedetto Vara, Lic. Adm. Empresas, Ruta 197, Km. 13, Club San Jorge, Los Polvorines; Javier Hernán Paternostro, 31/3/62, DNI 14.820.435, cas/1a. nupcias c/Paula Plá Señorans, Lic. Adm. Empresas, Corona 2542, Bº Galápagos, Tortuguitas; María Matilde Ciano, 13/7/64, DNI. 17.029.597, cas/1a. nupcias c/José Carlos Pilato, arquitecta, Pardo 3304, Muñiz; y Antonino Pascuccio, 27/3/67, DNI 18.058.700, cas/1a. nupcias c/María Esther Neyra, comerciante, Pichincha 1996, Villa Adelina; argentinos, vecinos Pcia. Bs. As. 2. Escritura 6676 del 9/10/00. 3. REGION GAUCHA S.R.L. 4. Ayacucho 1920, Cap. Fed. 5. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con o sin alcohol golosinas, condimentos, especias, aderezos, artículos de cotillón y afines; explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en toda forma, medio y nivel, como así de concesiones con objeto gastronómico en entidades y/o instituciones públicas o privadas; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; representaciones, comisiones, consignaciones mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto precedente; Aportes en dinero o en especie en sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, como así la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6. 99 años. 7. $ 2.000. 8. Gerentes, socios o no, individual e indistinta. 9. Santiago Enrique Pichon Riviere y Javier Hernán Paternostro. 10. 30/6. 11. CUITS 20-16225720-0, 20-14820435-8, 27-17029597-3, CUIL: 20-18058700-5 c/socio respectivamente.

Escribano – Roberto H. Walsh
N° 62.429

RUMIVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: Por esc. 84 del 22/09/2000, fol. 302 del Reg. 300 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Jorge Héctor Dellachiesa, se modificó: 1°) Plazo de duración: 65 años a contar del 17/05/85, fecha a partir de la cual se ha comenzado a computar el término originario de la sociedad. 2°) Capital: $ 2 dividido en 200 cuotas de $ 0,01 valor nominal cada una; Suscriben e integran: 165 cuotas para Guillermo Alberto Felipe Cucullu, 15 cuotas para Gabriela Cucullu y 20 cuotas para Jorge Domingo Mendy. 3°) Gerencia: Se designan gerentes por el término de duración del contrato social, a los socios Guillermo Alberto Felipe Cucullu -D.N.I. 4.268.439, Gabriela Cucullu D.N.I. 16.452.978, y Jorge Domingo Mendy D.N.I. 11.427.833, quienes actuarán: Guillermo Alberto Felipe Cucullu, individualmente; Jorge Domingo Mendy y Gabriela Cucullu en forma conjunta con otro gerente.

Autorizado – Federico Andrés Dellachiesa
N° 62.373

SAMROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ N° 1.670.300). Se comunica que por Reunión de Socios del 07/08/2000 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 1.000 a $ 1.000.000 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del contrato social.

Autorizada – María Gabriela Hahan
N° 62.350

SCHUMMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/9/00. Socios: Favio Reinaldo Lorenz, 31 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 20.520.293, Los Patos 2291 Hurlingham; Andrea Mariel Prieto, 28 años, argentina, soltera, empresaria, DNI: 22.823.454, Los Patos 2291 Hurlingham. Denominación: "SCHUMMER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no, en especial envases y productos de embalajes. b) Mandatos y Servicios: Representaciones. mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, servicios de comercialización, investigaciones de mercado y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 2.000. Administración: Favio Reinaldo Lorenz. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Chilavert 6780 2° Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 66.104

SILVERWEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bernardo Dávalos, C.U.I.T: 23-08607648-9, arg., L.E.: 8.607.648, nac. 8/9/1951, Odontólogo, domic. Avda. Santa Fe 1339, 7°, Cap. Fed., casado y Norberto Juan Chio, C.U.I.T.: 23-11998641-9, arg., D.N.I.: 11.998.641, nac. 21/2/1958, Despachante de Aduana, domic. Uruguay 813, 5to V, Cap. Fed. casado. 2) Inst. Privado del 9/10/2000. 3) SILVERWEB S.R.L. 4) San Martín 492, 50 p, Cap. Fed. 5) Servicios: a) Prestar servicios informáticos, correo electrónico, páginas web, elaboración de software, editar a través de multimedia y por sistemas interactivos de imágenes electrónicas toda clase de información. b) Brindar soporte técnico mediante el mantenimiento, armado, actualización y reparación de equipos. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de sistemas de computación e informática, a través de la comercialización del. software y hardware, sus componentes, repuestos y accesorios, como asimismo todos los insumos informáticos. Dictar cursos de computación y consultoría relacionada con el objeto. Financiera. Representaciones y Mandatos. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Bernardo Dávalos y Norberto Juan Chio. 9) Repr. Legal: ambos gerentes en forma indistinta. 10) Cierre Ejercicio: 30/9.

Autorizada – Paula C. Speroni

N° 66.129

SYSTEM MATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aldo Manuel San Martín, argentino, nació 6/1/34, casado, DNI: 4.131.002, maestro mayor de obras, domicilio Güemes 3819 P. 6° "24" Capital; Ramón Antonio Martínez, argentino, nació 27/10/30, casado, DNI: 4.065.006, comerciante domicilio Los Patos 2426 Merlo, Pcia. de Bs. As. 2) 4/10/2000. 3) SYSTEM MATICA S.R.L. 4) Alsina 1120 Capital. 5) Mediante, la comercialización, importación, exportación, fabricación, locación de bienes, desarrollo de software, asesoramiento, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos, provisión de equipos, repuestos, accesorios, suministros y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) y 9) Gerente: Aldo Manuel San Martín, en forma individual e indistinta. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra

N° 66.133

T.O.P. IMPORT EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 5/10/00, F° 625, Reg. 968; Denominación: "T.O.P. IMPORT EXPORT S.R.L.". Socios: Alfredo Guido Cavallino, arg., nac. 4/2/50, casado, comerciante, DNI 8.208.321, dom. Pi y Margall 1246, 3° "C", Cap. Fed.; y Francisco Beneyto Mompo, español, nac. 8/9/71, casado, com. Pasaporte Español 20.424.570-H, dom. Húsares 2255, 8° "3", Cap. Fed. Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, de higiene, de tocador, cosméticos, perfumes, bebidas, y toda otra clase de artículos, bienes, mercaderías y productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Domicilio: Hernandarias 240, Cap. Fed.; Capital: $ 4.000, dividido en 4000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Gerentes: Ambos socios. Cierre del ejercicio 31-12 c/año.

Escribano – David R. Obarrio

N° 62.393

TRANS ESTENDLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Carlos Esteban Stendler, argentino, nacido el 25-05-70, casado, comerciante, DNI Nº 21.584.535, CUIL 20-21584535-5, .domiciliado en J. Bonifacio 2352, Ciudad de Bs. As.; y Nélida Beatriz Vera, argentina, nacida el 28-05-54, soltera, comerciante, DNI N° 11.457.757, CUIT 27-11457757-5, domiciliada Circ. 5°, Sección 2º, Manzana 1, casa 15, Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 05-10-2000. 3) TRANS ESTENDLER S.R.L. 4) Av. Eva Perón 6051 1° "C", Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte: transporte de cargas generales y en especial el transporte de hacienda de todo tipo; transporte de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura y/o frutos del país y del exterior. b) Agrícola y Ganadera: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, forestación, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. c) Frigorífica: compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público, matanza de hacienda para ese mismo destino; fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; y faenamiento de hacienda. d) Comercial: mediante la compraventa de hacienda; compra, venta, distribución, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de mercaderías, productos, materias primas, subproductos vinculados a la actividad agropecuaria así como herramientas y maquinarias agrícolas; comestibles, lubricantes, repuestos, accesorios, neumáticos, inclusive su reparación y recapado. La exportación y/o importación de productos por cuenta propia o de terceros. e) Constructora y vial: construcciones civiles en general, propias o de terceros ya sean entidades publicas o privadas, de obras de arquitectura, sanitarias, hidráulicas, viales, construcción y reparación de caminos y movimientos de tierra; construcción y reparación de edificios para viviendas, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. f) Lubricantes y afines: industrialización, importación, compra, venta y transporte de lubricantes, sólidos, líquidos y gaseosos; de filtros de aire, aceites y combustibles, para rodados, tractores y turbinas, e instalación de estaciones de servicio. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en 100 cuotas de pesos cien, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de agosto de cada año. Se designa gerente a: Carlos Esteban Stendler.

Autorizada – Patricia Peña

N° 66.084

TRANSLANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 60. 06-10-00. María Adela Mooney, argent., traductora, solt., 19-07-43, dni: 4.740.225, Laprida 1898 16° A Cap. y Marcelo Ricardo Fernández Oteiza, argent., casado, comerc., 29-06-44, dni: 4.434.947, Pueyrredón 2387 13° 3 Cap., Gerentes. 1) 99 años. 2) Traducción del y al castellano u otros idiomas extranjeros de textos técnicos, jurídicos, científicos, comerciales u otros, de textos, gráficos, diagramas, figuras y todo material contenido en soporte magnético, papel impreso o mecanografiado, procesamiento material traducido, conversión gráficos, uso programas y herramientas relacionadas con traducción, impresión, codificación impresión, entrega final en archivos, papel fotográfico o común, soporte magnético, desgrabación cintas magnetofónicas, videograbación, films y traducción e Interpretación de las mismas. 3) Pesos Un Mil Doscientos. 4) A cargo de Gerentes, mínimo uno máximo dos por tiempo indeterminado en forma indistinta. 5) 31.12 de c/año. Sede social: Laprida 1898 16° A Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone

N° 66.075

UNIPARTES ROSARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omar Ruben Estevez, arg. 3/3/58, casado DNI 2.403.430, CUIT 20-12403430-3, dom. Av. Cabildo 101, Avellaneda, y Raúl Antonio Juncos, arg., 29/8/53, casado, DNI 10.903.324, CUIT 20-10.903.324-4, dom. Benito Graña 80, Barrio General Paz, Córdoba, ambos comerciantes. Constituyeron el 28/9/00 una SRL. Denominación: UNIPARTES ROSARIOS S.R.L. Sarmiento 944, ps. 2, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde de inscr. Objeto: comercialización de repuestos de automotores, sus accesorios y repuestos, equipos, maquinarias, artefactos, instalaciones, herramientas, rodados, materiales, lubricantes y demás rubros anexos y conexos con la industria automotriz. Capital: $ 4.000, en 400 cuotas de $ 10 v.n. c/u. Suscripción: Omar Rubén Estevez 200 cuotas y Raúl Antonio Juncos 200 cuotas. La integración es en dinero efectivo, 25% en este acto y restante en 2 años. Administración Gerencia. Art. 159, 1ª parte parr. 2° Ley 19.550. Mayorías art. 160. Cada cuota un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 ley 19.550. Representación y firma social: Ambos socios en forma conjunta y con el cargo de gerentes. Fiscalización: a cargo de los socios. Resoluciones y Mayorías: Arts. 243 y 244 L.S. Cierre ejercicio 31 de julio.

Abogado – Sebastián Vinagre

N° 66.210

VIVINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 473, del 8/8/00, pasada ante la Esc. Ana María Valdez, al folio 1471, del Registro 1500, a su cargo, Norma Lidia Bustos de Brown, vende, cede y transfiere 200 cuotas sociales, que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor de Jorge Mario Cazenave, argentino, nacido el 15/12/36, casado, con DNI 4.186.088, médico, domiciliado en la calle Galicia 782, 3° piso "B", Cap. Fed.; Precio: $ 2.000,00. Se ratifica el cargo de gerente conferido a Jorge Mario Cazenave. Domicilio: José María Moreno 122, 2° piso "5", Cap. Fed.

Escribana – Ana María Valdez

N° 62.360

REVISTA DE LA

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

Contiene:

DOCTRINA DE LA PROCURACION	DICTAMENES DE LA PROCURACION	JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS
Incluye sumarios ordenados temáticamente, además de índices numérico, de disposiciones legales y de partes.	Todos aquellos que contienen doctrina en texto completo, clasificados temática y numéricamente precedidos por los sumarios que reseñan su contenido.	Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta

La suscripción del año 2000 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 1997 al año 1999, inclusive.

Precio de la suscripción $ 200 por año

Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
–Ente Cooperador Ley 23.412–
Tucumán 1471 - 3° piso - (1050) Ciudad de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766 / www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.

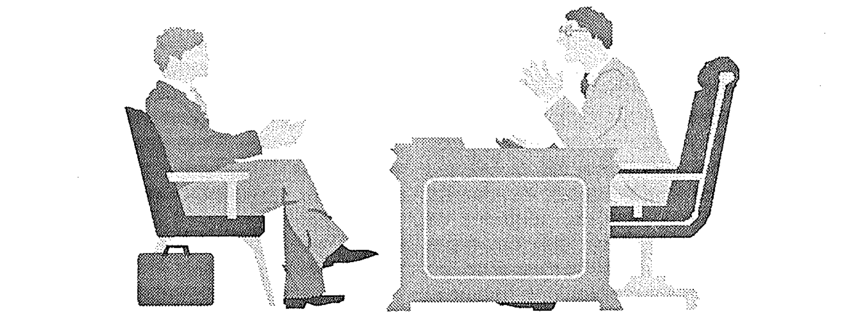

HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

2. Convocatorias y avisos comerciales

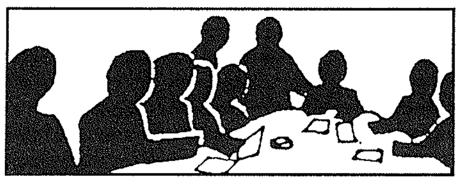

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTARTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ANTARTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A." a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de octubre de 2000 a las 9 horas en la sede social de la Entidad, sita en Reconquista 609, 1° piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, los Informes del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 51° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Ratificación venta inmueble sito en 9 de Julio 1221, Mendoza.
4°) Ratificación, desafectación Ramos Responsabilidad Civil, Granizo, Cristales, Pérdida de Beneficios, Robo, Incendio, Ganado, Integral para Comercio e Industria, Combinado Familiar, Marítimos, Integral para Consorcios y Riesgos Varios.
5°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los Arts. 273 y 298 de la ley N° 19.550.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará una hora después cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238, 2° párrafo de la ley N° 19.550.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Presidente – Juan Héctor Escudero
e. 13/10 N° 62.551 v. 20/10/2000

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 18.156. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 19.30 horas en la calle Uruguay 750, 3ro A, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto S. Santoro
e. 13/10 Nº 62.352 v. 20/10/2000

ARGOS Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Asociados de ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2000 a las 19,30 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 2000.
Presidente - Luis Ksairi
e. 13/10 Nº 66.250 v. 13/10/2000

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS DEL LITORAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS DEL LITORAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Noviembre de 2000 a las 10 horas, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2º) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta.
3º) Explicación de los motivos por la celebración de esta asamblea fuera de término.
4º) Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, y documentación complementaria de los ejercicios cerrado al 31/12/97; 31/12/98 y 31/12/99.
5º) Tratamiento sobre apelación Sres. Rubén Rodríguez, Marcelo Chiarella, Carlos Chiarella y Justino Benitez.
6º) Renovación de autoridades de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, todos por vencimiento de mandato.
Todo esto de acuerdo a lo establecido por los artículos 13, 14, 20, 27, 29, 30,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y concordantes del Estatuto vigente. El padrón de Asociados se encontrará disponible en Secretaría.
Concordia, 10 de octubre de 2000.
Presidente - Enrique P. Romero
Secretaria - Elba Elena Dolhagarats
e. 13/10 Nº 66.061 v. 13/10/2000

ASOCIACION MUTUAL UNION (A.M.U)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula N° 504 de Capital Federal. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL UNION (A.M.U), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2000 a las 10 horas en la sede de la calle Gana Nº 151 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31/8/2000.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Elección de los Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para ejercer el Mandato por el período de cuatro (4) años, comenzando el 29 de noviembre de 2000 y finaliza el 28 de noviembre de 2004.
6º) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Presidente - Arturo M. Paradela
e. 13/10 Nº 66.148 v. 13/10/2000

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er Piso de la Cdad. Aut. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 3er. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros por el ejercicio nº 3 teniendo en cuenta lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2000.
6º) Elección de tres consejeros titulares y de tres consejeros suplentes.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Consejeros y Síndicos por el ejercicio nº 4.
9º) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones de socios partícipes, y exclusión de socios. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 hs., hasta el 2 de noviembre de 2000, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Cdad. Aut. de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en los puntos 2 y 9.
Presidente - Alberto E. Martínez Costa
e. 13/10 Nº 62.357 v. 20/10/2000

"C"

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de Octubre de 2000, a las 11 y 12 horas, (en 1ra. y 2 convocatoria) en la sede de la calle Esmeralda 339 - 2º Piso - Oficina 2, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero nº 38, finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley nº 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.
Apoderado - Alberto D. Golstein
e. 13/10 Nº 62.421 v. 20/10/2000

CAFRA CAMARA ARGENTINA DE FANTASIAS, REGALOS Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 de los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el próximo lunes 23 de octubre de 2000, a las 19,30 horas, en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede de la Institución: Av. Corrientes 2583 - 3er. piso - Depto 8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de la sede actual de la CAMARA ARGENTINA DE FANTASIAS, REGALOS Y AFINES, de la Avenida Corrientes 2583 3º 8, en cumplimiento por lo establecido en el artículo 4 de los Estatutos Sociales.
2º) Modificación del Artículo 12 de los Estatutos Sociales, con el objeto de reducir la cantidad de miembros de la Comisión Directiva.
Presidente - Máximo L. Bauab
Secretario - Adolfo Sasson
e. 13/10 Nº 61.627 v. 13/10/2000

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Bouchard 685, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea;
3º) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su designación;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea;
5º) Determinación de número de síndicos titulares y suplentes y su designación; y
6º) Conferir las autorizaciones necesarias a efectos de obtener la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17.00 horas del día 31 de octubre de 2000 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
Se indica que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 5º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
Vicepresidente - Paul B. Savoldelli
e. 13/10 Nº 62.457 v. 20/10/2000

CIRCULO DE LA PRENSA PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

(INASYM Nº 43) Convoca a Asamblea Ordinaria de Socios a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Memoria.
3º) Balance General e Inventario al 31 de marzo de 2000.
4º) Cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta de Fiscalización, arts. 43, 44, 45, 46 y 47 del Estatuto Social.
Dicha Asamblea se realizará el día sábado 18/11/2000, a las 10 hs., en Rodríguez Peña 80, Capital Federal.
Presidente - Pascual Albanese
Nº 13/10 Nº 62.098 v. 13/10/2000

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica Decreto N° 10.496/59. Conforme a lo establecido en el Art. 40 del Estatuto Social, la Honorable Comisión Directiva del CLUB DE VELEROS BARLOVENTO, convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria

que se realizará el día sábado 28/10/00 a las 17:00 hs, en la Sede Social, sito en calle Vito Dumas s/n y Río Luján, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo establecido por el Estatuto Social.

2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Público, correspondiente al Cuadragésimo segundo ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 2000.

4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva para la cual se elegirán: Comodoro por 2 años; Prosecretario por 2 años; Tesorero por 2 años; Capitán por 2 años; 1 Vocal Titular por 2 años; 2 Revisores de Cuentas Titulares por 1 año; 1 Revisor de Cuentas Suplente por 1 año; 3 miembros Titulares del Tribunal de Honor por 1 año, 1 miembro Suplente del Tribunal de Honor por 1 año.

Comodoro - Carlos Alberto De Mare

e. 13/10 Nº 62.244 v. 13/10/2000

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. 179.883). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 18 horas, en la calle Perú 570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la memoria, estados contables, estados de resultados y demás anexos complementarios correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999, e informe del síndico renunciante.

3º) Remuneración en exceso al director que cumple funciones técnico administrativas (art. 261 Ley de Sociedades).

4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.

5º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo por capitalización del pago del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de enero de 1998, por la suma de $ 990.990.- (novecientos noventa mil novecientos noventa pesos). Elevando el capital social a la suma de $ 1.000.000.-, tipo de acción a emitir, modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, su nueva redacción.

6º) Consideración renuncia del síndico titular y suplente, prescindencia de la sindicatura, modificación artículos 11 y 15 de los estatutos sociales, su nueva redacción.

7º) Modificación artículos 8, y 9 de los estatutos sociales, su nueva redacción, designación de un director suplente en razón de la prescindencia de la sindicatura.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Calvete

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/10 al 12/10/2000.

e. 13/10 Nº 65.379 v. 20/10/2000

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción I.G.J.: C 873. Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2000 en nuestra sede social, calle Lavalle 2449 Capital Federal, a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20:30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General y documentación contables e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.

2°) Renovación de la Comisión Directiva.

3°) Temas generales de la Institución.

4°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Faham

e. 13/10 N° 62.415 v. 20/10/2000

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, TURISTICOS Y DE CONSUMO GRAN BUENOS AIRES LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, el consejo de administración de esta cooperativa, convoca a asamblea general ordinaria: a realizarse el día 30 de octubre de 2000 a las 19:30 horas en la calle Boulogne Sur Mer 547 piso 2 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta;

2°) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, anexos e informe de comisión fiscalizadora al 30/junio/2000;

3°) Renovación de autoridades: 6 consejeros titulares; 6 consejeros suplentes; 3 miembros comisión fiscalizadora titulares; tres miembros comisión fiscalizadora suplentes.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

NOTA: Para participar y votar en la asamblea, los socios deberán estar al día con el pago de todas sus obligaciones.

Presidente - Súlim Granovsky

e. 13/10 N° 66.067 v. 13/10/2000

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 18 horas en la calle Corrientes 1135 Piso 3° Of. "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artíc. 234, inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2000.

2°) Remuneración Directorio.

3°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Maquieira

e. 13/10 N° 66.128 v. 20/10/2000

COSTA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 77.062/184.045. Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.

2°) Resultados. Tratamiento.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

e. 13/10 N° 62.449 v. 20/10/2000

"D"

DIRIGIBLES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 1667948 - Buenos Aires, octubre de 2000 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en Santiago del Estero 286 Piso 5º Of. 2 de esta Capital, para el día seis de noviembre de 2000 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2°) Ratificación del contenido y lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha siete de octubre de 1999 a saber: a) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. b) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 30 de septiembre de 1999. c) Consideración de la gestión del Directorio. d) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. e) Honorarios de Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999, conforme lo normado por el art. 261, cuarto párrafo de la Ley N° 19.550.

3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

4°) Aumento del capital hasta el quíntuplo conforme el art. 188 de la LSC y art. sexto del estatuto social.

NOTA: el plazo para la comunicación de la asistencia a Asamblea vencerá el día treinta y uno de octubre de 2000 a las 19:30 horas.

Presidente - Selva Machado Montemurro

e. 13/10 N° 62.438 v. 20/10/2000

"E"

ELIBET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ELIBET S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 19 horas en la calle Arregui 6001 PB Dto. "2" Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30/06/00.

3°) Distribución de Utilidades.

4°) Elección de Autoridades.

Presidente - Francisco O. Marincioni

e. 13/10 N° 62.411 v. 20/10/2000

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1º, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 33 cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.

2°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.

3°) Designación de los miembros de la Sindicatura.

4°) Aprobación de las asignaciones percibidas, por los Directores en relación de dependencia.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, en la sede social.

Presidente - Jorge Omar Di Dio

e. 13/10 N° 66.251 v. 20/10/2000

"F"

FRIGORIFICO BAY BLANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 2000, en la sede de la sociedad calle Libertad 1262 7° "B" de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo resuelto mediante Acta de Directorio Nº 83 de fecha 26/3/99.

2°) Motivos del llamado fuera de término.

3°) Elección de Presidente y Director Titular por finalización de mandato.

4°) Cambio de domicilio.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Gustavo Fabián Elías

e. 13/10 N° 66.188 v. 20/10/2000

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 31 de octubre de 2000, a las 9:30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de la pérdida del ejercicio.

3°) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 153.158,43 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.

5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.

6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2000 y fijación de su remuneración.

8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. N° 275 de la Ley 19.550).

9°) Informe sobre la venta del campo denominado "Saucemelú", ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, efectuada en los términos del art. 271, primer párrafo, de la Ley 19.550.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 25 de octubre de 2000, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.

Vicepresidente Ejecutivo - Federico Zorraquín

e. 13/10 N° 62.459 v. 20/10/2000

"H"

HURLING CLUB

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11 y 15 del Estatuto Social se convoca a los señores Consocios a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2000 a las 20:00 horas, en las instalaciones de nuestra institución

sita en la Avda. Gobernador Vergara 5415, de la ciudad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Designación de cinco (5) socios para controlar la votación de Presidente, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y Revisores de Cuentas conforme al artículo 24 del Estatuto Social.
3°) Elección del Presidente en reemplazo del Sr. Ricardo F. Mac Allister, cinco (5) Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Alejandro Quinn, Miguel P. Scally, Patricio Turner, Susana María Arando y Diego R. Ortiz, que terminan sus mandatos; de cinco (5) Vocales Suplentes y de tres (3) Revisores de Cuentas que, también, terminan sus mandatos.
4°) Modificación del artículo 62 del Estatuto Social.
5°) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Social.

Presidente - Ricardo Mac Allister
e. 13/10 Nº 62.398 v. 13/10/2000

"I"

INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 9.00 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la fusión de INTA, INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. (absorbente) y Fialsa S.A. (absorbida), juntamente con:
- el compromiso previo de fusión, aprobado por el directorio de INTA S.A. el 08 de setiembre de 2000,
- el estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 30 de junio de 2000, como así también los estados contables básicos de INTA S.A. al 30 de junio de 2000 que sirvieron de base para la presentación del estado de situación patrimonial consolidado de fusión.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Avda. Santa Fe 1970 3er piso Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de octubre a las 16 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patricio Binder
e. 13/10 Nº 62.460 v. 20/10/2000

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 13 de octubre de 2000. El Directorio.

Presidente - Alberto Mario Rodero
e. 13/10 Nº 62.368 v. 20/10/2000

"L"

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LANIN S.A.C.I.F., a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Florida 1, piso 11°, Of. 46°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 y las razones expresadas por el Directorio para su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/99.
4°) Consideración de la presentación en Concurso preventivo de la sociedad. Decisión acerca de la continuación o no del trámite concursal, art. 6° de la ley 24.522.
5°) Consideración de la conveniencia de designar nuevo directorio y fijación del número de sus integrantes.

Presidente - Sergio Szuchet
e. 13/10 Nº 62.394 v. 20/10/2000

LINEA 213 S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Presidente Representate Legal - Carlos A. Pino
e. 13/10 Nº 66.262 v. 20/10/2000

LOS DOS CHINOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" que por Resolución del Directorio de fecha 6 de octubre de 2000, se convoca a "Asamblea General Ordinaria", para el día 1 de noviembre de 2000, a las diez horas, en su sede social de la calle Brasil N° 764, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Causas por las cuales esta Asamblea es convocada fuera de término.
3°) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de mayo de 2000.
4°) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores Titulares.
5°) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Manuel Sarria
e. 13/10 Nº 62.395 v. 20/10/2000

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 21816. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de noviembre de 2000, a las 14,-hs. y 14,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano N° 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes, por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
2) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
3°) Elección de Directores.
4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 13/10 Nº 62.428 v. 20/10/2000

"M"

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 31 de octubre del 2000, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo del 2000. Gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados en exceso del ejercicio. Honorarios del directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación y Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Aumento del capital social en la suma de $ 473.451.
8°) Aprobación de la venta de los inmuebles ubicados en la localidad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires.
9°) Aprobación del compromiso de permuta a suscribir por la sociedad por la planta de acopio de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba.

Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 13/10 Nº 62.381 v. 20/10/2000

MUTUAL GAS

CONVOCATORIA

MUTUAL GAS convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de noviembre de 2000, a las 18 horas, en su Sede Social de Isabel La Católica 832, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/07/2000.
4°) Elección de los miembros de la Junta Electoral.
5°) Acto Electoral - Elección y renovación de autoridades.
6°) Consideración y aprobación del Reglamento de Vivienda.
7°) Informe de lo actuado en los juicios en que la Asociación Mutual es parte.
8°) Aprobación de los nuevos convenios Intermutuales celebrados.
9|) Informe y consideración de lo actuado respecto de la hipoteca del Edificio de la nueva Sede Social.
10°) Modificación de la Cuota Social.
11°) Informe nuevos proyectos.
12°) Consideración de los Convenios celebrados con entidades financieras y cooperativas de crédito conforme lo establecido por la Resolución INACyM 145/2000.
13°) Elección de la Comisión de Socios Adherentes acorde lo resuelto por la Resolución INACyM N° 143/2000.

Presidente - Guillermo E. Palacios
Secretario - Luis A. García

NOTA: I) Los señores Asociados para participar en la Asamblea deberán: a) Acreditar su carácter de Socio Activo o Vitalicio. b) Tener una antigüedad mínima de un año como tal. c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. Se ruega puntual asistencia.

e. 13/10 Nº 66.093 v. 13/10/2000

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

Ampliando la convocatoria publicada en la página 12 del Boletín Oficial del día viernes 20 de setiembre del corriente año y relacionada con la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 30 de octubre del 2000, a las 9,30 horas en el Salón Marsella del Hotel Nogaró, Avenida Julio A. Roca N° 562 de la Capital Federal, se agregan los siguientes puntos en la orden del día para consideración de los señores representantes:
4) Consideración del sistema de compensaciones fijado conforme lo establecido por el Instituto de Asociativismo y Economía Social (Res. 152/90).
5) Elección de la Junta Electoral (2000-2003).

Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - Italo A. Delsere
e. 13/10 Nº 62.391 v. 13/10/2000

"O"

OBTENER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OBTENER S.A. para el día 31 de octubre de 2000 a las 15 horas en la sede social, calle Viamonte 1167, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen de auditoría, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de marzo de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período 1/4/99 y la fecha de realización de esta Asamblea.
5º) Destino de los resultados. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio. Buenos Aires, octubre 5, 2000.

Vicepresidente - Osvaldo A. Cozzo
e. 13/10 Nº 62.463 v. 20/10/2000

"P"

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Libertad Nº 523, Capital Federal. Nº de Inscripción Inspección G. Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para realizarse el día 4 de noviembre de 2000, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Consideración Honorarios Directorio.
5º) Consideración Distribución de Utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente - José Luis Lores
e. 13/10 Nº 62.354 v. 20/10/2000

PLAN CONFORT HOGAR S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre del 2000 a las 10.00 horas en la sede social de la Av. Julio A. Roca 570, 9º Piso, Dto. D, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 comparativo con el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
El Liquidador.
Liquidador - Luis Rainone
e. 13/10 Nº 62.432 v. 20/10/2000

POLLEDO S.A. Industrial, Constructora y Financiera

ACLARACION CONVOCATORIA

Advertido el error en la nota al pie de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 30 de octubre de 2000 publicada los días nueve, diez, once, doce y trece de octubre de 2000 en el Boletín Oficial de la República Argentina según recibo Nº 61.795, el Directorio resuelve modificar la misma de manera que quede redactada como sigue:

"Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto hasta el día 24 de octubre de 2000 en la sede de la Sociedad calle Leandro N. Alem 1050, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 14.00 horas".
Presidente - Alberto Esteban Verra
e. 13/10 Nº 62.440 v. 13/10/2000

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en la sede social de Mansilla 2981, P.B., Cap. Fed. a las 10.00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inc.) I de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Aumento del capital de la sociedad.
7º) Condiciones de integración.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Presidente - Edgardo G. J. Rivarola
e. 13/10 Nº 18.089 v. 20/10/2000

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 07 de noviembre de 2000 a las 09 horas en la sede social de Paraguay 2915, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 por Ejercicio Social Nº 29, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Honorarios de Directorio y Consejo de Vigilancia, en exceso art. 261 ley 19.550, si correspondiere.
4º) Ratificar retribución de los Directores Ejecutivos.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación de número y elección de Directores.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 13/10 Nº 61.917 v. 20/10/2000

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDIARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria Para el día 07 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas, en la sede social de Paraguay 2915, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 11 de septiembre de 2000 con la firma Burmeister Lamberghini S.A.
2º) Aprobación del aumento del capital social a $ 14.596.652 ($ 1.318.652 por la fusión por absorción de Burmeister Lamberghini S.A. y $ 2.000.000 por el aumento propuesto por el Directorio).
3º) Modificación de los Estatutos Sociales según el texto propuesto por el Directorio.
4º) Aprobación de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del contador certificante (transcriptos en Acta de Directorio 321 de fecha 8 de septiembre de 2000).
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 28, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 13/10 Nº 61.918 v. 20/10/2000

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 7 de noviembre, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal a las 17.00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección de un nuevo período de un Director Titular - Presidente y uno Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Motivos de la Convocatoria a asamblea vencidos los plazos máximos legales.
Presidente - Javier Roldán
e. 13/10 Nº 62.448 v. 20/10/2000

"S"

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Reg. N° 11.108. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 18.30 horas en la calle Uruguay 750, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de Directores, síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Santoro
e. 13/10 Nº 63.353 v. 20/10/2000

"T"

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. el 29/11/95, Nº 11.397, Lº 117, Tº A de S.A. Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "TOP MANAGEMENT S.A.", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 942, PB, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de los plazos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto C. Menzani
e. 13/10 Nº 62.444 v. 19/10/2000

"V"

VTV NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 2000, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización de aportes irrevocables recibidos; aumento del Capital Social y emisión de acciones; reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente - Gerardo Ferreiro
e. 13/10 Nº 62.420 v. 20/10/2000

VTV OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización de aportes irrevocables recibidos; aumento del Capital Social y emisión de acciones; reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente - Gerardo Ferreiro
e. 13/10 Nº 62.423 v. 20/10/2000

ZANELLA HNOS Y CIA SACIFI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2000 a las 18:00 horas, en la sede social de Viamonte 1167 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estado de Resultados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Comentarios Relativos a los Estados Contables y Reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio N° 43, finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración en la gestión de los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y la fecha de realización de esta asamblea.
4º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora
5º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 2000/2001.
7º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de $ 103.400 - durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 el cual arrojó quebranto.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondiente al 44° ejercicio, en un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 43º ejercicio

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Reducción del Capital Social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 de $ 17.000.000 a $ 2.000.000. Absorbiendo Resultados No Asignados ($ 15.000.000). Composición del Patrimonio Neto Resultante. Su consideración.

2º) Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal.

Facultar al directorio a efectuar modificaciones a lo resuelto por la asamblea ante posibles observaciones que efectúen los organismos de contralor. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 25 de octubre de 2000.

El Presidente

e. 13/10 Nº 62.462 v. 20/10/2000

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 31 de octubre de 2000 a las 16 horas en la sede social de Viamonte 1167 - Piso 5 - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente

2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen de auditoría correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000.

3º) Consideración de la gestión de los sucesivos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período entre el 1° de julio de 1999 hasta la fecha de la presente Asamblea.

4) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

6) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 2000/2001 y elección de los mismos.

7) Consideración de la pérdida acumulada que excede los límites legales admisibles conforme Ley 19.550. Resolución. El Directorio. Buenos Aires, Octubre 2 de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social.

El Presidente

e. 13/10 N° 62.464 v. 19/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Paola Andrea Quiroles Mart. Púb. con domicilio Corrientes 2330 9° Of. 912, Capital Federal Avisa: Germán R. Colo, domicilio Moreno 1828 Cap. Fed., vende a Enrique A Frasso, domicilio Paso de la Patria 1798 Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As., su Com. Min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. min. de helados (sin elaboración) sito en AVDA. ENTRE RIOS 230, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/10 N° 66.125 v. 20/10/2000

"B"

El Escribano Mario O. A. Noriega, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6, Dto. "L", Cap. Fed. avisa que la Sra. Nora Beatriz Ramírez Grosso, domicilio en B. Mitre 2051, Cap. Fed. transfiere al Sr. José Luis Bruno con domicilio real en Pedro Goyena 1078, PB 2 de Cap. Fed., el negocio dedicado al ramo de café, bar, restaurante, ubicado en BARTOLOME MITRE 2051 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/10 Nº 62.480 v. 20/10/2000

"E"

Se modifica el Edicto N° 26.649 del 12/10 al 18/10/99 referente a la venta del negocio que realizó el 1°/11/99 "Pizza Espinaca S.R.L." dom. Billinghurst 1411 Cap. a favor de "Pindivan S.R.L. dom. E. de Israel 4805 Cap., siendo la ubicación correcta del negocio: ESTADO DE ISRAEL N° 4805 PB. EP. y Sót. Reclamos de ley en Billinghurst 1411 Capital.

e. 13/10 N° 62.417 v. 20/10/2000

"G"

Se avisa que Raúl Antonio Fernández, DNI 4.075.612, domiciliado en Paraguay 2878, piso 2°, dep. A, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en GUATEMALA 4672, P.B. habilitado como taller de soldadura autógena y eléctrica, reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores, talleres de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo. Tapicería de Automóviles, por Exptes. 108.643-63; 128.639-66; 48.441-80 y 58.226-90, a Carlos Miguel Labunia, LE 4.542.796, domiciliado en Guatemala 4719, Piso 2°, dep. B. Reclamos de Ley mismo local.

e. 13/10 N° 66.063 v. 20/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCION MEDICA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8-5-00 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia de los miembros del directorio, Sres. Pedro Boyatiján y Ana María Albores, y se designaron sus reemplazantes Sres. Horacio Luis Graziani, Presidente, DNI 7.724.655, dom. Avda. Santa Fe 3391 P. 10° Cap. Fed. y José Antonio Nodar Silva, Director Suplente, DNI 20.481.366, dom. Montevideo 1656 P. 12° Cap. Fed., quienes aceptaron el cargo por acta de directorio de la misma fecha. Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Abogado - Carlos Portela

e. 13/10 N° 62.427 v. 13/10/2000

ACTIMART S.R.L.

Se hace saber por un día que, por Acta de socios de fecha 9 de octubre de 2000, se han designado como gerentes de ACTIMART S.R.L. al señor Diego Juan Gunningham y al señor Maximiliano Marolda. Asimismo se hace saber que el señor Pablo Angel Bottacchi ha presentado su renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Ricardo Muñoz de Toro

e. 13/10 N° 66.167 v. 13/10/2000

ALTO BRILLO S.R.L.

Inscripta el 24/07/2000 bajo el N° 8217 Libro 113 T° S.R.L. Inst. Priv. 13/07/2000. Disolución y Liquidación de la Sociedad resuelta por Reunión de Socios del 21/9/2000. Depositario de la documentación social: Juan Antonio Baldizzoni (socio-gerente), domiciliado en Helguera 1374 2° "C" Cap. Fed.

Autorizada - Anabel S. Renne

e. 13/10 N° 66.144 v. 13/10/2000

AMPRI S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8-5-00 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia de los miembros del directorio, Sres. Pedro Boyatiján y Mónica Miqueo de Conen, y se designaron sus reemplazantes Sres. Horacio Luis Graziani, Presidente, DNI 7.724.655, dom. Avda. Santa Fe 3391 P. 10° Cap. Fed. y José Antonio Nodar Silva, Director Suplente, DNI 20.481.366, dom. Montevideo 1656 P. 12° Cap. Fed., quienes aceptaron el cargo por acta de directorio de la misma fecha. Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Abogado - Carlos Portela

e. 13/10 N° 62.426 v. 13/10/2000

ANCYPLAST S.A.

El Directorio, en su reunión del 14/03/2000 acta N° 49, decidió trasladar la Sede social a O'Higgins 2135 1° Piso of. 58, de Cap. Fed. sin modificar el Estatuto.

Escribano - Daniel E. Allievi

e. 13/10 N° 66.170 v. 13/10/2000

AXESO.COM ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por asamblea general ordinaria del 12 de mayo de 2000 y reunión de directorio del mismo día, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Tarek Nazer, Director suplente: Paul Andrew Casademont.

Autorizada - Laura Falabella

e. 13/10 N° 62.419 v. 13/10/2000

"B"

B.G.S. BUILDING Sociedad Anónima

22/10/92 N° 10124 L° 112 T° A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 13/9/00, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 39 de fecha 13/9/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan José Espinoza; Vicepresidente: Enrique Alberto Medina; Director Suplente: Graciela Liliana Altamirano.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 13/10 N° 66.105 v. 13/10/2000

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el N° 4, F° 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Décima Serie dentro de la Cuarta Clase de títulos a Corto Plazo de U$S 275.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 90.000.000.- (dólares estadounidenses noventa millones) (la "Décima Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 4 de febrero de 2000. De acuerdo con el artículo 15° de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 2000, fecha de su último balance anual auditado por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.332.145.644,70.- (pesos mil trescientos treinta y dos millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro con setenta). La Décima Serie se emite por un monto nominal de U$S 90.000.000.- cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 23 de febrero de 2001. La Décima Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 6,56%. Con anterioridad a la emisión de esta serie, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo: Este Programa venció en agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: 4ta. Clase: U$S 275.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 2000 y con vencimientos que oscilan entre el 11 de octubre de 2000 y el 23 de febrero de 2001, dividida en diez series, a saber: 1ra. serie U$S 95.000.000.- (vencida), 2da. serie U$S 90.000.000.- (vencida), 3ra. serie U$S 90.000.000.- (vencida), 4ta. serie U$S 90.000.000.- (vencida), 5ta. serie U$S 95.000.000.- (vencida), 6ta. serie U$S 90.000.000.- (vencida), 7ma. serie U$S 90.000.000.- 8va. Serie U$S 90.000.000.- (vencida), 9na. Serie U$S 95.000.000.- y 10ma. Serie U$S 90.000.000.- 5ta. Clase: U$S 190.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en septiembre de 2000 y con vencimiento en marzo de 2001. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en mayo de 1998 y con vencimiento en mayo del 2001 y U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann

e. 13/10 N° 62.375 v. 13/10/2000

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 02.10.2000 y reunión de Directorio de fecha 03.10.2000, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo José Escasany; Vicepresidente: Abel Ayerza; Secretario: Eduardo Jesús Zimmermann; Vocales: Federico Braun y José Horacio Petrocelli; Directores Suplentes: Cdor. Antonio Roberto Garcés, Cdor. Daniel Antonio Llambías y Cdor. Eduardo Héctor Arrobas; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Norberto Rafael Armando, Dr. Daniel Morgan, Cdor. Luis Omar Oddone; Síndicos Suplentes: Dr. Juan Carlos Ojam Calzada, Dr. Fernando Noetinger; Dr. Miguel Norberto Armando.

Presidente - Eduardo J. Escasany

e. 13/10 N° 62.379 v. 13/10/2000

BENDOIR FINANCE S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 10/3/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Jorge M. Troncone. Sede: Av. de Mayo 1316 6° "J" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 13/10 N° 66.114 v. 13/10/2000

"C"

CARSON TRADE S.A.

Aumento de Capital: Por Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 7/8/00, se decidió con quórum y mayorías suficientes representadas por

el 50% del Capital; Aumentar el capital social hasta su quíntuplo o sea, a la suma de $ 60.000.
Escribano - Federico J. Leyria
e. 13/10 N° 66.192 v. 13/10/2000

CENTRO MEDICO - PSICOLOGICO Y HOSPITAL DE DIA SER S.A.

I.G.J. 15 de marzo de 1999 Nro. 3576 L° 4 T° de Soc. Acc. Cambio de Sede Social anterior: Lautaro 330 de Capital Federal. Actual: Avenida Directorio 3801 de Capital Federal. Organo resolutivo Acta de Directorio 5 del 28/9/2000 por unanimidad.
Escribano - Guillermo J. Alice
e. 13/10 N° 62.412 v. 13/10/2000

CIA. ARGENTINA DE ENCHAPADOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General de fecha 29/9/00, por renuncia del Presidente Pablo Marcelo Bracchi y Director suplente Irma Olga Aguirrez, de CIA. ARGENTINA DE ENCHAPADOS S.A., se eligió nuevo Directorio: Presidente: José Braica Manzella. Director Suplente: Fernando Colombres.
Escribano - Horacio E. Clariá
e. 13/10 N° 62.351 v. 13/10/2000

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado acto Adjudicación N° 47 del 6/10/00

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
4	034	1622	S	T

S=Sorteo L=Licitación
LD=Licitación Desierta C=Condicional

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Av. Córdoba 939 P. 3° Cap. Fed. N° IGJ 71.882.
Jefe Acto Adj. - Concepción Tignino
e. 13/10 N° 62.389 v. 13/10/2000

COLEMAN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 13/9/2000 se aceptó la renuncia de los Sres. Miguel B. O'Farrell y Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo y se designó nuevo Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Paul Andrew Stratta, Director Suplente: Miguel B. O'Farrell.
Autorizado - Rodrigo Olivares Caminal
e. 13/10 N° 2477 v. 13/10/2000

COMFIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/11/95 se aceptó la renuncia de los Directores Titulares Pedro Alberto de Miguel Velilla, Alberto Javier Aguilar de Miguel, Rita María Aguilar de Massé, Bárbara María del Carmen Dellepiane, María Isabel García de la Vega de Miguel y Hugo Fernández de la Fuente y de los Suplentes Manuel Eleuterio Aguilar de Miguel, María de las Angustias de Miguel de Hoffmann y Magdalena Dellepiane y por esa misma Acta y la de Directorio del mismo día quedaron designados: Presidente: Pedro Alberto de Miguel Velilla, Vicepresidente: Alberto Javier Aguilar de Miguel, Directores Titulares: Isabel Nicolasa Jesusa García de la Vega, Rita María Aguilar de Massé y Manuel Eleuterio Aguilar de Miguel, Directoras Suplentes: María de las Mercedes Aguilar de Miguel y María de las Angustias de Miguel de Hoffmann, hasta el ejercicio que termina el 31/12/1995.
Síndico Titular - C.P.N. Héctor David Almada
e. 13/10 N° 62.397 v. 13/10/2000

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Pago de dividendos en efectivo. Se comunica a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de septiembre de 2000, a partir del día 27 de octubre de 2000, se abonará a los titulares de acciones escriturales un dividendo en efectivo de $ 3.500.000 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 que equivale al 8,13954% del capital ordinario en circulación de VN $ 43.000.000. Los dividendos serán abonados a los Señores Accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000
Joaquín Viegener
e. 13/10 N° 62.441 v. 18/10/2000

COMUNICACIONES IRD S.R.L.

Mediante acta del 22/8/2000 se dispuso el cese de actividades por decisión de los Socios. Se designó liquidador al Contador Pedro Bernardo Szlak. Domicilio: Nogoyá 6252, Buenos Aires, quien dictaminó que no existen pasivos que cubrir. Créditos a favor de los Socios por la suma de $ 3.237,49.
Autorizada - Elda Josefina Copes
e. 13/10 N° 66.237 v. 13/10/2000

CONSULTORA NORTE Y ASOCIADOS S.A.

"CONSULTORA NORTE Y ASOCIADOS S.A." (en liquidación), con domicilio en Avda. Juramento 2059, 3° P. Of. 302, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 12/12/95, N° 11.864, L° 117, T° A de S.A. Hace saber por 3 días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/8/2000, se resolvió la distribución parcial y adjudicación al Accionista Pedro Victorio Zambelletti, el inmueble sito en la calle Paraná N° 2855, del Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Circ. III, Sección J, Manzana 677, Parcela 13.
Liquidadora - María Elena Pérez
e. 13/10 N° 18.098 v. 18/10/2000

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. de Ahorro y Capitalización

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 6/9/00 y por Acta de Directorio de la misma fecha, se designaron y distribuyeron los siguientes cargos, integrando el Directorio: Presidente: Dr. Arturo Juan Miguel Grimaldi, Vicepresidente: Sra. Ivelise Grimaldi, Director Titular: Dr. Miguel Angel Gonella y Director Suplente: Dr. Mariano Llano. Todos con mandato por un año. Integran el Consejo de Vigilancia: Sres. Orestina Matilde Russo, Marta Araceli Peluffo y Osvaldo Rodolfo Ferreiro. Todos con mandato por tres años. IGJ N° 16.597. Publicar por un día.
Presidente - Arturo Juan Miguel Grimaldi
e. 13/10 N° 66.264 v. 13/10/2000

"E"

EL SITIO ARGENTINA S.A.

Designación y Renuncia de Director. Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/5/00 se ha designado Director Titular al Sr. Héctor Ramón Bandoni, quien ha renunciado a su cargo en fecha 4/7/00. Dicha renuncia fue aprobada por el Directorio en la misma fecha.
Presidente - Roberto Cibrián
e. 13/10 N° 62.383 v. 13/10/2000

ENVASES PARAGUAYOS Sociedad Anónima (ENVAPAR S.A.)

Se comunica que el Directorio de la casa matriz aprobó por Acta de Directorio de fecha 28/9/2000 la asignación de un Capital de $ 60.000,00 para la Sucursal de Buenos Aires.
Apoderado - Roberto César Castaño
e. 13/10 N° 62.456 v. 13/10/2000

"F"

FIDAY S.A.

Por Acta de Asamb. Gral. Ord. de fecha 26/12/99, protocolizada por Esc. Púb. N° 71 del 10/10/2000 otorg. ante el Esc. Fernando Luis González Victorica al f° 213 del Reg. Not. N° 623 de Cap. Fed. a su cargo, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular: Tomás Roberto Fillol, arg., nac. 07/06/1934, div., Ing. Civil, LE 576.049, dom. Marcelo T. de Alvear 833, Piso 3° Capital Federal; Director Suplente: Octavio Horacio Aurelio Sica, arg., cas., nac. 07/12/33, Agrimensor, LE 5.458.572, dom. Santa Rosa 2905, Florida, Pcia. Bs. As. Aceptación de cargos: sí.
Autorizada - Laura Rivero
e. 13/10 Nº 62.385 v. 13/10/2000

FIN PREST S.A.

Cambio de Sede Social: "FIN PREST S.A.". Por acta de Direc. N° 22, del 30/08/00 se procedió al cambio de sede social a calle Yapeyú 84 piso 1° oficina "11", Cap. Fed.
Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 13/10 Nº 66.234 v. 13/10/2000

"G"

GASEBA S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 18/11/92 bajo el N° 11.214, Libro N° 112 Tomo A del Libro de Sociedades por Acciones comunica a los señores accionistas de GASEBA S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2000 que pasara a cuarto intermedio para el día 29 de septiembre de 2000, donde se dispuso aumentar el capital social de la Sociedad mediante la emisión de 3.150.000 de acciones escriturales de valor nominal $ 1 cada una, se ha dispuesto iniciar el período de suscripción preferente de acuerdo con las siguientes condiciones:
Horario para la Suscripción: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
Domicilio: Suipacha 1111 piso 5° Capital Federal.
Plazo de Suscripción: El período de Suscripción iniciará el 23 de octubre de 2000 y finalizará el 22 de noviembre de 2000. Los accionistas deben manifestar al momento de suscribir, simultáneamente con la presentación de la solicitud de suscripción, su intención de ejercer el derecho de acrecer indicando la cantidad máxima de acciones adicionales que están dispuestos a suscribir.
Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: $ 3.150.000, representado por 3.150.000 de acciones escriturales, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.
Precio de Colocación: $ 1 por acción.
Forma de Integración: Al momento de la suscripción, en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables.
Cantidad de Acciones Necesarias para Suscribir Nuevas Acciones: Se podrán suscribir 1 (una) nuevas acciones escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por cada acción anteriormente suscripta.
Monto Mínimo a Suscribir: 1 acción.
Fecha desde la cual Gozan de Dividendos las Nuevas Acciones: 1° de enero de 2000.
Títulos Representativos: Las nuevas acciones son escriturales y se realizará el correspondiente registro en el Libro de Registro de Acciones.
Derecho de Acrecer: La cantidad de nuevas acciones a suscribirse en ejercicio del derecho de acrecer, será publicada mediante aviso en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa el día 1° de diciembre del 2000. Las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer, deberán ser integradas dentro de las 48 horas de la última publicación del aviso mencionado.
Mora en la Integración: La mora en la integración de las nuevas acciones que hubieran sido oportunamente suscriptas suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas. Asimismo, el Directorio de la Sociedad podrá optar por (i) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a dichas nuevas acciones sean vendidos en forma pública o privada, (ii) declarar la caducidad de los referidos derechos, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas y consecuentemente, resolver la reducción del capital social en la proporción correspondiente a dichas nuevas acciones o fijar para las mismas cualquier otro destino que estime conveniente, o (iii) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con resarcimiento de los daños e intereses.
Destino del Remanente: El Directorio podrá disponer, que en el caso de existir acciones remanentes, las mismas sean destinadas para ser suscriptas al mismo precio de suscripción a accionistas que hubieren manifestado interés o a terceros en el país y/o del exterior en la forma y oportunidad que determine el Directorio. El Directorio.
Autorizado - Saúl Zang
e. 13/10 Nº 62.327 v. 20/10/2000

GEN MED INTERNATIONAL LLC.

Constituida en USA. Por acta del 14/9/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Ricardo J. Berjman. Sede: Viamonte 1465 10° 101 de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/8.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/10 Nº 66.115 v. 13/10/2000

GOLDEN PEANUT ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/6/00 se resolvió ampliar a tres el número de Directores Titulares y por Reunión de Directorio de misma fecha se resolvió la distribución de cargos. Asimismo por acta de Asamblea de fecha 27/7/00 se resolvió ampliar a cinco el número de Directores quedando conformado el Directorio de la Sociedad como sigue: Presidente: James William Dorsett, Vicepresidente: Francisco J. Fornieles, Directores Titulares: Héctor Orlando Marsili, Robert Parker y Jorge Vranjes, y Director Suplente: Enrique Vicente del Carril.
Abogado - Horacio H. Randle
e. 13/10 Nº 66.211 v. 13/10/2000

GRAND MOUNTAIN S.A.

A los fines de los Artículos 118 y 123, Ley 19.550, GRAND MOUNTAIN S.A., una sociedad constituida y vigente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, con domicilio legal en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, y sede social en la calle Colonia Esc. 103, de la citada ciudad, hace saber que por resolución de su Directorio de fecha 21 de septiembre de 2000 se resolvió: 1) Constituir una Sucursal, como Representación Permanente en la República Argentina, fijando el domicilio legal en la Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 14°, Capital Federal; y 2) A tal fin, designar como Representante Legal de la Sociedad en la República Argentina al Abogado Francisco Osvaldo Arroyo, argentino, casado, nacido el 20-8-33, D. N. I. N° 4.114.951, C.U.I.T. 27-04114951-0, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 14°, Capital Federal.
Autorizado – Esteban N. Dold
e. 13/10 N° 62.334 v. 13/10/2000

"H"

HALYPARK Sociedad Anónima

La Sociedad extranjera "HALYPARK SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público y General de Montevideo, Uruguay el 21/08/00 bajo el N° 8585, con domicilio en Av. 18 de Julio 948, Piso 12°, Apto 23 Montevideo, R.O.U., ha resuelto según acta del 27/09/2000 lo siguiente: a) Tener una representación en la República Argentina; b) Se fija domicilio en Reconquista 1041, P. 8° "C", C. F.; c) Se designa como representante al Sr. Alejandro Nocilás Spoltore, argentino, D. N. I. 13.995.356, domiciliado en Antonio Malaver 4357, Munro, Vicente López, Prov. de Bs. As.
Apoderada – Paola Gabriela Matarelli
e. 13/10 N° 62.446 v. 13/10/2000

"I"

IFAB S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea general de accionistas de fecha 30 de julio de 1999, el directorio se encuentra integrado de la siguiente manera: Presidente: Ramiro Carlos Mosquera; Director Suplente: Adelina Salgado, hasta el 31 de marzo del 2001.
Autorizada – Milagros M. Pelly
e. 13/10 N° 62.358 v. 13/10/2000

INFORMIX SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 02/10/2000 se aceptó la renuncia del Sr. Robert Finocchio al cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Gary Lloyd, quedando el Directorio integrado como sigue: Presidente: Gary Lloyd, Vicepresidente: Leonardo Gannio, Director Titular: Gonzalo Enrique Cáceres, Director Suplente: Horacio César Soares.
Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 13/10 N° 62.348 v. 13/10/2000

"J"

JET MARKET S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 31/8/2000, se aceptó la renuncia del Presidente: Francisco José Cabrera, del Vicepresidente Pablo Reynal. Los Directores titulares Magdalena Casa de Cornejo Saravia y Ovidio Pérez Canosa, y los Directores Suplentes Juan Antonio Guglielmino, Alvaro Cayol, Enrique Jorge Cabrera y Manuel Pérez Canosa. Y por Acta de Directorio del 1/9/2000, se

distribuyeron los cargos: Presidente: Francisco José Cabrera. Vicepresidente: Manuel Pérez Canosa. Directores Suplentes: Enrique José Cabrera y Ovidio Pérez Canosa.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 13/10 N° 66.201 v. 13/10/2000

"L"

LA CASA DE LAS CAJAS S.A.

Por esc. 224, 3/10/00, Reg. 1418, Escribana Adriana Rainstein se complementó Esc. 12, 6/1/00, Reg. 1418, el Director Suplente Miguel Angel Forcadell, arg., divorc., empl., LE. 4.445.746, 29/5/44, Emilio Mitre 753, 2° C, Cap. Fed. Acepta el cargo. Complemento 28/8/00 Recibo N° 60.264.

Escribana – Adriana E. Rainstein
e. 13/10 N° 66.127 v. 13/10/2000

LATINFINA S.A.

Por Esc. 118 del 27-9-00, Reg. 1877, Cap., se aumenta el capital de $ 414.813,15 en $ 99.363,15. Capital: $ 514.176,30.

Escribana – María Elena Dagum
e. 13/10 N° 66.153 v. 13/10/2000

LOGISTICA LA SERENISIMA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 7/9/2000 aceptó la renuncia de los señores Pascual Mastellone, Marcelo Markous, Carlos Agote y Osvaldo Uhrich a sus respectivos cargos en el Directorio de la sociedad y designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Carlos Aranovich; Vicepresidente: Patrick Sauvageot; Directores Titulares: Dirk Van De Put, Pascual Mastellone y José Moreno; Directores Suplentes: Louis Henry Gormand, Jean-Philippe Beranard Paré, Francisco Vallejo Fernández, Osvaldo Uhrich y Jorge Gugliermo.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 13/10 Nº 18.100 v. 13/10/2000

"M"

MACAWE S.A. —En liquidación—

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18/5/2000 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1) de la Ley 19.550. Quedando designado como Director Liquidador el Sr. José Luis Acosta Collares y Suplente el Sr Alfredo Jorge Canosa. Y por Acta de Asamblea Final Unánime del 2/8/2000 se aprobó el Balance Final y proyecto de distribución y nombramiento del depositario de los libros sociales siendo el Sr. José Luis Acosta Collares, DNI 92.305.654, dom. Vidal 2830, 3º p. "C", Cap. La presente disolución ha sido instrumentada por escritura pública Nº 46, Folio 163, de fecha 26/9/2000 pasada ante la escribana Cyntia C. Cañete, Registro Notarial Nº 1749 de Capital.

Autorizada - María del C. Pizorno
e. 13/10 Nº 62.369 v. 13/10/2000

MAZARS ARGENTINA S.A.

Nº correlativo 1.558.110. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del día 1/9/00, aceptó las renuncias de los Sres. Directores Gonzalo Urién Berri, Carlos Eduardo Vitagliano, Gustavo René Chesta y de la Sra. Patricia Dora Fandiño y aprobó la gestión de cada uno de ellos. Y designó presidente del Directorio a la Sra. María Beatriz Fandiño, Vicepresidente a Graciela Noemí del Hoyo, Directores Titulares a las Sras. Cecilia Estela Testa, María Silvia Collar y al Sr. Gustavo Félix Arturo Penna y Directores Suplentes a los Sres. Gonzalo Urién Berri y Carlos Eduardo Vitagliano, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2001.

Presidente – María Beatriz Fandiño
e. 13/10 N° 62.442 v. 13/10/2000

MERCK FINANZ A.G.

Por resolución del Consejo de Administración el 19/7/2000 la sociedad MERCK FINANZ A.G., con domicilio en Luxemburgo, resolvió participar en sociedades argentinas (art. 123) y nombró representante a Federico Heriberto Oberbeil, con CIPF 4.604.024, y fijó sede en Leandro N. Alem 1050, piso 5, Capital Federal.

Escribano – Enrique Benítez Cruz
e. 13/10 N° 62.376 v. 13/10/2000

"O"

ODACY S.A.

Inscripta como sucursal en la República Argentina 26/8/97, N° 1461, L° 54, T° B de estatutos extranjeros, con domicilio en Maipú 459, 4° piso, Dto. E, Cap. Fed., nombra representante para la sucursal de la República Argentina a Horacio Oscar Bossi, DNI 4.011.643, domicilio Maipú 459, 4° E, Cap. Fed.

Abogada – Ada Angela Traverso
e. 13/10 N° 62.340 v. 13/10/2000

"P"

PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. e I.

Esc. 602 del 24/8/00, F° 2051, Reg. 1823, se protocolizó Acta Asamb. Gral. Ord. del 17/8/00 donde se fijó en 4 miembros Tit. y en 2 Supl. y 3 m. Tit. y 3 m. Suplentes para la Comisión Fiscaliz. Se elige Directorio por finalización de mandatos del anterior, queda así: Pres.: Hugo Alberto Dragonetti; Vicepres. Marcela Conti de Casé, D. Tit.: César Augusto Battellini, Alejandro Antonio Tagliabue, Arg., cas., lic. en adm. de empresas, 26/2/45, DNI 4.448.339, Santa Fe 1127, 6° K, Cap., D. Supl.: Mónica Alicia Zala de Dragonetti, arg., cas., empres., 16/8/52, DNI 10.554.185, Los Arrayanes 1275, San Isidro Chico, Prov. Bs. As., Javier Mariano Manso, arg., cas., contador, 17/12/52, DNI 10.650.903, Uruguay 362, 3° E, Cap. Fed., Com. Fiscaliz. M. Tit.: Carlos Mariano Villares, Juan Angel Ratto, María Cristina Palumbo, arg., contadora, solt., 1/3/61, DNI 14.455.931, S. de Bustamante 239, 7° A, Cap. Fed.; M. Supl. María Cecilia Friedman, Valeria Romagosa, arg., cas., abog., 8/10/70, DNI 21.832.682, Lavalle 1454, 4° Of. 8, Cap.; Carlos Enrique Vázquez, arg., cas., abog., 1/3/45, LE 4.927.385, Lavalle 1454, 4° Of. 8, Cap. Fed. Todos aceptan los cargos.

Escribana – V. Natalia Suárez
e. 13/10 N° 62.407 v. 13/10/2000-10-11

PECERRE S.C.A.

Se hace saber que a partir del 20 de octubre de 2000, se pondrá a disposición el dividendo que por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1999, aprobara la Asamblea de PECERRE S.C.A. celebrada el 27 de abril de 2000.

Los socios comanditarios y los comanditados para proceder a su cobro deberán concurrir a la sede social sita en Macelo T. de Alvear 590, 3° piso, Capital Federal, en día hábil dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas; los primeros munidos de sus respectivos títulos, ya que en su caso el pago se efectuará contra el sellado de las correspondientes láminas. El pago se llevará a cabo únicamente mediante transferencia u orden bancaria a elección de cada interesado. El Consejo de Administración.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Miembro del Consejo de Adminstración - Guillermo Alcobre
e. 13/10 N° 62.364 v. 13/10/2000

PLAY NOW S.A.

Esc. 637 del 6/9/00, F° 2174, Reg. 1823, se protocolizó Asamb. Gral. Ord. Autoconv. del 24/5/00 donde Gustavo Mario Meller renuncia al cargo de Pres. y se acepta por unanim. Se fija en 1 m. Titular y 1 m. Suplente. Se elige Pres. a Mariano Maximino Laclaustra Pérez, quien acepta el cargo, previa renuncia a su cargo de D. Suplente y su renuncia se acepta por unanim. Benjamín Jorge Vijnovsky renuncia al cargo de Vicepres., y se acepta por unanim. Se elige por unanim. D. Suplente a Maximino Luis Pérez de la Fuente, arg., solt., 30/10/64, empres., DNI 17.255.654, CUIT 20-17255654-0, Gurruchaga 830, Cap., cargo que acepta.

Escribana – M. Verónica Calello
e. 13/10 N° 62.406 v. 13/10/2000

PLAZA LAMARCA S.R.L.

Acta de fecha 30/6/2000, los Sres. Socios han resuelto en forma unánime aceptar las renuncias de los gerentes Sres. Carlos Enrique Gleizer, Silvia Marta Albano y Alejandro Francisco Grula. Aprobándose la gestión realizada. Se designa por unanimidad designar socios Gerentes: Daniel Gustavo Llanos y Carolina Giangante.

Autorizado – Arnaldo L. Slaen
e. 13/10 N° 62.414 v. 13/10/2000

PONTEDERA S.A.

Que por escritura de fecha 10/8/00, pasada ante la escribana de esta Ciudad Ana María Valdez, al folio 1500 del Registro 1500 a su cargo, se protocolizó la disolución de la sociedad de acuerdo a la Ley 19.550, la sociedad ha quedado disuelta y entrado en estado de liquidación, designándose a Juan Carlos Ceccarini como Liquidador de la misma, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea constituida en la misma escritura. Domicilio social: Avda. Rivadavia 10778, Cap. Fed.

Escribana – Ana María Valdez
e. 13/10 Nº 62.361 v. 13/10/2000

PUBLISHOP S.A.

A.P.: 31-08-00. Son aceptadas las renuncias a sus respectivos cargos de Directores a Mauro César Mónaco y Néstor Guillermo Perego designándose a María Haydée Burnengo como director titular y a Juan Antonio Bravo como director suplente. Sede Social: Tacuarí 312, 1º B, Cap.

Autorizado – José Mangone
e. 13/10 Nº 66.076 v. 13/10/2000

"Q"

QATEC S.A.

18/11/98 Nº 13.652 Lº 3 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 31/7/00, se aceptó la renuncia presentada por el señor Gustavo Villar a su cargo de Vicepresidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así. Presidente: Alberto Hugo Bungi; Director suplente: Eduardo Jorge Vita.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 13/10 Nº 66.106 v. 13/10/2000

"R"

RE-PRE-SA S.A.

Por asamblea gral. ord. y extraord. del 26-04-2000 se aceptó la renuncia del director titular Carlos Gustavo Beade, protocolizada por esc. del 13-9-00, fº 376 Reg. 668 Cap. Fed.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
e. 13/10 Nº 62.404 v. 13/10/2000

ROBERT FLEMING ARGENTINA S.A.

Que por Asamblea Extraordinaria del 7/8/2000 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, y la designación de los Dres. Jorge Luis Pérez Alati, como liquidador titular y Guillermo Eduardo Quiñoa, como liquidador suplente.

Dictaminante - Raúl M. Vega Olmos
e. 13/10 Nº 62.422 v. 13/10/2000

ROLCI S.A.

Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio del 20-5-1998 la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Rolando Cisneros, Vicepresidente. Lydia Emanuele, Director Titular: Mariano Cisneros, Síndico Titular: Rafael Perelmiter, Síndico Suplente: Horacio Bidner. Mandato por tres años.

Presidente - Rolando Cisneros
e. 13/10 Nº 66.123 v. 13/10/2000

"S"

SELAM PACIFIC S.A.

Por acta del 4/9/00 se reemplazó como representante a José Babich nombrándose nuevo representante a Tamara R. Flur. Nueva Sede: Sarmiento 2172 6º Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/10 Nº 66.116 v. 13/10/2000

SOUTHERN HERBS Sociedad Anónima

Asamblea Gral. Ext. del 13-2-2000 resuelve aceptar la renuncias del presidente: Federico Carlos Böttcher, Vicepresidente Hernán Miguel Villanueva. Directores titulares: Alejandro Vidal Domínguez y Marcelo Justo Alfonso y Director Suplente: Fernán De Elizalde y: a) Reorganizar el directorio: Presidente: Alfredo Núñez, DNI 13.594.303, 18-8-57, argentino, soltero, comerciante, Av. del Trabajo 6300 Cap. Fed. y Federico Carlos Böttcher. Director Suplente.

El Presidente
e. 13/10 N° 62.451 v. 13/10/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Conversión de Acciones Clase "C" en Clase "B". Tercera etapa de conversión. Las Asambleas General Extraordinaria y Especial de las Acciones Clase "C", celebradas el 14 de marzo de 2000, aprobaron la conversión de hasta 52.505.360 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal y un voto por acción de la Clase "C", en igual número de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "B".

Las Asambleas dispusieron asimismo que la conversión de hasta ese número de acciones, se llevaría a cabo en una o más etapas o tramos, en base a la determinación que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de Agente Fiduciario del Programa de Propiedad Participada de la Sociedad al que se encuentran afectadas las Acciones Clase "C", efectuara en cada oportunidad de la cantidad de acciones que están en condiciones de ser convertidas por no encontrarse afectadas por medidas cautelares ni restricciones legales.

De acuerdo con la información provista por el Banco Fiduciario, en una primera etapa, el 2 de mayo de 2000, se hizo efectiva la conversión de 50.978.833 acciones de la Clase "C" en igual número de acciones de la Clase "B"; en una segunda etapa, el 21 de junio de 2000, se convirtieron 527.705 acciones Clases "C" en igual número de acciones Clase "B" y en la tercera etapa, el 17 de octubre de 2000, se convirtieron 901.176 acciones Clase "C" en igual número de acciones Clase "B".

Luego de esta tercera etapa de conversión, el capital social de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. queda conformado por un total de 984.380.978 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, discriminadas de la siguiente manera:

Acciones Clase "A"	502.034.299
Acciones Clase "B"	436.316.295
Acciones Clase "C"	46.030.384
Total	984.380.978

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 13/10 N° 18.079 v. 13/10/2000

"U"

URITOR S.A.

Inscripta como Sucursal en la República Argentina 15/6/92, N° 331, L° 52, T° B de Estatutos Extranjeros, con Nuevo Domicilio en Maipú 459, 4° piso, Dto. E, Cap. Fed., nombra representante para la sucursal de la República Argentina a Horacio Oscar Bossi, D.N.I. 4.011.643, domicilio Maipú 459, 4° E, Cap. Fed.

Abogada - Ada Angela Traverso
e. 13/10 N° 62.341 v. 13/10/2000

"V"

VALTEC Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera

Art. 60 L.S. (Insc. N° 1702 F° 198 L. 56 T. A. S.A.) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/07/00 se designa: Presidente María Cristina Dimatteo, Dir. Supl. Esther Clementina Dimatteo, Sínd. Tit. Edgardo J. Straka y Sínd. Supl. Juan Victorio. Dur. un ejercicio.

Abogada - Adriana B. Blanco
e. 13/10 N° 66.096 v. 13/10/2000-10-11

VIA MALAGA Sociedad Anónima

El 18-1-00 el Directorio resolvió establecer Sucursal en Argentina, Monroe 3139, 8° D, Capital; nombrando Representante al Presidente del Directorio, Daniel Alberto Feola DNI 11.542.963, con $ 130.000 de Capital.

Apoderado - Ramón Esteban Vázquez
e. 13/10 N° 66.224 v. 13/10/2000

VULQUI S.R.L.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 23/11/99 y Escrit. del 4/9/2000 se resolvió aceptar la renuncia de los gerentes quedando designados para el cargo: Martín Gabriel Arias y Omar Leopoldo Saya. Se modifica cláusula 6: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 13/10 N° 66.202 v. 13/10/2000

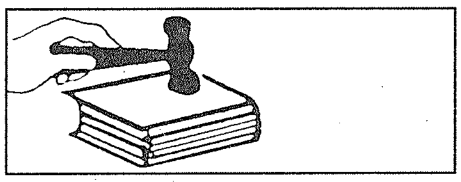

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de octubre de 2000, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz Sprinter 310D/C3550, Tipo Combi 3550, año 1997, Dominio BPZ 846, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base u$s 20.000. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/10 N° 66.242 v. 17/10/2000

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de octubre de 2000, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A.. Lima 265, piso 12°, Capital Federal, los siguientes bienes: Renault Trafic Largo Diesel 97 BSA 415: Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/99 CLW 351, Renault Clio RL Diesel 3 Ptas./97 BZR 955, Renault 21 GTX/94 TIJ 998, Renault 19 RL Diesel/97 BMH 382, Renault 18 TX/93 STO 66; Peugeot 504 XSD TF/95 AFB 095 Renault Trafic/98 TYY 447; Renault Clio RN 3 Ptas. Diepack CUC 159, Volkswagen Saveiro CL/94 VOX 788; Ford 100 Nafta/95 AIR 457; Fiat Siena S/99 CXP 353, Peugeot 405 SRSC/94 SSZ 226, Peugeot 504 XSDTCADA RMV 952, Renault Clio RL Diesel 5 Ptas. DA/97 BMY 224, Volkswagen Gol GL 1.6 MI/98 BYS 162, Renault 21 TXE/92 UFP 335, Fiat Duna SD/99 DBB 086, Renault 19 RN (BIC)/94 SGA 376: Fiat Tipo 1.6/94 SVW 855 - Fiat Tipo 1.6 MPI/97 BGM 638 - Renault Clio RL 1.9 Diesel/96 BCV 219: Fiat Ducato 2.5 P.M.14 G.V. Vetrato/97 BKQ 845; Renault 19 RE/97 BRI 473, Renault Trafic Largo Diesel DA (F8Q)/99 DCO 192; en el estado que se encuentran y exhibe en Defensa 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse dentro de las 24 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 N° 62.447 v. 13/10/2000

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 23/10/2000, 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastarán los siguientes bienes: Renault 19 RE AA/98 BYC 772, Volkswagen Pointer CL/96 AUO 305; Fiat Duna SXD 1.7/97 BSC 249; Fiat Uno S 1.4 (3P)/98 BXJ 678; Fiat Duna SD/97 BMS 208; Fiat Duna SDL 1.7/95 AHW 822; Chevrolet Corsa GLS 1.6 MPFI/98 CIX 838; Ford Escort LX 1.8 45E/97 BTL 006; Peugeot 306 SR/96 ARO 655; Peugeot 306 SR/96 ARO 656; Renault Kangoo RL Express Die DA CUK 019; Peugeot 405 SR SC/93 VGD 212; Volkswagen Polo Classic 1.6 nafta BSA 402; Renault 19 RT/93 RFO 768; Fiat Spazio TR94 UEW 250; Renault 19 TXE Chamade/92 TEQ 592; Renault Express RN/99 CXW 252; Renault 9 RL C/AA/95 AHR 760; Renault Express/95 AMN 504; Renault Clio RT 5 ptas. AA DA/98 CAU 844; Mercedes Benz Sprinter 310 D F3000/99 DAE 011; Renault Megane RT DT Bic/99 CVR 863; Volkswagen Gol GLD/97 BPY 050; Fiat Duna CS D/98 BWT 620, Fiat Duna CSD/97 BIV 330; Fiat Palio EL 5 P 1.6/97 BOV 682; Fiat Uno S 3 P (Confort) 1.4/97 BQE 521; Fiat Uno S 3 P 1.4/97 BSZ 164; Fiat Uno S 3 P (Confort) 1.4/97 BTV 234; Fiat Duna CS/97 BIN 787; Fiat Uno CL 3P/96 AYV 009; Volkswagen Polo Classic 1.6 Nafta/97 BQB 475, Renault 19 RE AA/98 BWG 784; Fiat Duna SD/2000 DFH 426; Fiat Uno CSD (1.7/5P)/97 BEB 434; Volkswagen Saveiro CL/95 AGH 394; Renault Megane RXE Tric 2.0/99 CWS 796; Fiat Palio HL 5 ptas. 1.6 16V/97 CDH 666, Renault 19 RL Diesel/96 AUZ 660; Fiat Uno S 1.3/99 DAU 109; Fiat Siena HLD 4 ptas./98 BWE 159; Renault Clio RL Diesel 3 ptas. DA/99 DAU 849; Volkswagen Polo Classic 1.6 Nafta/1997 BST 430; Volkswagen Saveiro GL 1.9 SD/99 DBZ 402; Renault 19 RE/98 CHW 523; Fiat Siena EL 4 ptas./97 BRE 893, Renault Clio RL Diesel/97 BRV 289; Renault Trafic Corto Diesel (F8Q)/98 CMM 144; Fiat Regatta SC/93 TGL 235; Renault 19 RE D A.A., Direc/99 CUM 940; Renault 19 RN (Bic)/94 SJW 657; Fiat Duna S/98 BSU 681; Renault 19 RL Diesel/98 CKV 672; Fiat Uno S 1.3 MPI/2000 DEO 255; Fiat Duna SL 1.6/98 TIN 418; Peugeot 205 GL/97 BHS 586, Volkswagen Polo Classic 1.9 SD/99 CYZ 410, Peugeot 505 SR C/GNC/93 WDV 216; Renault 11 TS/98 TLO 658; Chevrolet Corsa 1.7 Diesel/98 CNU 680; Fiat Uno SD 3 P 1,7/97 BXX 022. Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Guillermo E. Campos, martillero.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/10 Nº 62.450 v. 13/10/2000

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 25/10/00 11,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará: Peugeot 306 SDT/96 AXS 224; Lada Laika 21074 LX RNH 822; Peugeot 306 XR 8V/98 CAE 733; Peugeot 405 GLD/95 AAY 073; Peugeot 405 SR TCB 551; Peugeot 505 ST/95 ADW 051; Renault 21 TXE VLB 887; Peugeot 504 STI/94 SFJ 834; Renault Clio RT/1995 AHB 451. Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap.; y Mercedes Benz 710/98 CGV 122, que se exhibe en San Luis 3431/3, Cap. de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/10 Nº 62.453 v. 13/10/2000

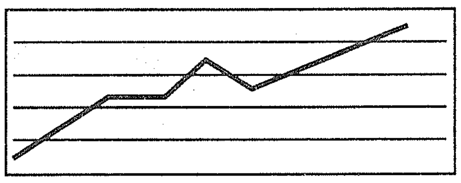

2.5 BALANCES

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: Bernardo de Irigoyen 1054 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Bernardo de Irigoyen 1054 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO N° 11 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1998
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 8 de Marzo de 1989
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 27 de Diciembre de 1991 - 26 de Enero de 1999
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 5 de Junio de 2086
INSCRIPTA EN: EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Bajo el N° 757 del Libro N° 106 Tomo A de Sociedades Anónimas
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°: 438

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/99	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/98
DISPONIBILIDADES	418,983	43,271
INVERSIONES	0	222,448
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	18,162	70,064
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	437,145	335,783

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/99	AL 30/06/98
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	0	5,113
OTRAS DEUDAS	969	33,632
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	4	125,665
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL DEL PASIVO	973	164,410
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	436,172	171,373
TOTAL	437,145	335,783

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/99	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/98
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	125,680	1,789,257
Siniestros Devengados	(15,434)	(19,928)
Rescates	0	(1,737,677)
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	(711)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(66,667)	(198,481)
Otros Ingresos	0	14,434
Otros Egresos	(141,773)	0
RESULTADO TECNICO	(98,194)	(153,106)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	12,440	27,624
Resultados por Realización	4,553	(10,825)
Otros Ingresos	0	626
Otros Egresos	0	(14,434)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	0	(303,631)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	16,993	(300,640)
PARTICIPACION DE TERCEROS DE SOC.CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I+II+III)	(81,201)	(453,746)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(81,201)	(453,746)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio de ejercicio	265,719	1,953,087
Aumento (disminución) de fondos	153,264	(1,687,368)
Fondos al cierre del ejercicio	418,983	265,719
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(81,201)	(453,746)
Partida que no representan movimientos de fondos	(125,661)	(1,747,857)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	0	0
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(206,862)	(2,201,603)
3) Otros Orígenes de Fondos	417,033	632,323
4) Otras Aplicaciones de Fondos	56,907	118,088
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	153,264	(1,687,368)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR TOTAL PATRIMONIO NETO Al: 30/06/1998
	Capital Acciones en Circulación	Capital Acciones a Emitir	Aportes no Capitalizados	Ajuste del Capital	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Total			
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO Según Est. Cont. Ej. Ant.	399		2,769,876	0	2,770,275	0	0	0	(2,598,902)	171,373	395,119
Modificación Saldos					0			0		0	0
Saldos Modificados	399	0	2,769,876	0	2,770,275	0	0	0	(2,598,902)	171,373	395,119
Distribución de Resultados no asignados, aprobado por:											
Reserva Legal					0			0			
Otras Reservas					0			0			
Honorarios					0			0			
Dividendos en Efectivo					0			0			
Dividendos en Acciones					0			0			
Suscripción del Capital					0			0			
Susc.Compr.Irrev. de Aportes			346,000		346,000			0		346,000	230,000
Capitalización Aportes no Capitaliza	2,299,601		(2,299,601)		0			0			
Ajuste de Capital					0			0			
Revalúo Técnico					0			0			
Capitalización Ajuste de Capital					0			0			
Desafectación de Reservas					0			0			
Resultado Ejercicio					0			0	(81,201)	(81,201)	(453,746)
Saldo al Cierre del Ejercicio	2,300,000	0	816,275	0	3,116,275	0	0	0	(2,680,103)	436,172	171,373

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

	AL 30/06/99	Comparativo Ej. Anterior AL 30/06/98
VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	265.719,00	1.953.087,00
Modificación de ejercicios anteriores		
Fondos modificados al inicio del ejercicio	265.719,00	1.953.087,00
Aumento (disminución) de fondos	153.264,00	(1.687.368,00)
Fondos al cierre del ejercicio	418.983,00	265.719,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancias (pérdida) ordinaria	(81.201,00)	(453.746,00)
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Reserva Matemática (neto)	(125.661,00)	(1.747.857,00)
Siniestros Pendientes (neto)	0,00	0,00
Amortización Inmuebles y Bienes de Uso	0,00	0,00
Otras Partidas		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(206.862,00)	(2.201.603,00)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(206.862,00)	(2.201.603,00)
3) Otros orígenes de fondos:		
Aportes de Capital	346.000,00	230.000,00
Inmuebles y Bienes de Uso - disminuciones del ejercicio	0,00	48.023,00
Nuevas deudas del ejercicio	969,00	38.745,00
Cobro de créditos del ejercicio anterior	70.064,00	315.555,00
Otros	0,00	0,00
Total otros Orígenes de fondos	417.033,00	632.323,00
4) Otras aplicaciones de fondos		
Dividendos en efectivo o en especie	0,00	0,00
Honorarios	0,00	0,00
Inmuebles y Bienes de Uso - aumentos del ejercicio	0,00	0,00
Nuevos créditos del ejercicio	18.162,00	70.064,00
Pago de deudas del ejercicio anterior	38.745,00	48.024,00
Cargos diferidos - aumentos del ejercicio		
Otros		
Total otras Aplicaciones de fondos	56.907,00	118.088,00
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	153.264,00	(1.687.368,00)

Vice -Presidente en ejercicio de la Presidencia ORLANDO W. D'AMATO. — Síndico/s JOSE L. VARELA LOPEZ. — Auditor, JULIO CESAR NIMO, contador Público (U.B.A.), Tomo LXIV Folio 249 C.P.C.E.C.F

CERTIFICACION BALANCE DE PUBLICACION

Señor Presidente de
"ASEGURADORES SOLIDARIOS"
Seguros de Vida S.A.
Av. Belgrano 615 3 P. Of. "k"
Buenos Aires

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" de ASEGURADORES SOLIDARIOS Seguros de Vida S.A., presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091). En relación a estos últimos he emitido con fecha 6 de agosto de 1999 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por las normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

Al 30 de junio de 1999, no existen deudas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según surge de registraciones contables.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

JULIO CESAR NIMO, contador Público (U.B.A.), Tomo LXIV Folio 249 C.P.C.E.C.F

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 27/9/2000 01 O T. 10 Legalización Nº 334367

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/11/1999 en BALANCE de fecha 30/6/1999 perteneciente a ASEG. SOLIDARIOS SEG. DE VIDA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. NIMO JULIO CESAR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0064 Fº 249 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 62.324

— ACLARACION —

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

Estado de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2000, comparativo con el ejercicio anterior.

En la edición del 4 de octubre de 2000, en la que se publicó el citado Estado de Situación Patrimonial, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000 Y SU COMPARACION AL 30 DE JUNIO DE 1999,

DONDE DICE:

NOTA 1: Pases de Presentación.

DEBE DECIR:

NOTA 1: Bases de Presentación.

Nº 61.235

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

SENTENCIA N° 134

Se resuelve: I. Condenar a LAURA CONCEPCION RAMIREZ CRISTALDO, Cédula de Identidad del Paraguay N° 2.129.353, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, en grado de tentativa, conforme artículos 5°, inciso c), de la ley 23.737, 42 y 44 del Código Penal, a la pena de tres (03) años y dos (02) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los artículos 12 y 19 del Código Penal, más multa de quinientos pesos ($ 500). Con costas. — Juez Rubén D. Oscar Quiñones, Presidente. — Juez Luis José Vivas, Vocal 2do. voto. — Juez José Antonio Cunha Ferré, Vocal 3er. voto.

Registrado hoy siete (07) de junio de 2000, en el Tomo VI, Folios Nros. 58 a 65 inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.

Carlos Luis Peralta, secretario de cámara.

e. 13/10 N° 332.015 v. 13/10/2000

SENTENCIA N° 132.

Se Resuelve: I. — Condenar a AGUSTIN LARA, D.N.I. N° 12.773.126, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando calificado por la intervención de tres o más personas, en grado de tentativa (arts. 863 y 865 inc. a, 871 y 872 del Código Aduanero - Ley 22.415 y sus modificatorias) —declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 Cód. Penal)— a la pena de dos (02) años y seis (06) meses de prisión, inhabilitación especial por igual término para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme arts. 876, incs. e) y h) del Código Aduanero. Con Costas.

II. — Absolver a AGUSTIN LARA, D.N.I. N° 12.773.126, cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable por el hecho de que se lo acusara, calificado como encubrimiento de robo de automotor, conforme art. 277, inc. 2° en función del art. 164 del Código Penal), en el requerimiento fiscal de elevación a juicio de fs. 410/418.

III. — Ordénase la inmediata libertad del condenado AGUSTIN LARA, en razón de la extinción por cumplimiento de la pena, en prisión preventiva, oficiándose por Secretaría.

IV. — Condenar a UBALDO RIVEROS, D.N.I. N° 12.250.145, cuyos demás datos personales obran en autos, como coautor penalmente responsable del delito de encubrimiento de robo de automotor, conforme art. 277, Inc. 3° (en función del art. 164) del Código Penal, y como partícipe necesario del delito de contrabando calificado por el número de personas intervinientes, en grado de tentativa (arts. 45 del Código Penal, 863, 865, inc. a, 871, 872 y 886 —1er. párrafo— del Código Aduanero), en concurso ideal (art. 54 del Código Penal), a la pena de dos (02) años y seis (6) meses de prisión, cuya ejecución se deja en suspenso (artículo 26 del Código Penal), Inhabilitación especial por igual término para el ejercicio del Comercio e Inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme arts. 876, inc. e) y h) del Código Aduanero. Con Costas.

Imponer la condena UBALDO RIVEROS —por el término de dos (2) años— las reglas de conducta que fije el Juez de Ejecución Penal, con arreglo a lo dispuesto por el art. 27 bis del Código Penal. — José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara. — Luis José Vivas, Juez de Cámara. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara.

Registrado hoy veintiuno (21) de abril de 2000, en el Tomo VI, Folios Nros. 43 a 49 inclusive, del libro de protocolo de sentencias. Conste.

Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara.

e. 13/10 N° 332.017 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso

1ro. Capital Federal cita a MANUEL MOURE LOPEZ a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 13/10 N° 62.346 v. 13/10/2000

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Entre Piso, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AIDE MONTILLA, en los autos "BASSI, JUAN ALBERTO s/Sucesión" a efectos que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días consecutivos, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benicasa, secretaria.
e. 13/10 N° 66.126 v. 17/10/2000

N° 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4° de la Capital Federal, cita por diez días a CARLOS ALBERTO VACCARO para que conteste la demanda entablada por CONSORCIO DE PROPIETARIOS SARMIENTO 4537 de la Capital Federal, caratulado "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SARMIENTO 4537 DE LA CAPITAL FEDERAL c/VACCARO, CARLOS s/Rendición y Cobro de Cuentas", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 13/10 N° 66.184 v. 17/10/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, séptimo piso, Capital Federal, cita y emplaza a ADOLFO LUIS GAERTNER para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CONS. DE PROP. LUIS MARIA CAMPOS 1174/80 c/ GAERTNER, ADOLFO LUIS s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 69.543/99), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Código Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 13/10 N° 66.168 v. 13/10/2000

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, en los autos caratulados "GOMEZ, EDGARDO ENRIQUE y Otra c/TEMPONE, LUCAS y Otra s/Daños y Perjuicios", cita por dos (2) días a la Srá. BEATRIZ ELIANA ZAS, a fin de que se presente dentro del plazo de diez (10) días a tomar intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que la represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 13/10 N° 66.223 v. 17/10/2000

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo con asiento en Talcahuano 490, piso 6° de la Capital Federal, en los autos caratulados "BERGA, GABRIELA BEATRIZ s/Información Sumaria", ha dispuesto la publicación del pedido de modificación de apellido conforme lo estatuido por el art. 17 de la ley 18.248. Los interesados podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. El presente edicto se publicará una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 13/10 N° 62.658 v. 13/10/2000

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica de Capital Federal, notifica a KONGAY S.A., que en autos "DOMINGUEZ, LIDIA MABEL y Otros c/KONGAY S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000. Cítese por diez días a KONGAY S.A. a los fines de que comparezca a estar a derecho y de que conteste la demanda entablada en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Fdo.: Carlos A. Domínguez, Juez".
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 13/10 N° 66.132 v. 17/10/2000

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, cita y emplaza a estar a derecho en el término de 10 días, a los Sres. PATRICIA ANGELICA GOMEZ, MONICA SUSANA GOMEZ DE OREJA y GUSTAVO HORACIO GOMEZ, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes a fin que los represente en juicio, en autos "FERNANDEZ, MARIA ANTONIA c/CALISTO DE SALINAS, MARTA O. y Otros s/Escrituración". Publíquese por el plazo de 2 días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Estela Robles, secretaria interina.
e. 13/10 N° 66.089 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, con asiento en la calle Libertad 533, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. CIA. DE SEGUROS c/RIO DE LA PLATA CABLE COLOR S.A. s/Ordinario" (Expte. Nro. 74.249), con fecha 24 de mayo de 2000 se ha dictado la siguiente Resolución: "...Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y condenar a la demandada a hacer íntegro pago a la actora en el plazo de diez días, de existir liquidación aprobada y firme, de la suma de $ 28.028,80 con más los intereses que correspondan calculados de acuerdo con la tasa de interés activa aplicada por el BNA para las operaciones de descuento a treinta días (CNCom. En pleno 27.10.94 "SA La Razón EEFICA s/Inc. de pago a los profesionales"). 2) Imponer las costas a la demandada vencida (c.p.c. 68). Oportunamente se regularán los honorarios. 3) Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Juan José Dieuzeide. Juez.". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/10 N° 66.228 v. 17/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber mediante publicación por un día en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/UNION ESPAÑOLA DE BUENOS AIRES S.A. s/Sumario" se ha decretado con fecha 27 de diciembre de 1999, la disolución de UNION ESPAÑOLA DE BUENOS AIRES S.A. designándose liquidador al Dr. Marcelo U. Spanghero.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/10 N° 66.213 v. 13/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la calle Callao 635 de la Capital Federal, notifica a JULIO CESAR RAMIREZ, D.N.I. 16.437.191 la sentencia recaída en los autos caratulados: FISCALIA DE ESTADO c/RAMIREZ, JULIO CESAR s/Sumario conforme se transcribe: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999 ... Y Vistos: ...Resulta: ...Considerando: ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a JULIO CESAR RAMIREZ a pagar a la Fiscalía de Estado (art. 1109 C. Civil) dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecución la suma de pesos mil ochocientos veinte ($ 1.820) en concepto de capital, con más una suma por los intereses, calculada en la forma prevista en el considerando IV. Con costas (art. 68 CPCC). La aseguradora Previsión del Hogar Soc. Coop. de Seg. Ltda. responderá en los términos del art. 118 de la ley 17.418. Con costas (art. 68 CPCC). Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto exista la base patrimonial para hacerla. Regístrese la presente. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Irene Rey. Juez". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/10 N° 66.135 v. 17/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.093 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO JOSE CANCINO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.129 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA SALAZAR a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.134 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 18.583 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA SOLEDAD CALAFAT y JAVIER ROMAN PEDINI a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.139 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO MORI CALERON a estar a derecho en causa N° 19.362 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 13/10 N° 332.140 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 17.786 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR ALEJANDRO ROMANO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 238 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.142 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 18.715 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANDREA CAROLINA VELEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.143 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 14.310 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CIRO COSTA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los art. 277 y 289 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.144 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a JULIO CESAR LIENDO quien deberá estar a derecho en la causa Nº 14.851 dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de setiembre de dos mil.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 13/10 Nº 332.170 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ARNALDO MARTIN APESTEY a estar a derecho en la causa Nº 9360, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 22.117, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria Ad-Hoc.
e. 13/10 Nº 332.171 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO ARAUJO COELHO estar a derecho para ser indagado en la causa Nº 4769, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detencion en carácter de comunicado. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 13/10 Nº 332.148 v. 20/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DANIEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/10 Nº 332.101 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR NORBERTO AGRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.898/III que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/10 Nº 332.164 v. 20/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la

primera publicación del presente a NESTOR FABIAN MENELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.315 que se le sigue por homicidio culposo —art. 84 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario Ad Hoc.
e. 13/10 Nº 332.165 v. 18/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL PARRA haciéndole saber que dentro de dicho plazo podrá comparecer ante el Tribunal en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. en la causa Nro. 50.651 que se le sigue por Usurpación y amenazas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario Ad Hoc.
e. 13/10 Nº 332.166 v. 20/10/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a: VICTOR OSCAR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.362, que se le sigue por lesiones —art. 89 C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario Ad Hoc.
e. 13/10 Nº 332.126 v. 18/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nº A-4319/00, caratulada: "PACHO, GABRIEL DARIO s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nro. 1 cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a GABRIEL DARIO PACHO (D.N.I.: 26.952.375, nacido el día 18 de agosto de 1978), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 13/10 Nº 332.038 v. 20/10/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MATIAS GONZALO JAVIER ARENAS, D.N.I. Nro. 27.640.631, argentino, nacido en la Provincia de Salta, el 18 de octubre de 1979, soltero, empleado, hijo de Silvia Graciela, con último domicilio conocido en José Cubas 2542, departamento 2, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-4466/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 13/10 Nº 332.049 v. 20/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ACEVAL NORBERTO SERGIO (argentino, nacido el día 25/08/70 en Lomas de Zamora, no poseyendo domicilio en la actualidad, titular del DNI Nº 24.530.292), para que comparezca ante este Tribunal, —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal—, a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 18 de la ley 23.737 en la causa Nº 11.938/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 13/10 Nº 332.041 v. 20/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. RAFAEL JAIME BILSKY, argentino, de 22 años de edad, soltero; para que comparezca ante estos estrados —ubicados en Comodoro Py 2002, piso tercero, de esta Ciudad—, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 12.166/2000, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el primer párrafo del artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 5 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodriguez, secretaria federal.
e. 13/10 N° 332.046 v. 20/10/2000

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente al Sr. JUAN CARLOS VILCHEZ RUTTI, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto. Buenos Aires, 3 de octubre de 2000. ...y en atención a lo informado, toda vez que resulta imposible notificar a JUAN CARLOS VILCHEZ RUTTI por otros medios, líbrese oficio al Boletín Oficial para que por su intermedio, se proceda a notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificado. Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario. Secretaría Nro. 10, 2 de octubre de 2000.
e. 13/10 N° 332.040 v. 13/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

Juz. 1ª Inst. Cont. Adm. Fed. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secr. 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 P. 1° en "FISCO NACIONAL - D.G.A. c/GOZZI CARLOS ANTONIO s/Ejec. Fiscal" Expte. 19165/98 se resolvió: "Bs. As., 14 de julio de 2000. Publíquense edictos por dos días en el B.O. y en el Diario La Razón, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145 - 146 - 147 y 343 CPCC). Fdo. Martín Silva Garretón Juez". Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Laura Pérez Membrade, secretaria.
e. 13/10 N° 66.073 v. 17/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a VICTOR LEONARDO SEGURA, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario.
e. 13/10 N° 332.016 v. 20/10/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA RIO NEGRO

N° 3

La Dra. Susana Teresa Burgos, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° III, Secretaría N° IV —a mi cargo—, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de General Roca, cita a MARIA CATALINA ANNONI y ANGELA TERESA CAROLINA ANNONI Y LUCIONI, por veintidós días, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos: "JUSTO FERNANDEZ FLORES S.A.C.I. y A. c/ANNONI Y LUCIONI ANGELA TERESA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 32.441-IV-99) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes, para que los represente. Secretaría General Roca, 4 de agosto de 2000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial Nacional.
Paula M. Chiesa, secretaria.
e. 13/10 N° 62.349 v. 17/10/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Silvia L. Dahir, Juez Federal Subrogante; Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ESTEBAN, OLGA s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 57/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a OLGA ESTEBAN, DNI N° 10.812.557, soltera, sin instrucción, ama de casa, hija de Antonio Esteban y de Lola Castillo, nacida el 8-12-1953 en Neuquén, cuyo último domicilio es en calle Sergio López y Avda. Circunvalación de esta ciudad; como imputada por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 4 de octubre de 2000.
Daniel E.Miranda, secretario (C.).
e. 13/10 N° 332.123 v. 20/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, ubicado en Talcahuano 550, Piso Sexto (6°) de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el Expediente N° 18.543 del año 2000, con fecha de asignación 23 de marzo de 2000, nominado "CIRCULO DEL PERSONAL LEGISLATIVO Y ESTATAL - ENTIDAD MUTUALISTA sobre Disolución de Sociedad - Sumario", por auto del 22 de mayo de 2000, se ha declarado abierto el proceso de liquidación del CIRCULO DEL PERSONAL LEGISLATIVO Y ESTATAL - ENTIDAD MUTUALISTA, con Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-65083086-1, con Sede Social en Virrey Cevallos 215, Piso Tercero (3°) de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose aceptado la designación del Interventor Liquidador Señor Abel Cecilio Villalón realizada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el que cumplirá funciones asimiladas a las del síndico que prevé la ley 24.522 en cuanto dicha normativa resulte aplicable. Se ha decretado la Inhibición General de bienes de la Mutual en liquidación. Se dispuso la suspensión de los procesos de contenido patrimonial que tramitan en contra de la Asociación Mutual y su remisión al Juzgado en el que tramita la liquidación. Se ha prohibido la entrega de dinero y/o bienes de cualquier naturaleza a la Asociación Mutual la que, de efectuarse, será considerada ineficaz. Se ha dispuesto interceptar la correspondencia, se ha decretado el cierre de las cuentas bancarias y se intima a los acreedores para que formulen los pedidos de verificación, presentando al Interventor Liquidador las solicitudes de presentación de créditos y los títulos pertinentes (Artículo 200 de la Ley 24.522), hasta el 20 de noviembre inclusive del corriente año en el domicilio constituido del Interventor Liquidador, Tacuarí 946 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 horas. Se ha fijado el 6 de diciembre de 2000 como fecha máxima hasta la que se podrán presentar en forma escrita las impugnaciones a las solicitudes formuladas. Se ha fijado el día 12 de febrero de 2001 como fecha máxima para que el Interventor Liquidador presente el informe individual a que se refiere, —en lo pertinente— el Artículo 35 de la Ley de Concursos y el día 27 de marzo de 2001 como fecha máxima para la presentación del informe general que realizará el Señor Interventor Liquidador (conforme Artículo 39 de la Ley de Concursos). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa". Buenos Aires, de octubre de 2000. El auto que ordena el presente, textualmente dice: "Buenos Aires, Septiembre 28 de 2000. Agréguese, líbrese el oficio solicitado. Doctora Silvia A. Díaz, Juez Nacional en lo Civil.
Federico Causse, secretario.
e. 13/10 N° 332.070 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de ROGGENBAU EDGARDO ENRIQUE (D.N.I. Nro. 10.923.192), en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal R. S. Peña 846, piso 8°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/10 N° 332.047 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de CUEROS SOLOFRA S.A. (CUIT 30-68721066/9), en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/10 N° 332.048 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de MUÑOZ CONSTRUCCIONES S.R.L., (quedó a cargo del síndico denunciar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 piso 2° "I" (Tel. 4331-4867), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/10 N° 332.050 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de AUTOMOTORES N. CASTRO S.A., (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" (Tel. 4812-3028), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/10 N° 332.051 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de OSVALDO MATEO L.E. Nro. 4.365.380, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8 (Tel. 4315-7555), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/10 N° 332.052 v. 20/10/2000

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la ciudad de Buenos Aires, sito en Callao 635, 6° piso comunica por dos días en los autos GALAPESCA S.A. s.Quiebra s.Incidente de Enajenación Art. 205 inc. 3 (Expte. 91.741), el llamado a mejorar oferta para la compra en block de los siguientes bienes: 1. buque Poseidón, mat. PNA 6298: 2. Buque Mar Salvaje, Mat. PNA 6323 y 3. Buque Esturión, mat. PNA 6299. Barcos factoría. Pesqueros de altura. Origen ucraniano. Cuyos demás datos obran en autos. El pliego de condiciones que rige el procedimiento debe adquirirse en las oficinas del síndico: Dr. Eduardo Akoskin, Viamonte 1453, 8° piso, of. 54, en el horario de 14,30 a 17,30 horas, desde la fecha de la primera publicación hasta el 30 de octubre de 2000. Valor del pliego: $ 500. La adquisición del pliego deberá acreditarse con la presentación de la propuesta. Oferta a mejorar $ 600.000. Fecha límite para la presentación de ofertas en las condiciones fijadas en el pliego: 1 de noviembre de 2000 a las 10,00 horas en la sede del Juzgado. Audiencia para la apertura de sobres y mejora de todas las ofertas recibidas, según pliego: 2 de noviembre de 2000 a las 11 horas. En la Sala de Audiencias del Juzgado. Exhibición de los bienes: Previa concertación de cita con la Sindicatura (T.E. 4372-4853/9547). Enajenación de los bienes: En el estado en que se encuentran según constancias de autos. Si alguna de las fechas se declarara inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá indefectiblemente el día hábil posterior. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/10 N° 66.243 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de INECO S.A., cuyo contrato original fue inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 18-8-1988, bajo el Nro. 5592, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y su última reforma inscripta bajo el Nro. 14.910, del Libro 4, de Sociedades por Acciones; con domicilio en la calle Cerviño Nro. 4449/53, piso 9no. de Capital Federal. C.U.I.T. Nro. 30-62736846-8 en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Carlos Alberto Cersósimo, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 3167, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-00. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 12-12-00, las que deberán ser presentadas por la Sindicatura el 14-12-00. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13-2-01 y 27-3-01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48, cinco días. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/10 N° 332.018 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de SUPER PIZZERIA RECOLETA S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 24 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero del 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/10 N° 332.071 v. 20/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos caratulados: "L. CIULLA S.A. s/Concurso Preventivo", que teniendo en consideración que se ha dispuesto la apertura de los concursos preventivos de CIULLA SILVANA y PASTORE JULIAN y a los efectos de un mejor ordenamiento procesal, se hace saber que la resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 21 de febrero de 2001. El informe general previsto por el art. 39 será presentado el día 16 de marzo de 2001. Fíjase la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 para el día 13 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aries, 25 de septiembre de 2000... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en "El Cronista". Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 N° 66.142 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CIULLA SILVANA MABEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 25 de septiembre de 2000, se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se fijó hasta la fecha 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Viamonte 783, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000... d) Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial... Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 Nº 66.143 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "QUIFAK S.A. s/Quiebra", expte. Nº 62.126, con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 Nº 332.012 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALONSO NELIDA TERESITA s/Quiebra, Expte. Nº 55.145", con fecha 20 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 Nº 332.063 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOLOSEDA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 62.955", con fecha 14 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Claudio López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 Nº 332.064 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERRARA RUBEN OSCAR s/Quiebra", D.N.I. Nº 12.276.854, Expte. Nº 74.749, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-00, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de octubre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 13/10 Nº 332.054 v. 20/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que el 6 de septiembre de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma STRAGO S.A. se ha designado síndico a María Cenatiempo con domicilio en la Avda. de Mayo 1365, piso 7º 65, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 10.11.2000. Fíjase el día 26.12.2000 para que el síndico presente su informe individual. Fíjase el día 09.03.2001 para que el síndico presente el informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C.Q. Nº 24.522, la audiencia informativa será llevada a cabo el día 24 de mayo de 2001 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/10 Nº 66.206 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "O.T.M.I.C. S.A.C.I.F. s/Quiebra (antes ped. de quiebra por Hideco S.A.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 13/10 Nº 332.073 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EDUARDO SPORT S.A. s/Quiebra (por Sarquis Oscar Anunciación)" con fecha 6 de julio de 2000. El síndico designado es Enrique Dibiaggi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, piso 3º "12" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 13/10 Nº 332.075 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en autos caratulados "SORIA NESTOR s/Quiebra" (Expte. Nº 62.315), se ha presentado proyecto de distribución final y con fecha 11 de agosto de 2000 se ha ordenado hacerse saber el mismo, y que se han regulado honorarios por la suma total de pesos nueve mil ($ 9.000), bajo apercibimiento de ser aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/10 Nº 332.019 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "KB SERVICIOS SA", cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193 3 "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/10 Nº 332.072 v. 20/10/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber la apertura del concurso preventivo de SICLAND S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la Síndico designada Beatriz Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7 of "71", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2000. Se han fijado fechas el 14 de febrero y el 28 de marzo de 2001, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 19 de junio de 2001 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/10 Nº 62.401 v. 20/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "BUDMAN FERNANDO JAVIER s/Quiebra (2.10.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2.10.00 se decretó la quiebra de BUDMAN FERNANDO JAVIER, D.N.I. 20.213.591; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754, T.E. 4642-3542/4641-0445 de Capital Federal hasta el día 28 de febrero del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de abril del 2001 y 15 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de abril del 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 13/10 Nº 332.009 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MIRTA ELENA ALONSO (D.N.I. Nº 5.310.055), con domicilio en Gascón Nº 826, piso 10º, Depto. "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle Nº 1882, piso 3º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19 de febrero de 2001 y 2 de abril del 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/10 Nº 332.008 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de TECSPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el número 6506, en el Lº 87, Tº S.R.L., el 12/12/86, con domicilio en Lambaré Nº 842. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico cont. Silvia Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao Nº 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo del 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/10 Nº 332.022 v. 20/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/09/2000 en los autos caratulados CUAN DE COTTON, LINDA DIANA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CUAN DE COTTON, LINDA DIANA (DNI. 6.071.998), CUIT Nº No tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º piso "18", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 13/10 Nº 332.025 v. 20/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en autos "DI MECOLA, AMADEO s/Concurso Preventivo", que con fecha 6 de julio de 2000 se resolvió homologar el acuerdo celebrado entre el concursado y sus acreedores y designar al Síndico Horacio Alberto Bonifatti controlador del acuerdo.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/10 Nº 62.405 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en autos "BLOCK, GERMAN GUNTER FRANCISCO s/Concurso Preventivo", que con fecha 6 de julio de 2000 se resolvió homologar el acuerdo celebrado entre el concursado y sus acreedores y designar al Síndico Horacio Alberto Bonifatti controlador del acuerdo.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/10 Nº 62.408 v. 13/10/2000

Nº 19

Juzgado Nacional Comercial 19, Sec. 38 (M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal), comunica por 5 días: el 30/8/00 decretóse apertura concurso preventivo de NORBERTO HUGO GAUNA (DNI 12.094.444). Síndico: Dr. Abel Latendorf. Verificación créditos: Piedras 153 1 E, Capital Federal, hasta 30/10/00. Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522: 12/12/00 y 26/02/01 respectivamente. Audiencia informativa art. 14 inc. 10: 4/6/01, 10 hs.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/10 Nº 66.151 v. 20/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, piso 4º, Buenos Aires, hace saber en los autos COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A. s/Concurso Preventivo, que el número de CUIT de la concursada es 30-69559143-4. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/10 Nº 62.435 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional Comercial Nº 25 de Capital Federal, Secretaría Nº 50, sito en Avda. Callao 635, Piso 4 de Capital Federal, hace saber en autos "BRADOCK S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 86.290/00, comunica que en fecha 22/09/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BRADOCK S.A. Los acreedores deberán solicitar su verificación hasta: 16/11/00. Síndico designado: Julio Oscar Cacace, domicilio: Montevideo 589, Piso 1 de Capital Federal. El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, Boletín Oficial de Santa Fe, Boletín Oficial de La Plata, en el diario Buenos Aires Económico, en el diario La Opinión de Pergamino (Bs. As.) y el diario La Capital de Santa Fe.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/10 Nº 66.070 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LA GRAN AVENIDA S.A. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º "F" de esta Capital Federal (Tel 4773-3925). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de febrero de 2001 y 20 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/10 Nº 332.024 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 3 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "PEDREIRA MONICA MARIA" Exp. Nº 36.045. El síndico designado en autos es el contador César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 12 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/10 Nº 332.027 v. 20/10/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/10/2000 - Vence: 18/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/09/00	ELISEI REINALDO JOSE	66017
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/10/00	ROSARIO HECTOR PARISI	62243
6	U	SILVIA CANTARINI	28/09/00	LUISA AIDA CASTRO	65986
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/10/00	MARIA O MARIA INOCENCIA DELFINO	65987
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/10/00	JORGE LUIS PERON	66025
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/10/00	ANATILDE MABEL CRISTINA DE ORUS	65984
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/10/00	ERMINDA MARIA FRATTINI	66027
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/10/00	BERTA KORENBERG	66047
31		MARCELA A. PENNA	8/09/00	ADELA FULLONI	65985
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	29/09/00	LUISA ELENA CAPPAGLI DE LEMOS	18056
36	U	MARCOS GALMARINI	5/10/00	RAQUEL CALLES	62230
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/09/00	DARDO ALBERTO CARBONE Y ELIDA LEONOR VARELA	66019
37	U	JULIO C. BORDA	20/09/00	ARTEMIO FERRARO	66020
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/10/00	MANUEL LOPEZ FOLGUEIRO	66057
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/10/00	DIONISIA VICTORIA SEGURA	65995
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/09/00	RICARDO LUIS RODRIGUEZ	66055
42		MARIA ELENA UCAR	2/10/00	JORGE MARIO COSTA	65979
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/10/00	HORACIO JOSE MARIA MONNEREAU	66051
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/00	SCHERING ANA	66001
47	U	SILVIA R. REY	28/09/00	SALVADOR CATALANO Y ELSA SOFIA FONTENLA	66058
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/08/00	GINES MIGUEL PEREA	62220
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/00	MARIA ROSA FOUQUE	66028
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/09/00	DAVID ANGEL OTERO	62215
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/10/00	LETICIA CLELIA BOLINAGA	62200
63		JORGE E. BEADE	25/09/00	SEBASTIAN BUSTOS	66005
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/00	ALBERTO JORGE SARAVIA	62311
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/00	PEDRO PURAS	66022
68		PATRICIA BARBIERI	29/09/00	RAUL ANTONIO DAVILA	65980
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/10/00	TRIVIGNO SUSANA INES	65996
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/04/00	CRUZ GENOVEVA PAZ DE ZARATE	66031
73	U	DOLORES MIGUENS	25/09/00	GARCIA JUANA PETRONILA	66044
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/10/00	RUCKAUF ELSA SOFIA	66053
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	MARTA RUIZ	66034
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/10/00	LUCRECIA CELIA MACIA	62323
80		DIEGO HERNAN CANCELA	4/10/00	ALBERTO JORGE BIANCHI	66050
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/09/00	EDUARDO LLARIA ROMERO	66030
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/09/00	MARIO LUIS GARCIA CABILLA O GARCIA	66042
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/10/00	GUILLERMINA PAULINA WETTENSCHWYLER	66043
91	U	ALBERTO UGARTE	6/10/00	ANGELA SANTOS MAROTTA Y FLORENTINO SEVERO ALTIERI	66045
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/10/00	DOMINGO ANTONIO LAROCCA Y MARIA DELIA LINOS	66000
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/09/00	GARCIA MARIA REMEDIOS	66026
94	U	EDUARDO PARODY	26/09/00	NELIDA LIDIA BARSANTI	66012
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/10/00	MILEO JULIA LAURA	66008
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/10/00	MARIA SANTOS PEREZ	66029
101	36	EDUARDO A. CARUSO	27/06/00	ROGELIO IBARRA	62249
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/10/00	ALBERTO BESARES	66033
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/10/00	JUAN MODESTO RIAÑO	66038
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/10/00	OSVALDO RODOLFO LEONARDI	66048
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/09/00	ELSA CELIA CAMPAL	62160

e. 13/10 Nº 189 v. 18/10/2000

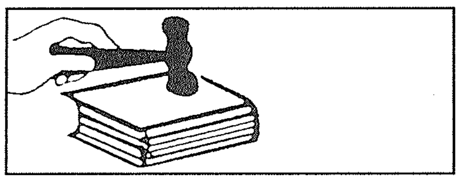

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 6° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO BERUTTI 3032/34 c/MANSILLA, LILIANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Expensas", Reservado, Expte. N° 31.597/97, que la martillera María Marta García de Roca rematará el 30 de octubre de 2000, a partir de las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal), la cochera ubicada en la calle Berutti 3032/34, entre las calles Sánchez de Bustamante y Austria, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. N° 11 de Planta Baja, cuya superficie según título es de 7 m2. 84 dm2., porcentual 0,46%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 66, Parc. 3, Matrícula 19-5275/11 de Capital. Conforme constatación se trata de una cochera fija, de no muy fácil acceso, ubicada en la planta baja de un edificio de departamentos. Según certificado de dominio el bien tiene un usufructo de por vida a favor del señor Eugenio David Bertetta y de Andrea Lapuente de Bertetta. Condiciones de Venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500.- Seña: 25%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 CPCC. Deudas: O.S.N. al 10/3/00 $ 3,32 (f. 222), Aguas Arg. al 30/3/00 $ 89,93 (f. 213); GCBA (ABL) al 9/3/00 $ 171,74 (f. 238). Expensas al 31/7/00 (capital más intereses) $ 2.612,42 (f. 296), siendo las expensas comunes del mes de julio del 2000 $ 23.- Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2000 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 13/10 N° 66.178 v. 17/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, sito en calle Lavalle 1212, piso 8°, hace saber por dos días en los autos "SANTOS, ANGELICA c/FERRERIS, ERNESTO ATILIO, s/Liquidación de Sociedad Conyugal", Expediente N° 45.852/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1° de noviembre de 2000, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un chalet deshabitado, ubicado con frente a la Avenida Costanera N° 7439 esquina Calle Uno Bis, de Mar del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con jardín al frente, con entrada para vehículos y cochera para tres automóviles, porch, living-comedor con hogar a leña y salamandra de hierro, paso con placard, cocina instalada con salida a un pequeño patio donde se ubica un lavadero y un baño auxiliar; paso, dos habitaciones y baño instalado. Garaje. Depósito de enseres y sobre éste tanque de agua en torre. Se encuentra amueblado cuyo detalle obra en autos. Edificado sobre el Lote dos, que mide: 33m09 de frente al E., s/Avda. Costanera; 1m78 en su ochava al S.; una línea curva hacia adentro al S.O. de 43m44, s/calle Uno Bis y 29m66 al N., lindando con el lote uno. Superficie 453,61 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. TT, Frac. I-a, Parcela 2. Matrícula N° 13.613. Base $ 27.253,50. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y 1% de sellado, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 442/45 al 2/4/98 $ 241,50 más $ 62,50.- El bien se exhibirá los días 27 y 28 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 13/10 N° 62.439 v. 17/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Talcahuano 550, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SOTERAS, MABEL EDITH c/SPATARO, JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 91476/96 reservado) que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894/8260) rematará el 25 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente inmueble: una casa ubicada en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Vicente López 501 entre las de Santa María y una calle sin nombre, con su terreno propio que lo constituye el lote designado en el plano de subdivisión característica 63-329-59, con el número 7 de la manzana 59, compuesto de: 10,25 m de frente al Sud Oeste, lindando con la calle Vicente López; 53,22 m al Sud Este, lindando con el lote 8; 10,25 m al Nor Este, lindando con terrenos fiscales; y 53,21 m. al Nor Oeste lindando con el lote 6, lo que forma una superficie igual a 545,35m2. Catastro ubica el bien en la Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 2, Parcela 7. Matrícula N° 23.496 del Partido de Lomas de Zamora (63) Partida 063-051657-9. Según constatación de fecha 28/4/00 se trata de una casa tipo chalet sita en la localidad hoy Turdera, Bs. As. Desarrollada en Planta Baja y Primer piso, con techo de tejas a 2 aguas de aprox. 5 años de antigüedad, de líneas modernas con ladrillos a la vista, con entrada para autos con alero de tejas, con verja de hierro artística en el frente con portón en sector entrada autos y pasillo en otro lateral y 2 puertas adicionales p/personas, en planta baja posee living

comedor, dormitorio, baño y cocina instalados con pisos cerámicos, con ventanas con postigones de madera en casi todos los ambientes y en planta alta 2 ambientes destinados a dormitorios, uno solo de ellos habitable y el otro sin terminar, con abertura cerrada provisoriamente en el frente. Varias partes del inmueble se encuentran con detalles de falta de terminación y en buen estado de conservación y habitabilidad. En los fondos existe una construcción antigua no habitable tipo depósito y entre ésta y la casa principal hay un sector destinado a jardín. Se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Gabriel Lovisa, su esposa Silvia Verónica Spataro y dos hijos menores. Puede visitarse los días 23 y 24 de octubre de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas: Fs. 80 Rentas Pcia. Bs. As. al 30/9/99 $ 531,05; fs. 99 Municipal al 19/10/99 $ 942,65 y según surge de fs. 97 Obras Sanitarias de la Nación al 22/10/99 y fs. 102 Aguas Argentinas al 29/10/99 informan que no cuenta con servicios sanitarios y fuera del radio obligatorio de aguas o cloacas suministrados por dichos organismos. Base: U$A 50.000, dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor; 30% en concepto de seña y a cuenta de precio y 3% de comisión y 1% de sellado de Ley, todo en efectivo y en dólares estadounidenses billete en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en el acto de la firma del boleto respectivo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le hagan en la forma y oportunidad previstos en el art. 133 del CPCCN. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio en dólares Estadounidenses billetes dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto y deberá identificar con nombre, apellido y documentación a los asistentes al acto de subasta confeccionando lista al efecto para acompañar a las actuaciones y antes de comenzar la misma hará saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 400 dólares Estadounidenses (art. 34 inc. 5 d y e del CPCC); y que las deudas por servicios, tasas o contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cfr. CNACiv. en pleno, 18/2/99 in re Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/10 N° 66.257 v. 17/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días, en los autos: "MONTORI, MARIA LUISA c/GUDIÑO, VICENTE ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 8987/98, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 24 de octubre de 2000 a las 11 horas, en la sede del Juzgado, el inmueble sito en Saladillo 5138/62/86 —Cnel. Martiniano Chilavert 6850/72— José León Suárez 5101/85 y Avda. Francisco Fernández de la Cruz 6821/63/89 - Unidad 251, piso 7°, Matrícula n° 1-92038/251, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 82, Manz. 15, Parc. Frac. B de esta Ciudad", que según informe de constatación: Se trata de un departamento que consta de living-comedor con balcón, tres dormitorios, pasillo, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación y desocupado base U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 478,47 al 28.10.98 (fs. 101): O.S.N. $ 13,61 al 19.11.98 (fs. 51), Aguas Arg. $ 288,85 al 29.10.98 (fs. 49); Expensas: $ 3.065,82 al 31.07.00. Julio/00 $ 69,50. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C. P. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500 y quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes no permitiéndose el ingreso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El inmueble se visita los días 17 y 18 de octubre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

13/10 N° 66.240 v. 17/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Unica, de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, que en autos "ARCOLIA LILIANA NORA c/CORSI MARCELO ANGEL s/Ejecución de Alquileres" Expediente N° 70067/97, "Reservado" que el martillero Cecilia I. Cobelli, Avda. Santa Fe N° 5099. Piso 15° "D" telfax 4381/2713; subastará el día 20 de octubre de 2000, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano N° 479, de Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Saladillo N° 5776/78, con entrada independiente por el N° 5778, entre las calles Madariaga y Berón de Estrada, U.F. N° 1, Nomenclatura Catastral: Circ. 1a; Secc. 82; Manz. 9, Parc. 17. Matrícula: 1-55720/1. Superficie total 73,46 mts2. Porcentual: 33,08%, según constatación, el bien tiene entrada de portón, lugar cubierto con techo corredizo, para guardar auto, comedor, cocina, baño, dormitorio y terraza. Se encuentra ocupado por Adriana Fontana y dos hijos menores de edad en calidad de propietaria. El estado de mantenimiento es regular. Exhibición: los días 17 y 18 de octubre de 2000 en el horario de 16,00 a 17,30. El título de Propiedad se encuentra a fs. 123/129. Los Certificados de Dominio corren a fs. 137/143. Deudas: A fs. 145, Aguas Argentinas al 13/03/2000 $ 386,08 a fs. 144 GCBA al 13.03.2000 $ 561,32. A fs. 119 Arcolia manifiesta que el inmueble carece de expensas comunes. Base de venta: $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30% y Comisión: 3%, en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Iris. A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/10 N° 62.437 v. 17/10/2000

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes n° 1950, piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "ARAZI MARCOS c/CARPINETTA NORBERTO ADRIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 5.032/00; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 23 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Castelli 234/36/40/44/50, unidad funcional n° 55 del piso 8° Depto. "I". Según constatación de fs. 73, el inmueble esta desocupado y consta de un living comedor con balcón al contrafrente, un dormitorio, cocina, lavadero y baño completo, el estado de conservación es regular. Cuenta con una superficie total de 45,22mts2 (fs. 49). Deudas: O.S.N. a fs. 42 sin deuda al 26/6/00; a fs. 36, Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As., con una deuda de $ 46,98 al 15/06/00; a fs. 29, Aguas Argentinas sin deuda al 13/06/00; a fs. 47, la de Expensas al consorcio de $ 407,02 al 10/07/00. Condiciones de venta: Base: $ 36.371. Seña: 30%. Comisión: 1,50%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Con respecto a las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones pesaren sobre el inmueble, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria", en el supuesto de no existir fondos suficientes, es decir que el comprador las abona a partir de la toma de posesión. Con relación a las expensas el comprador deberá hacerse cargo de ellas si el producido de la subasta no resultare suficiente. Se visita los tres días anteriores hábiles a la subasta de 10 a 12 hs. Cualquier información consultar en el expediente, o al martillero interviniente al 4815-4042.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 13/10 N° 66.259 v. 17/10/2000

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "TERRADAS LUCIA NORMA c/SCIOSCIA o SCIOSCIA Y ABBATTISTA RUBEN DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 29323/99, que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el treinta de octubre de 2000, a las 10 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Número Tres, Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en la calle Doblas 643/645 e/Valle y Pedro Goyena de esta Capital Federal. Sup. 114,40 mts2. Porcentual 38,25% Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 40 Manz. 112. Parc. 43. Dominio. Matrícula FR 6-920/3. Deudas informadas: Fs. 61. A. Arg. $ 31,56 al 30/11/99; Fs. 68.OSN Sin deuda al 9/12/99; Fs. 72. Municipal $ 44,08 al 28/12/99 y Fs. 73 $ 313,97 al 27/12/99 respectivamente. Expensas: Por resolución de fs. 131 se subasta como libre deuda. Base al contado y mejor postor $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Procesal), haciéndose constar que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Asimismo, se hace constar que de acuerdo con el Plenario de la Excma. Cámara del fuero del 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...". Según constatación Notarial de fs. 102 el inmueble se encuentra ocupado por Claudio Marcelo Scioscia, su hermano, sus padres y su abuela. La unidad se compone de antecocina, cocina, living y comedor, un patio interno, un baño c/lavatorio, inodoro y bañera; dos dormitorios, una terraza, un lavadero: estado regular, pintura y revestimientos desgastados por el transcurso del tiempo. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
José Antonio Charlin, secretario.

13/10 N° 66.244 v. 17/10/2000

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Diaz Solimine - Secretaría Unica a cargo de la Dra. María E. Ucar, sito en la calle Uruguay N° 714 - Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa", (Fs. 81), en los autos caratulados: "ASAVA S.A c/OBERTI, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 83.488/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: (Fs. 76) el inmueble sito en la calle Primera Junta N° 56 de Libertad - Partido de Merlo, en la Provincia de Buenos Aires. Ubicado sobre calle de tierra, y carece de chapa Municipal (correspondiéndole la numeración antigua del N° 2150 - fs. 34), entre los Nos. 2142 y 2162 (también numeración antigua), entre las calles Ecuador y Moretti (Fs.34), y consta de: Hall de entrada; Living-comedor; 2 dormitorios, Cocina, Baño y fondo libre en donde hay un quincho y un pequeño galpón, pileta de natación de fibra de vidrio y Garage semicubierto. El inmueble está en regular estado de conservación y pintura, y ocupada por el Sr. Gilberto Corvalán, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero actuante, manifestó hacerlo en carácter de inquilino sin contrato. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección "B" - Manzana 40 - Parcela 31 - Matrícula 21504 del Partido de Merlo (72). Deudas: Rentas: $ 1.018,85 al 28-4-2000 (Fs. 64) - Municipalidad de Merlo: $ 1.616,26 al 14-10-99 (Fs. 62/63). No cuenta con Obras de Alumbrado Público - Agua Corriente ni Desagües Cloacales a la fecha 18-10-99 (Fs. 38). Superficie del terreno: 311,50 mts2. (8,66 mts. de frente x 35,97 de fondo). Según resolución del plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3% y Sellado de Ley: 0,5%, que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC): Días de exhibición: 24 y 25 de octubre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

13/10 N° 66.255 v. 17/10/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos caratulados, "CONSTANTINI DARIO c/ROMANO, BEATRIZ JUANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 45.777/98), que el martillero Público Luis Arnaldo Alberiche subastará el día jueves 26 de octubre de 2000, a las 10.00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la calle Gabriela Mistral 2365 entre las calles Caracas y Zamudio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Matrícula: 16-38.365; Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 73, Manz. 70, Parc. 19; Superficie total: Según título, 8 mts, 66 cm. de frente por 45 mts. 555 mm. de fondo. Se trata de una casa de planta baja, con una habitación chica en la terraza, compuesta de un fondo con jardín, con parrilla y una habitación que se utiliza como quincho, dos habitaciones de madera utilizadas como depósito en malas condiciones, un baño chico precario de material, una habitación utilizada como oficina, en malas condiciones, una cocina, un toilette chico, dos salas utilizadas como salón de reuniones ubicadas en el frente de la propiedad, una con puerta a la calle y otra con un balcón a la calle, funciona en la misma un Centro de Jubilados de Asociación Civil, según lo manifestado por la demandada Sra. Beatriz Juana Romano. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Fs. 300 $ 3.434,39 al 15-06-2000, Obligaciones Pendientes vto. 31-01-1996 $ 898,34, Aguas Argentinas S.A. Fs. 298 $ 6.189,31 al 14-06-2000, O.S.N. (E. L.) Fs. 296 $ 434,80 al 14-06-2000. Base: Fs. 140 $ 24.989,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta. Exhibición los días 23 y 24 de octubre, en el horario de 14 a 16 hs. Para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/10 N° 66.256 v. 17/10/2000

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MANGONE, AIDA FERNANDA c/RUOCCO, EDUARDO LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 95.911/98 reservado, que el martillero Ricardo Alejandro Sánchez, TE.: 4334-4306, rematará el día 20 de octubre del año 2000 a las 9.00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, "Ad Corpus" al contado y al mejor postor, el inmueble desocupado sito en calle Blanco Encalada N° 3750, PB., de la Capital Federal, Matrícula N° 1628694002, UF. 2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Sec.: 51, Manz.: 133, Parc.: 4, siendo sus comodidades las siguientes: baño, cocina, dos dormitorios y dos patios descubiertos. El estado general es regular, presentando falta de pintura y conservación. Base: U$S 26.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: O.S.N. al 31/03/2000 $ 139,08 (fs. 53/54), Aguas Arg. S. A. al 23/03/2000 $ 294,03 (fs. 51), G.C.B.A. $ 535,48 al 30/03/2000 (fs. 65/66), Expensas $ 4.018,90 al 31/07/2000, más última expensa mes de julio de 2000 $ 83,00.- Los importes adeudados sobre impuestos, tasas y servicios

estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. La deuda que existiere por expensas en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, y con el dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. No se aceptarán ofertas en dicho acto inferior a dólares cien. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en una cuenta en Banco de la Nación Arg. Suc. Tribunales como pertenecientes a estos autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 CPCC. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de octubre de 15.00 a 17.00 horas. Consta de 64,42 m2.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 13/10 N° 62.578 v. 17/10/2000

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/INFANTE, MARMOL HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", exp. 84.261/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 19 de octubre del año 2000, a las 9,15 horas, un inmueble ubicado en la localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Tte. Evangelino Ford Nro. 1947, entre las de Tte. Félix N. Bourquet y Cap. Claudio Rosales, matrícula 29.328 y 29.329, N. C.: C.I. S. C., Chacra 6, M. 6-e, P. 9-a y 9-b, que miden: Lote 9-A: Sup. 160 m2; y Lote 9-b: Sup. 456,24 m2. Ambos adeudan: Rentas $ 2.136,02 al 1/7/98 (Fs. 185) y Aguas Arg. $ 369,73 al 27/5/98 (fs. 172), sin deuda la partida de OSN al 15/5/98 (Fs. 134). El lote 9-a adeuda de Municipalidad $ 1.321,11 al 5/6/98 (fs. 194), y el 9-b adeuda $ 1.259,25 al 5/6/98 (fs. 195). De la constatación realizada por el martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Colombo y Aída Susana Infante, como propietarios de la finca. Se trata de una casa de material en una sola planta con frente a calle de tierra, la que se compone de un living comedor (6x3), con dos ventanales al frente con rejas y con piso de baldosas marmoladas, por un pasillo se comunica con tres dormitorios (3x3 c/uno) con piso alisado de portland, un baño revestido en cerámica y una cocina (4,5x3,5), con piso cerámico. En el fondo, un galpón de 8 x 6mts., con techo de chapa. Al frente y al costado hay una entrada para vehículos con contrapiso de material. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 15.000. Seña: 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNA en lo Civil, en pleno, 18/2/99, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 16 al 18 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 13/10 N° 62.433 v. 17/10/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 4° de Capital, comunica por dos días en autos "CANGINI DE FUSARO CLOTILDE H. c/CASTRO GABRIELA ELENA s/Ejecución Hipotecaria (Rvdo.), Expte. N° 13.655/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Juan J. Naón 642, entre Gregorio de Laferrere y Monte, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Mza. 113C; Parc. 7, Matrícula 5-16597. Según informe de fs. 141 vta. se trata de una casa, ocupada que consta, en Planta Baja de un hall de entrada, un comedor c/ventana a la calle, un dormitorio c/ventana al patio, cocina, baño completo y un pequeño patio; en Planta Alta un entrepiso con un cuarto pequeño a la calle; y en Primer Piso un dormitorio c/ventana al patio y uno c/ventana a la calle; existe en la entrada de la finca un pequeño jardín, siendo su estado de conservación regular. Deudas: O.S.N. fs. 83/84 al 27/4/00 Partidas sin deuda. Aguas Argentinas fs. 86/88 al 13/4/00 $ 22,16. Gob. Cdad. de Bs. As. y fs. 96 al 10/5/00 $ 159,40. Conforme lo resuelto por la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Base: $ 16.900. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Visitas: días 23 y 24/10 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 13/10 Nº 66.241 v. 17/10/2000

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos VILLENEAU OLIVERA, EVONNE MARLENE c/VIVA, OSCAR PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo, (Reservado), Expte. N° 38.602/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Patrón 6285, entre Av. Murguiondo y Pje. Carlos Encina, Capital. Catastro C. 1, S. 72, M. 125B, P. 34A, Matrícula 1-70265. Se trata de una casa que consta de entrada con acceso para autos, garaje, patio cubierto, cocina-comedor, tres dormitorios, un baño y terraza y ocupada por el demandado y su familia, en calidad de propietario. Edificada s/terreno que mide 8,66m. de fte. SE 16,65m. al SO, 17,73m. al NE y contrafrente de 8,64m. Base U$S 45.000. Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3%. Iva sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se registran las siguientes deudas: GCBA (fs. 257/58) al 6/6/00 $ 517,39; (fs. 276) al 30/6/00 $ 130,42 y (fs. 282) al 16/6/00 $ 457,56; Aguas Argentinas (fs. 261) al 26/5/00 $ 32,40, OSN (fs. 264) al 1/6/00 no debe. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria" el comprador queda exento de abonar impuestos tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 23 y 24 de octubre en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/10 Nº 66.261 v. 17/10/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Aliotto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de Capital Federal comunica por 1 día en autos: "PEREZ JUAN OSVALDO c/BRUTTO EDGARDO y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. 33.737/94 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 18/10/00 a las 13 hs. en la Asoc. de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes a saber: Un Fax Panasonic KFF90, una impresora Epson LX810L, un monitor online y su teclado, una CPU sin marca, un monitor Beltron y su teclado, una CPU Crypton, una impresora Epson 200, un monitor Tal y su teclado, una CPU sin marca y una central telefónica Amott. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%. Se deja constancia que el comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 16 y 17/10/00 de 14 a 16 hs. en Av. Corrientes 2565 10° Of. 10 y 11 de Capital Federal. Informes en la oficina del Martillero al Tel/Fax: 4951-1017.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 13/10 Nº 66.222 v. 13/10/2000

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal comunica por dos días, en autos EVANGELISTA, ERLINDA CELIA c/EVANGELISTA, LIDIA LUCIA y Otro s/División de Condominio, Expte. N° 125.985/96 que el martillero Natalio Jutoran, rematará el día 25 de octubre de 2000, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Giribone 734, Unidad 4, piso 1°, identificado con la letra "D", y U.C. II, azotea de Capital. La unidad 4 es un departamento que consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. sup. 75,21m2. porc. 15,07%. Se encuentra ocupado por la codemandada Lidia Lucía Evangelista. La unidad complementaria II es la azotea. Sup. 75,53m2. le corresponde 1/4 parte indivisa. Base U$S 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo Estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Args. al 29/9/99 (fs. 149/50). No debe, GCBA al 29/9/99 (fs. 177) $ 24,88 y OSN al 6/12/99 (fs. 184) $ 23,46. Se deja constar que la actora ha manifestado que en el edificio no existen gastos comunes por expensas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 23 de 15 a 17 horas. Carlos J. Molina Portela, Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/10 Nº 66.247 v. 17/10/2000

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, en los autos: "DAMONTE, ANA MARIA y Otro c/FERNANDEZ, ROBERTO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 91.099/98 ha dispuesto que el Martillero José Eduardo Sabaris, venda en pública subasta el día 19 de octubre del año 2000, a las 10 hs. en el Salón de Remates ubicado en la Pta. Baja de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un inmueble que bajo el régimen de la ley 13.512 de la propiedad horizontal se identifica como: Unidad Funcional N° 1: Ubicada en Pta. Baja y Primer Piso, con las siguientes superficies: Pta. Baja: 3,61 m2. y superpuesta exterior de 4,96 m2. Total por piso de: 8,57 m2., Piso Primero: Sup. Cub.: 176,13 m2., Sup. Semi-cub.: 24,11 m2. Total por piso 224,86 m2. Sup. Total de la Unidad Funcional: 213,46 m2., con acceso directo desde la calle por escalera, la cual está integrada por 9 (nueve) habitaciones, tres baños y una cocina, del edificio sito en Av. Eva Perón 2553/55/57, entre las calles Varela y Pedernera, de la Capital Federal. Matrícula FR 5-15457/1. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: 48, Manz.: 89, Parc.: 19. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 51.295.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Adeudando al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 3.501,00 al 29/08/00, a OSN.: $ 1.891,75 y a Aguas Argentinas: $ 2.388,53 al 04/10/00. Expensas: $ 1.717,40 al 31/08/00. De la constatación del estado de ocupación surge que el inmueble se halla ocupado por el Sr. Armando Ruiz Orrego, D. N. I. N° 93.026.145, quien manifestó que ocupa el inmueble en calidad de locatario y que a su vez sub-alquila cada una de las habitaciones a un valor de $ 150.- por mes, pero que de todo ello no tiene contrato ni recibos ya que todo se maneja de palabra siendo los ocupantes de las habitaciones casi todos parientes suyos y entregando lo recaudado al propietario del inmueble Rubén Luis Fernández. Estableciéndose como días de visita: 12, 13, 14, 16 y 17 de octubre de 2000 de 16 a 18 hs. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizado la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa. Nota: Se deja constancia que el presente edicto debrá ser publicado con el carácter de urgente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 13/10 N° 62.547 v. 17/10/2000

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 207 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio C. Borda, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LACASA, NORMA ESTER c/BARVIE, JORGE ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 14.747/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 20 de octubre de 2000 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Tte. Cnel. Gregorio Pomar 3950/54, Unidad Func. 3, PB, Mat. 1-437/3 de esta Capital la que tiene acceso exclusivo por el N° 3950 con las siguientes sups. s/título: sup. total de 384 m2 10 dm2 de los cuales: 344 m2 93 dm2 es sup. cubierta propia y total (73 m2 corresponden a entrepiso) más 39 m2 17 dm2 de sup. cubierta común y además 156,21 m2 por patio, esta última es no cubierta también común de uso exclusivo y en planta baja. El porcentual es de 71,25%. Según constatación obrante en autos la puerta de acceso al inmueble es doble, de metal y vidrio, y comunica a un pasillo de aprox. 30 m de largo y 1,30 m de ancho que se ensancha levemente en un tramo final y termina en otra puerta doble más ancha que la anterior, toda de metal. Al ingresar, se encuentra lo que aparenta ser un patio cubierto de aprox. 5 x 3,50 m y sobre la der. del mismo varios ambientes: dos baños chicos, un sector con lavat. y tres amb. posiblemente destinados a cocina-comedor, depósito y vestidores para el personal. Del patio mencionado se accede a un gran amb. cubierto que tiene paredes revocadas y piso alisado de cemento de aprox. 8 x 20 m; sobre la izq. del mismo una abertura que comunica a un terreno baldío de similares dimens. pero con malezas y escombros; sobre la der. una esc. que accede a un entrepiso que consta de un sector con piso de hormigón y otro sector entarimado en madera, este último de aprox. 5 x 12 m y c/barandas; hay amb. tipo ofic. con piso de madera y separación c/mamparas; otro pequeño amb. en desnivel c/piso de madera. El techo es de chapa de fibrocemento a dos aguas c/cabriadas de hierro y ventilación. En esta planta hay buena luz. El inmueble se encuentra desocupado y en total estado de abandono. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra.; Secc. 38; Manz. 205; Parc. 6a. Base: $ 75.000. En caso de fracasar dicho remate por falta de postores, luego de media hora de realizado el otro, deberá efectuarse una nueva subasta del referido bien, con la base de $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Deudas: las mismas surgen de "Lacasa, Norma Ester c/Ojeda, Héctor Ismael s/Ejecución Hipotecaria" Expte. conexo al presente. Exp.: no consta deuda por tal concepto en autos. Rentas: $ 398,30 al 29/4/99 (fs. 85) y $ 3.813,58 al 28/4/99 (fs. 88); Ag. Arg. $ 3.993,15 al 5/8/99 (fs. 101); O.S.N. (e.l.): $ 1.770,65 al 24/8/99 (fs. 113). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar el inmueble los días 17 y 18 de octubre de 2000 de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 13/10 Nº 66.229 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAZANEO JOSE LUIS (DNI. 10.256.077) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 72.912,que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 24 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Quantum GLS I, dominio Q-073.139, motor UQC030783, chassis 9BWZZZ33ZRP032035, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.500, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 981,00 (fs. 65) al 10/8/2000. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/10 Nº 66.230 v. 17/10/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZUÑIGA JUAN ALBERTO (DNI 11.006.309) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 64.059, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 24 de octubre de 2000 a las 10.35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford F-100, Pick/Up 1994, dominio U-105.263, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 10.000, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir posturas el bien saldrá a la venta 1/2 hora después con una retasa del 50% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base 1/2 hora después. Deudas al 3/7/2000 (fs. 78) Dirección Rentas $ 1.738,46, Dirección Cobro Judiciales $ 1.486,07 Deudas por Infracciones $ 466,00. Deudas por patentes al 9/8/2000 $ 3.889,96 (fs. 80). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/10 Nº 66.231 v.17/10/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, de Capital Federal, Secretaría Nro. 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "CAAMAÑO, JORGE ADOLFO c/FERRARI, TERESA LUCILA s/Ejecutivo" Expe. Nro. 62.706, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 25 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Jean Jaures 1186/1190, entre Paraguay y Mansilla, piso 10 "A" UF 49; Matrícula FR Nro. 19-199/49, Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 124, Parcela 28a. Superficie Total 32,11 m2, Porcentual 1,46%. Según constancias de autos, el inmueble se compone de dos ambientes, uno dormitorio principal, otro comedor, ambos con pisos de parquet, con balcón a la calle, posee baño completo con bañera, y una cocina totalmente instalada, donde en la misma se encuentra el termotanque, posee un pequeño hall que hace de comunicación de los ambientes, se encuentran placares embutidos en la pared, con puertas de madera. Posee los servicios de una línea telefónica. Está ocupado por la Sra. Clementina Paloma, quien manifiesta que ocupa el bien por medio de una donación con usufructo realizada por el esposo (fallecido) a una hija. Todo en buen estado de uso y conservación. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23 y 24 de octubre de 13 a 15 hs. Deudas: OSN (fs. 53/55) por $ 16,85,89 al 1/2/00; no teniendo deudas por A.B.L. (fs. 66/70) al 27/01/00; ni en Aguas Argentinas (fs. 49/51) al 27/01/00, y subastándose como libre de deudas por expensas (fs. 176). Base: $ 7.200. Seña 30%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto a suscribirse. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra intimación previa, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se encuentra afectado bajo el derecho real de usufructo vitalicio, conforme surge del asiento 1 de la columna de gravámenes del certificado de dominio de fs. 104. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones (en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas) serán a cargo del adquirente del inmueble. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. Del día anterior al remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 Nº 62.445 v. 17/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, en el Exp. 34.348, BANCO DEL SUQUIA S.A. c/GAMARNIK, JAIME y Otro s/Ejecutivo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, que los Martilleros Sres. Eduardo Almeyra y Arturo Guillermo León, rematarán el día 20 de octubre de 2000 a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. al contado, al mejor postor y en efectivo-pesos y en el estado físico en que se encuentran, con las bases que se enuncian para cada caso y dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones 1ro.: La Unidad Funcional N° 3 (garage para dos autos) base $ 5.000; 2°: la Unidad Funcional N° 4 (garage para 4 autos) base $ 10.000, ambas en la Planta Baja del Edificio calle M. Weild 1290/92/94 de Lanús, Pcia. de Bs. As. Y: 3°: al 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 7 de la Galería existente en 9 de Julio 1140, Lanús, Bs. As., desocupada, con entrepiso de unos 3,05 x 5 m. con una puerta y vidriera en todo su frente que da al pasillo con circulación peatonal. Base $ 15.000. Condiciones comunes para cada uno de los tres remates: Señas: 10%, Comisión 3%. De comprarse "en comisión", dentro de los tres días subsiguientes deberá indicarse por escrito el comprador genuino. El saldo deberá depositarse dentro de los cinco días hábiles de aprobado el remate en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento. El comprador, que fijará domicilio en la Cap. Fed., asumirá el cumplimiento de todas aquellas exigencias, impuestos, tasas y contribuciones que, actualizadas, fueren de aplicación en cuanto a estas ventas, y sus comisiones, y los sellados, DGI, IVA, etc., que se cumplirán por intermedio del Escribano Interviniente y previstos a la posesión de los bienes. Días de visita a los inmuebles: 18 y 19/10/2000, de 15 a 17 hs. Más datos en autos, a los Martilleros Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed. Tel.: 4553-3122, de 16 a 21 hs., y/o Eduardo Almeyra, Berutti 3012, P. 1° B, Cap. Fed., Tel.: 4822-6492 de 16 a 21 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho el 9 de octubre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 13/10 Nº 66.238 v. 17/10/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NICOSIA PABLO GUSTAVO y Otro (DNI. 23.238.161) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 37.393, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 24 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CLX, dominio AVJ-357, año 1996, chasis VSGASXWPFSWM46784, motor SM46784, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, comisión 10%, e IVA s/Comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 711,18 al 13/4/2000 (fs. 63). En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser abonado por el comprador debiendo el Martillero depositarlo en el expediente y deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente conforme el art. 571 CPR. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del CPr.), hasta el día 20/10/2000 y se procederá a su apertura el 23/10/2000 a las 10.30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 13/10 Nº 66.235 v. 17/10/2000

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, de Capital Federal, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SAPIR, LUIS MARCO c/FALCO, SANTIAGO ANDRES s/Ejecución Prendaria", Expe. N° 3612 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 25 de octubre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1992, motor Fiat 146B70117972241, chasis Fiat 9BD146000N3905177, dominio TKX 125. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Brasil 2357, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Base: $ 3.404. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 101) por $ 153,62 al 17/7/2000; y por infracciones (fs. 103) por $ 210,80 al 24/7/2000. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de setiembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 13/10 N° 66.239 v. 17/10/2000

N° 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Callao 635, piso 2, Capital comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALANIZ PEDRO DANIEL y Otro (DNI 13.912.187) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 64.855, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 24 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 10 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio Z-049.771, año 1994, chasis 8AFZZZ54ZRJ059168, motor UI040943, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.250, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente atento el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser abonado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deuda por patentes $ 609,88 (Fs. 96) al 1/6/2000. Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Reg. del Fuero), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 7.30 hs. a 13.30 hs.; se procederá a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, en presencia del martillero y de los interesados que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/10 N° 66.236 v. 17/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por cinco días en autos "SOSA CABALLERO, LUIS ALBERTO s/Quiebra (Expte. 171.312), que los martilleros Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-7) y María Cecilia Sáenz con domicilio en Lavalle 425 (4374-8233 y 4812-8784) rematarán el miércoles 25 de octubre de 2000, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, a las 12 hs. 1) Miguel de Elizalde la unidad ubicada en el Náutico Escobar Country Club, Pdo. de Escobar y designada como U.F. 592 – Pol. 00-592 con terreno de 522,05 m.c. s/plano 118-1-72 – Parcela 641n-Nom. Cat.: Circ. XII-Pa 2952s-Subpa. 592. Mat. 2/592. Sobre la Av. de la Barranca con buena seguridad y control de acceso. Buena casa con techo de tejas, pisos cerámicos, en parte, de dos plantas que consta en planta baja de living, comedor c/chimenea, cocina incorporada, baño y galería. En planta alta tiene 3 dormitorios y 2 baños (uno completo). Total cubierto alrededor de 120m.c. Espacio para dos automóviles techado por la galería. Estado impecable y rodeada de jardín. Tiene luz, gas y agua. Se encuentra ocupada por el propietario y su familia. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses. 2) La martillera María Cecilia Sáenz los siguientes automotores: a) Fiat Duna – Dom. VAP 165 – modelo 1992, gasolero, color rojo, en buen estado y en funcionamiento. Base $ 2.000 y b) Fiat Uno – Dom. ABC 763 – modelo 1995 en buen estado y funcionamiento. Base $ 2.335, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta a las 12 hs. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se podrán visitar el sábado 21 y domingo 22 de octubre de 11 a 13 hs.

En Buenos Aires, a los 6 días de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/10 N° 332.077 v. 20/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HERNANDEZ ROLANDO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Bank Boston National Association" (Expte. N° 38.443), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (T.E. 4372-3430) rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 14.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Paraguay 1245/47/49, Unidad Funcional N° 9, Piso 4° de Capital Federal. La propiedad consta de cocina, living comedor, vestidor, cuarto y baño, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido (según constatación realizada por Escribano a fs. 30). Superficie "Ad Corpus" 56,08 m2 (fs. 2 vta.). Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 45, Parc. 21, Part.: 1016486-01, Matrícula FR 20-175/9. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El bien se exhibe los días 27 y 28 de dicho mes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/10 N° 332.081 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HERNANDEZ ROLANDO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Bank Boston National Association" (Expte. N° 38.443), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el día 31 de octubre del 2000 a las 14.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Avda. Rivadavia 3423/24/25, Unidad Funcional

N° 2, Letra "B", Primer Piso de Capital Federal. La propiedad consta de living comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina comedor, lavadero y patio chico. Hay también otro cuarto con baño completo en inmueble aparte separado del principal por un gran patio terraza con parrilla y plantas. El inmueble está en excelente estado de conservación y es muy luminoso. Se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina De La Torre y sus hijos en carácter de propietaria (según constatación realizada por Escribano a fs. 32). Superficie "Ad Corpus" 90,43 m2 (fs. 12 vta.). Base $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 23, Parc. 21, Part.: 3123842-09, Matrícula FR 9-2141/0. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza, a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El bien se exhibe los días 27 y 28 de dicho mes de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/10 N° 332.085 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 7mo, Capital, comunica por 2 días en los autos: "H:H: CASSANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Cobe Jorge Roberto" (CUIT N° 30-65880007-4) (Expte. 38.312), que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT N° 23-4981800-9), rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 9,00 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal el inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre (ex Tellier) N° 2165/67/69 de ésta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 133, Parcela 34. Superficie según título: 8,66 mts., de frente al NE por 46,30 mts. de fondo. Matrícula N° 1-41067. Según constatación obrante en autos se trata de un inmueble construido en mampostería y comprende dos plantas. La Planta Baja, en donde se halla construido un local comercial a la calle, con entrada para vehículos y la Planta Primer Piso, a la que se accede por escalera y que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón a la calle. El inmueble se encuentra desocupado, en mal estado de conservación con detalles de mampostería y pintura propios del uso y del abandono. Deudas: Al G.C.B.A. al 11/02/00 la suma de $ 13.322,67 (fs. 101). A Aguas Arg. al 07/03/00 la suma de $ 3.334,54 (fs. 71). A O.S.N. (E.L.) al 02/03/00 la suma de $ 163,54 (fs. 70). Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del B.N.A. para sus operaciones de descuento desde la fecha de subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario de atención, con apertura de los sobres a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de posesión se encuentran a cargo de la quiebra debiendo las autoridades pertinentes solicitar las correspondientes verificaciones y las posteriores a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 24 y 25 de octubre del 2000 de 15 a 17 hs. Consultas al 4-377-2678.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/10 N° 66.246 v. 17/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Comercio N° 21, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en los autos: "TORANZO ALEJANDRO J. c/ALVAREZ JORGE E. y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expt. N° 32.064) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 4383-7143) rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 11,40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Solís 994, esquina Carlos Calvo, Planta Baja, unidad funcional 6, Departamento "G", Capital Federal. Consta de: 3 dormitorios, baño, toilette, living-comedor, cocina y un patio con cerramiento de poliester rebatible. Sup. Total: 93,94 m2. Ocupado por Nancy María Fernández y familia exclusivamente en calidad de propietarios. Porcentual: 2,01% al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión: 3% más IVA. Se encuentra en buen estado de conservación. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hrs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 de ese mismo día. Adeuda: A Aguas Arg. al 13/4/00 $ 25,40 (fs. 193); a O.S.N. al 25/4/00, sin deuda (fs. 202); a marzo/00. No adeuda Expensas (fs. 205) y al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 27/4/00 $ 166,42 (fs. 209). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 25 y 26 de octubre próximos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario

e. 13/10 N° 66.248 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "FABRICA DE PLASTICOS BANFIELD S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por Banco de la Provincia de Bs. As." Exp. 34.236, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 20 de octubre de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., las siguientes máquinas propiedad de la fallida. a) Una máquina inyectora de plásticos marca Fluidmec S.A. N° 1106 accionada por un motor eléctrico marca Corradi N° 74870298 de 40 HP de potencia. Base $ 10.000. b) Un equipo para la impresión de envases cilíndricos con conicidad sobre plano material. Polipropileno (inyectado) nuevo de Industria Argentina marca Tampográfica modelo Tampo 165 T4F/6D x 3200 N° 292 compuesto por un Transfer CT de un paso por vez, dos máquinas de impresión, un girador, cuatro Kits de tinteros (dos por máquina) una para seis colores y la otra para cuatro. Base $ 12.000. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 10%, IVA correspondiente sobre el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 Reg. Fuero), apertura de sobres 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 17 y 18 de octubre de 2000 en el horario de 15.00 a 17 hs. a) se exhibe en el depósito de la empresa ISO PLAST (Inyección de Plásticos) sito en la calle Oliden N° 2160, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires y b) se exhibe en el depósito de la calle Ministro Brin N° 4456, localidad de Lanús, Provincia de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/10 N° 66.249 v. 17/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Cap. Fed., comunica por un día que en autos "HERCULE S.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO CUIT 30-63902363 s/Incidente de Ejecución de Sentencia" Expte. 36.382 el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) CUIT 20-04405917-8 rematará el 25 de octubre de 2000 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un automotor tipo transporte de pasajeros, marca Toyota, tipo Coaster, 20 pasajeros, año 1995, motor marca Toyota N° 0140962, chasis marca Toyota N° HZB-500005989, dominio AND 769. Base $ 15.000, al contado y mejor postor. Si pasada la primera media hora no hubiera postores la base se reducirá en un 50%. Comisión 10%. se deja constancia que el automotor no se encuentra dado de alta en la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Salta, Provincia de Salta. El comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas por patentes. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. de día anterior a la subasta (art. 104 Regl. del Fuero), los que serán abiertos por el Sr. Actuario en presencia del martillero y los interesados el mismo día a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 41 del C.P. así como denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El vehículo se remata en el estado en que se exhibe el 23 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. en la calle Montesquiú 525 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/10 N° 62.455 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BASE SUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente N° 33.123, que los martilleros José María Bouquet y Juan Carlos Doyhenart rematarán el día 26 de octubre de 2000 a las 9.00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, "en block". Tres lotes de terreno: Números quince, dieciséis y diecisiete de la manzana noventa, con frente a la Avenida Calchaquí 1370 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que miden 10 metros de frente por 42 metros con 50 centímetros de fondo, con una superficie total de 425 metros cuadrados (cada uno) 1.276,50 m2. en conjunto, los que según informe de la Dirección Provincial de Catastro Territorial estos inmuebles se encuentran unidos formando la Parcela 15 B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 15 b; Partida número 84.346; Matrículas 82.246, 82.247 y 82.248. Edificación: Se trata de una edificación enclavada sobre los terrenos cuyas características son del tipo chalet con frente de rejas de hierro, entrada para vehículos y puerta de entrada, techo de tejas coloniales, compuesto de living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, toilette, amplia cocina; un baño auxiliar, y una habitación pequeña en los altos a los que se accede por la parte posterior del inmueble, rodeado de un espacio de terreno libre sin edificar con jardín. Dos lotes de terreno con frente a la calle Corrientes designados con los números once y doce de la manzana noventa, que miden 10 metros de frente por 23 metros de fondo, con una superficie total de 233 metros cuadrados (cada uno) 466 m2. en conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 11; Partida número 84.343; Partida número 84.342; Matrícula 84.244. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 12; Partida número 84.343, Matrícula 84.245. Galpón Características: Entrada por un portón de chapa corredizo de aproximadamente seis metros de ancho por cinco con cincuenta metros de altura a un galpón de aproximadamente veinte metros de frente por cuarenta y tres de fondo, con techo parabólico de hierro y chapa; sobre la derecha de la entrada se encuentra edificado sobre parte de los terrenos de la Avda. Calchaquí supra citados y se compone de dos pequeñas oficinas en planta baja y primer piso, un antebaño con bacha de acero inoxidable y baño con bañera y bidet, en los fondos existe un entrepiso de hormigón de aproximadamente diez metros de ancho por seis con cincuenta metros de largo dividido en dos espacios cerrados y dos abiertos, existen además dos fosas de aproximadamente quince metros de largo por uno con diez de ancho y ocho metros de largo por uno diez de ancho y aproximadamente un metro con ochenta de profundidad cada una de ellas; sobre su lado izquierdo tiene trece ventanales de hierro vidriados de distintos tamaños; dos puertas de hierro que convergen a los fondos del edificio de la calle Calchaquí y quince focos de iluminación colgantes. Base $ 112.500.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma. De no existir postores pasada media hora se realizará un nuevo remate con una base de $ 84.375.- Los compradores deberán abonar la seña y la comisión en dinero efectivo en el acto de la subasta y constituirán domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. De corresponder, el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido dentro del precio de compra y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Los oferentes podrán realizar las ofertas sin patrocinio letrado y deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre y domicilio constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña, comisión y sellado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se hace saber que no se incluyen las deudas por tasas municipales, servicios o contribuciones, y que las reparticiones deberán que por las acreencias que tengan en su favor con anterioridad a la fecha de declaración de quiebra deberán iniciar el correspondiente incidente de verificación; y las posteriores a tal fecha deberán comparecer y acompañar la documentación que acredite su acreencia, las que previa comprobación de sus importes por parte del Síndico, se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Exhibición: los días 23 y 24 de octubre de 2000 de 14 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Sres. Bouquet 4812-1857, Doyhenart 4248-0476.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/10 N° 332.381 v. 20/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 65

Juzgado Nacional del Trabajo N° 65, Sec. Unica, sito en Lavalle 1268, 3°, comunica por un día en autos: "ESTRELLA FLORES, CARLOS ARMANDO c/SANECAR S.A. s/Expte. 17.183", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 18 de octubre 2000, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital. Una máquina fotocopiadora marca Nashua 712 Funcionando s/n° visible; Una máquina Olivetti Praeli 40 eléctrica N° 52269232 funcionando y en el estado en que se encuentran exhibiéndose en San José 2018, Capital, constituido por la depositaria judicial, de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA, constituir domicilio en esta Capital y peticionar la toma de posesión en autos una vez aprobada la subasta. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 13/10 N° 332.380 v. 13/10/2000

4. Partidos Pol'ticos

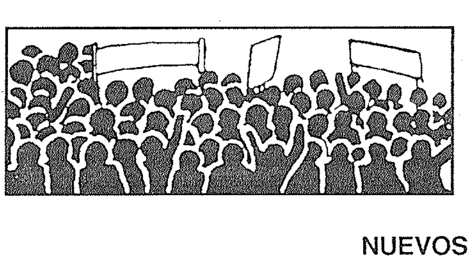

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Río Negro

CARTA ORGANICA

TITULO I

PARTIDO FRENTE GRANDE

Artículo 1° — Constituyen el Partido Frente Grande todos los ciudadanos argentinos que,

habiendo adherido a su Declaración de Principios y Bases de Acción Política, se inscriban en sus registros oficiales.

Domicilio.

Artículo 2° — El Partido Frente Grande constituye su domicilio legal en la ciudad de Viedma, Departamento Adolfo Alsina, de la Provincia de Río Negro.

Edicto.

Artículo 3° — Este partido político tiene por objeto:

a) Funcionar como agrupación política reconocida.

b) Desarrollar su actividad específica en un todo de acuerdo con las pautas que fijan las normas vigentes respectivas.

c) Realizar proselitismo lícito, actos públicos, afiliación y toda otra actividad propia de los partidos políticos.

d) Presentar candidatos en las elecciones nacionales, provinciales, municipales y/o comunales que se realicen dentro del distrito electoral Río Negro.

De los afiliados:

Artículo 4° — Se consideran afiliados al Partido Frente Grande aquellos habitantes de la Provincia de Río Negro que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 23 de la Ley 23.298 y art. 67 de la Ley Provincial 2431 y hayan solicitado y obtenido su inscripción en los registros del partido. Serán excluidos quienes se encuentren comprendidos en el artículo 24 de la Ley 23.298 y 68 de la Ley 2431, y quienes hayan sido funcionarios con cargos políticos nombrados durante los gobiernos de facto. En este caso, el interesado puede recurrir ante la Asamblea Provincial del Partido, el que decidirá al respecto.

Artículo 5° — A los efectos de la afiliación se presentará una ficha debidamente cumplimentada que se llevará de acuerdo al ordenamiento legal respectivo. El Registro de afiliados se abrirá por lo menos una vez al año, durante el término mínimo de 60 días y será anunciada con un mes de anticipación. Se considerará aceptada toda afiliación que no hubiere sido rechazada por la Mesa Ejecutiva Provincial dentro de los 30 días siguientes al cierre del Registro. El solicitante a quien se le hubiere rechazado la solicitud de afiliación podrá interponer Recurso de Apelación por ante la Asamblea Provincial, la que deberá expedirse en la próxima sesión del Cuerpo.

Artículo 6° — Son obligaciones de los afiliados y afiliadas:

a) Cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y acatar las resoluciones de las autoridades partidarias.

b) Votar en las elecciones internas.

c) Contribuir a la formación del patrimonio del Partido conforme a las reglamentaciones que se dicten al efecto.

d) Hacer conocer el programa partidario a través de la difusión de las ideas que lo orientan.

e) Realizar todos los actos o actividades destinadas a prestigiar el Partido y a la consecución de sus fines.

Artículo 7° — Son derechos del afiliados:

a) Participar como elector o candidato conforme a las prescripciones de esta Carta y del régimen electoral.

b) Impugnar las inscripciones y solicitar la eliminación de afiliados por causas legales procedentes y valederas.

c) Participar en todas las actividades partidarias conforme a esta Carta Orgánica.

d) Capacitarse para la función política. El Partido deberá implementar programas de capacitación de cuadros para divulgar el conocimiento de la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

Artículo 8° — Los afiliados al Partido Frente Grande ejercen su gobierno y dirección, conforme a lo dispuesto en esta Carta Orgánica, a través de los organismos y mecanismos por ésta creada, a los que deberá ajustar su actuación.

Del Patrimonio:

Artículo 9° — El patrimonio del partido se integrará:

a) Con el diez por ciento (10%) del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los afiliados que ocupen cargos electivos o de gobierno o cobren pasividades por dicha función.

b) Con las entradas extraordinarias.

c) Con los subsidios del Estado Nacional.

d) Con los aportes de los afiliados, donaciones y otros recursos, en el modo y con los alcances que fueren autorizados por las leyes respectivas y en un todo de acuerdo con lo prescripto en esta Carta Orgánica y el régimen electoral de aplicación.

La Mesa Ejecutiva Provincial queda facultada para gestionar ante quien corresponda el descuento de los aportes previstos por este artículo por planilla de haberes o por cualquier otro medio que garantice su percepción.

En caso de incumplimiento de lo previsto por el inciso a) de este artículo, los afiliados serán conminados de manera fehaciente para que regularicen sus situación en el término de quince días de recibida la notificación. Si no obstante ello no dieran cumplimiento, se informará al Congreso Provincial del Partido para que adopte medidas que consideren conducentes.

TITULO II

ORGANOS DE GOBIERNO Y CONTRALOR DEL PARTIDO

Artículo 10° — Los órganos directivos que componen el gobierno del Partido son:

La Asamblea Provincial.

La Mesa Ejecutiva Provincial y

Las Mesas Ejecutivas de localidad.

Son organismos de control:

El Tribunal de Conducta.

La Comisión de Contralor Patrimonial y

La Junta Electoral.

De la Asamblea Provincial:

Artículo 11° — (Texto según Resolución N° 1 – 03/00 del 17/08/00): "La autoridad superior del Partido es la Asamblea Provincial, formada por los representantes de los afiliados. Se integra con:

— Un delegado y un suplente por cada localidad, donde exista Mesa Ejecutiva de localidad constituida que se elegirán conjuntamente con la lista de candidatos a integrar la Mesa Ejecutiva de localidad.

— Sesenta y dos delegados titulares que se elegirán por lista completa, conformando el territorio provincial un distrito único.

— Se elegirán igual número de suplentes, que reemplazarán a los titulares cuando éstos sean convocados a desempeñar cargos electivos, o en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o pérdida de afiliación.

— En la elección cada elector optará por una lista oficializada, plurinominal y bloqueada de sesenta y dos delegados titulares y sesenta y dos delegados suplentes, considerando a toda la Provincia como un Distrito único. Para la asignación de bancas se aplicará el sistema proporcional D'Hondt, participando en la distribución las listas que logren superar el quince (15%) de los votos válidos emitidos."

El texto anterior decía: La autoridad superior del Partido es la Asamblea Provincial, formada por los representantes de los afiliados. Se integra con:

— Un representante por cada localidad, donde exista Mesa Ejecutiva de localidad, constituida.

— Un representante por cada trescientos (300) votos o fracción mayor de 150, obtenidos en la última elección general en la que haya intervenido el Partido.

Se elegirá igual número de suplentes, que reemplazarán a los titulares cuando éstos sean convocados a desempeñar cargos electivos, o en casos de fallecimiento, renuncia, ausencia o pérdida de afiliación.

Los Asambleístas serán elegidos en forma directa, con el voto secreto y obligatorio de los afiliados de la localidad y los cargos se distribuirán por el sistema de Mayorías y Minorías ABC, conforme a lo siguiente:

a) Si las listas que obtuvieron el 2do. y 3er. lugar hubieran alcanzado el veinticinco por ciento (25%) y el quince por ciento (15%) respectivamente de los votos, la distribución será AA B A C y sucesivamente en el mismo orden, hasta agotar la cantidad de asambleístas.

b) Si sólo la que obtuvo el 2do. lugar alcanzó el quince por ciento (15%), la distribución sería en el siguiente orden: AAA B y así sucesivamente.

c) Si las listas que obtuvieron el 2do. y 3er. lugar alcanzaron el quince por ciento (15%), pero ninguna de las dos el veinticinco por ciento (25%), la distribución será: AA B AA C y así sucesivamente.

d) Si las listas que obtuvieron el 2do. y el 3er. lugar alcanzaron el veinticinco por ciento (25%) de los votos, la distribución será AA B C.

Para acceder a la representación, la Lista debe alcanzar el piso del 15% de los votos válidos emitidos.

Artículo 12° — Los miembros electos se reunirán en sesión constitutiva dentro de los treinta días de aprobada la elección y proclamados electos, debiendo efectuar la Junta Electoral la convocatoria de los electos con cinco días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la que se determinará día, hora y lugar de reunión.

En caso de no efectuar la Junta Electoral la convocatoria con la anticipación señalada en el párrafo anterior, la Asamblea Provincial podrá autoconvocarse con dos días de anticipación al trigésimo de aprobada la elección, mediante un edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, a pedido de cualquiera de los asambleístas electos.

Artículo 13° — Reunido el quórum necesario y bajo la presidencia de un miembro que designe de su seno, se procederá a la elección de los secretarios ad hoc y de una Comisión de Poderes. Estas autoridades se elegirán por simple mayoría y uninominálmente.

Artículo 14° — La elección de los cargos de la mesa de Asamblea, se hará por lista completa y pública, que se oficializará ante la Comisión de Poderes. Estos cargos serán elegidos por el Cuerpo en votación secreta y por simple mayoría, con la mitad más uno de los miembros habilitados por la Comisión de Poderes.

La mesa estará integrada por siete miembros, correspondiendo cinco a la mayoría y dos a la minoría, siempre que supere el veinte por ciento de los votos válidos emitidos.

El plenario decidirá las funciones de los miembros que componen la mesa, entre los cuales elegirán un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario General.

Artículo 15° — Son atribuciones y deberes de la Asamblea Provincial:

a) Formular y sancionar la plataforma electoral que deberá sustentar los candidatos a cargos electivos correspondientes al distrito a todo nivel y dar mandato a los mismos en aquellos asuntos que el Cuerpo considere necesario. El quórum requerido será de la mitad más uno de sus miembros y las decisiones se adoptarán por mayoría simple.

b) Considerar y sancionar la reforma de la Carta Orgánica. Para ambos fines será necesario el voto de las dos terceras partes del total de los miembros del Cuerpo, el que podrá encomendar a una comisión el estudio de la reforma y la formulación del proyecto que discutirá y resolverá la Asamblea. En tal caso, los miembros de la Comisión serán elegidos en número de siete y por el mismo sistema que el establecido en el artículo para la Mesa de la Asamblea.

c) Considerar el informe que anualmente deberán presentar los funcionarios de gobierno que representen al Partido en cargos electivos y ejecutivos. El informante deberá presentar una memoria escrita con quince días de anticipación. La revisión de los hechos ya producidos requerirá del voto de los dos tercios del Cuerpo.

d) Solicitar informes de cualquier naturaleza y aplicar las sanciones que correspondan a los afiliados que desempeñen cargos públicos y no cumplan con las disposiciones determinadas en esta Carta Orgánica, reglamentos, programas, plataformas, mandatos y demás resoluciones partidarias, previa citación y descargo en la forma que establezca al reglamento.

e) Considerar el informe, memoria y balance que presentará la Mesa Ejecutiva Provincial.

f) Declarar amnistías o reducción de sanciones, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes, debiendo tener el Cuerpo un quórum de la mitad más uno de sus miembros.

g) Disponer las intervenciones previstas en la Carta Orgánica, con un quórum de la mitad más uno de sus miembros y el voto afirmativo de los dos tercios de los presentes.

h) Dictar su Reglamento Interno.

i) Disponer la política de alianzas del Partido en ejercicio del derecho conferido por la Ley Electoral de aplicación. En tal caso, decidirá —con quórum de la mitad más uno de sus miembros y voto de las dos terceras partes de los presentes— la concertación de alianzas transitorias con motivo de una determinada elección, nombre adoptado, plataforma electoral común y formas de acordar para la designación de candidatos. Dispondrá asimismo, y con el mismo quórum, la inclusión de candidatos extrapartidarios que no provinieren de una Alianza Electoral.

j) En la misma forma que la establecida en el inciso precedente, podrá disponer sobre la integración de confederaciones, fusión de partidos y concertación de fórmulas comunes en concordancia con las disposiciones legales vigentes y esta Carta Orgánica, pudiendo de la misma manera dejar sin efecto tales decisiones.

k) Entender y resolver en todo otro asunto no atribuido de un modo expreso a otro organismo del Partido.

l) Vetar las designaciones de candidatos extrapartidarios a cargos electivos efectuadas por las Mesas Ejecutivas de la localidad, si considerare que no se compadecen con los lineamientos políticos del Partido.

Artículo 16° — La Asamblea contará con quórum legal con la presencia de la mitad más uno de sus miembros electos, salvo que la presente Carta Orgánica exija en forma expresa un quórum mayor o requisitos especiales al efecto.

Artículo 17° — Todas las resoluciones, se adoptarán por mayoría simple de votos de sus miembros presentes que constituyen quórum simple, salvo que por esta Carta Orgánica se requieran mayorías especiales. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tendrá voto decisivo.

Artículo 18° — La Asamblea se reunirá por lo menos una vez al año en sesión ordinaria para tratar los asuntos a que refiere el artículo 15° y los demás asuntos incluidos en el Orden del Día que elaborará la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 19° — Las Asambleas Extraordinarias se realizarán en los siguientes casos:

a) Por determinación de la mesa de la Asamblea.

b) A solicitud de los afiliados, siempre que cuenten con el apoyo del 10% del padrón de afiliados, en cuyo caso la mesa de la Asamblea deberá convocarlo dentro de los treinta días de recibida la petición en forma.

c) A pedido de la Mesa Ejecutiva Provincial, efectuado ante la mesa de la Asamblea y con aclaración de los asuntos a tratar.

Artículo 20° — Las citaciones a los Asambleístas se harán por telegrama, con una anticipación no menor a cinco días hábiles a la realización del Plenario, expresándose en el mismo; lugar, día, hora y Orden del Día de la reunión.

Artículo 21° — Las sesiones que realice la Asamblea Provincial serán públicas, no mediando disposición en contrario adoptada por el voto de la mayoría de los presentes. Todas las resoluciones que se adopten, así como sus deliberaciones, deberán ser registradas en un libro numerado y rubricado por el Presidente, dos Secretarios y dos Congresales elegidos por el Cuerpo.

De la Mesa Ejecutiva Provincial:

Artículo 22° — (Texto según Resolución N° - 03/00 del 17/08/00): "La dirección ejecutiva y

permanente del partido estará a cargo de una Mesa Ejecutiva Provincial integrada por doce miembros titulares y siete suplentes.

Los miembros serán elegidos en forma directa, por el voto secreto y obligatorio de los afiliados, por lista completa, conformando el territorio provincial en distrito único. Los cargos se distribuirán conforme al procedimiento establecido en el art. 11.

Las listas que se presenten deberán incluir candidatos de por lo menos cinco (5) de los ocho circuitos electorales provinciales, en cargos titulares".

El texto anterior decía: "La Dirección ejecutiva y permanente del Partido estará a cargo de una Mesa Ejecutiva Provincial integrada por doce miembros titulares y cinco suplentes, cubriéndose los cargos de Presidente, Vicepresidente Primero y Segundo, Secretario y Prosecretario, Tesorero y Protesorero, cinco Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes.

Los miembros serán elegidos en forma directa, con el voto secreto y obligatorio de los afiliados. Los cargos se distribuirán por el sistema de Mayorías y Minorías ABC, conforme al procedimiento establecido en el art. 11.

Para acceder a esta representación, las listas deben alcanzar el piso del quince por ciento (15%) de los votos válidos emitidos.

Las listas que se presenten deberán incluir candidatos de por lo menos cinco (5) de los ocho circuitos electorales a que hace referencia la Ley Provincial 2431, en cargos titulares.

Artículo 23° — Los miembros de la Mesa Ejecutiva y de la Asamblea Provincial durarán dos (2) años en sus mandatos y podrán ser reelectos. La elección se realizará mediante voto directo, secreto y obligatorio. Para considerarse válida la elección debe votar un porcentaje superior al diez por ciento (10%) del padrón de afiliados en condiciones de sufragar. En caso de no alcanzarse este porcentaje, se realizará dentro de los treinta días siguientes una nueva elección.

Artículo 24° — La Mesa Ejecutiva podrá deliberar con la mitad más uno de sus miembros titulares, siendo válidas las resoluciones que adopte con el voto de la mayoría de los presentes en la reunión.

Artículo 25° — Los Vocales Suplentes serán elegidos por igual término que los titulares y reemplazarán a éstos en cualquier caso de vacancia, hasta terminar el período faltante y serán llamados a ocupar los cargos en el orden en que fueron electos.

Artículo 26° — En caso de quedar sin quórum la Mesa Ejecutiva Provincial, se procederá a una nueva elección, en la forma prevista en esta Carta Orgánica y hasta terminar el período restante.

Artículo 27° — La Mesa Ejecutiva Provincial tiene las siguientes atribuciones:

a) Representar y administrar los intereses del Partido y fijar su accionar conforme a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y esta Carta Orgánica.

b) Convocar a la Mesa del Partido en los supuestos contemplados en esta Carta Orgánica.

c) Sesionar con la periodicidad necesaria, fijando los días de reunión, previa convocatoria y con una frecuencia no menor de dos veces por mes.

d) Aceptar nuevos afiliados.

e) Informar a la Asamblea ordinaria acerca de la marcha del Partido y presentar la Memoria, Balance e Inventario al fin de cada ejercicio.

f) Designar las subcomisiones que crea necesarias para la mejor marcha del Partido.

g) Sancionar, modificar y poner en vigencia los reglamentos internos del Partido.

h) Velar por el cumplimiento de los fines del Partido.

i) Comprar o vender inmuebles con autorización previa de la Asamblea del Partido y muebles, sin la autorización.

j) Designar a los apoderados del Partido.

k) En caso de faltas graves a la disciplina por parte de dirigentes partidarios, podrá suspenderlos preventivamente en el cargo, y girar las actuaciones al Tribunal de Conducta para que se expida.

l) Resolver cualquier otro asunto no previsto en esta Carta Orgánica, dando cuenta a la primer asamblea que se realice.

Artículo 28° — La Mesa Ejecutiva Provincial podrá intervenir las Mesas Ejecutivas de localidades en los casos en que se transgreda la presente Carta Orgánica o se vulneren los lineamientos políticos del Partido.

Esta decisión será tomada ad referéndum de la Asamblea Provincial, que será convocada al efecto dentro de los quince días. De quedar firme la intervención, se convocará a elecciones de la localidad para ser realizadas dentro de un plazo no mayor a los dos meses subsiguientes.

Artículo 29° — De los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial.

Del Presidente: Son sus deberes y atribuciones.

a) Convocar y presidir las sesiones de la Mesa Provincial.

b) Convocar a la Asamblea Provincial.

c) Representar al Partido en todos sus actos.

d) Suscribir con su firma y la del Secretario que corresponda los documentos privados, contratos, escritos, etc. que fueren menester para el funcionamiento del Partido, ajustándose al contralor de la Comisión Patrimonial.

e) Velar por el cumplimiento de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y reglamentos internos, como así también toda otra disposición o resolución que adopte la Mesa Ejecutiva o la Asamblea Provincial.

Artículo 30° — Del Vicepresidente Primero:

Reemplaza al Presidente en caso de renuncia, impedimento legal, licencia otorgada por la Asamblea Provincial o incompatibilidad, con los mismos derechos y obligaciones de aquél.

Artículo 31° — Del Vicepresidente Segundo:

Reemplaza al Vicepresidente Primero en el caso del artículo anterior o, eventualmente al Presidente si el Vicepresidente Primero no pudiera hacerse cargo de la Presidencia.

Artículo 32° — Del Secretario:

Son sus deberes y atribuciones:

a) Redactar la correspondencia del Partido y suscribirla, refrendando la firma del Presidente.

b) Guardar y conservar la correspondencia recibida, las copias de la enviada y demás papeles, documentos y libros que establece la ley.

c) Firmar escrituras, contratos y documentos públicos y privados, conjuntamente con el Presidente.

d) Labrar las actas del Partido en las sesiones de la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 33° — Del Prosecretario:

Reemplazará al Secretario en las mismas condiciones que el Vicepresidente reemplaza al Presidente.

Artículo 34° — Del Tesorero:

Deberá llevar la contabilidad ajustada al régimen legal vigente, actuando en todo lo relativo a la recaudación de fondos partidarios y presentará a la Mesa Ejecutiva Provincial un estado patrimonial, cuantas veces le sea requerido.

Actuará, en lo que no fuere incompatible, coordinadamente con la Comisión de Contralor Patrimonial, a la que deberá proveer la documentación que le solicite.

Artículo 35° — Del Protesorero:

Reemplazara al Tesorero en los términos del artículo 30°.

Artículo 36° — De los Vocales Titulares:

Participarán en las reuniones de la Mesa Ejecutiva Provincial con voz y con voto.

Artículo 37° — De los Vocales Suplentes:

Reemplazan a los titulares en la forma y condiciones que determina esta Carta Orgánica.

De las Mesas Ejecutivas de Localidad:

Artículo 38° — (Texto según Resolución N° I 03/00 del 17/08/00): "En cada localidad de la provincia se organizará una Mesa Ejecutiva compuesta de miembros titulares y suplentes, conforme la siguiente escala de afiliados:

— Hasta 30 afiliados: 3 titulares.

— De 31 a 250 afiliados: 7 titulares – 4 suplentes.

— Más de 250 afiliados: 12 titulares – 7 suplentes.

Los miembros serán elegidos en forma directa por el voto secreto y obligatorio de los afiliados de la localidad, por lista completa, distribuyéndose los cargos conforme al procedimiento establecido en el art. 11.

El texto anterior decía: En cada localidad de la Provincia se organizará una Mesa Ejecutiva. Estará integrada por siete (7) miembros titulares distribuidos en los siguientes cargos: un Presidente, un secretario, un tesorero y cuatro (4) vocales titulares. Se elegirán además dos (2) vocales suplentes. En las localidades que tuvieren menos de treinta (30) afiliados. La Mesa podrá estructurarse con tres miembros solamente. Sus autoridades serán electas conjuntamente y en la forma prevista para la Mesa Ejecutiva Provincial y durarán dos (2) años en sus funciones. La elección será válida cuando sufrague el veinte por ciento (20%) del padrón de afiliados de la localidad.

Artículo 39° — Son atribuciones de la Mesa Ejecutiva de localidad:

a) Ejecutar en su localidad las políticas del Partido que fijan las autoridades provinciales, y fijar posición en temas locales en consonancia con esos lineamientos.

b) Abrir los locales partidarios que sean necesarios para su funcionamiento en todo su ámbito de actuación.

c) Convocar a Asambleas Ordinarias con una frecuencia no superior a noventa (90) días. El mecanismo de convocatoria se resolverá en cada localidad.

d) Convocar a Asamblea extraordinaria para elegir candidatos extrapartidarios para cargos electivos de la localidad.

Artículo 40° — Las reuniones de las Mesas Ejecutivas de localidad serán públicas, pudiendo concurrir libremente los afiliados que deseen participar, garantizando un tiempo para su expresión. A tales fines se establecerán días y hora fijos de reuniones. Cuando los temas a tratar sean de notoria importancia, la Mesa convocará a asamblea por sí, o a instancia del quince por ciento (15%) de los afiliados de la localidad. En tal caso, la decisión que se adopte por mayoría de los presentes, tendrá carácter de resolución.

Del Tribunal de Conducta:

Artículo 41° — Toda cuestión relacionada con la disciplina y la conducta de los afiliados, excepto en los casos expresamente determinados en esta Carta Orgánica, estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta que se compondrá de cinco miembros titulares y tres suplentes elegidos conjuntamente con el resto de las autoridades partidarias y con representación de la minoría, en la forma prevista en el artículo 22° de la presente. Tres miembros titulares y dos suplentes serán de la mayoría y dos titulares y un suplente de la minoría.

Los miembros del Tribunal de Conducta no podrán investir otro cargo partidario en organismos del Distrito.

El Tribunal dictará su reglamento interno, adoptando el procedimiento de juicio oral, con acusación y defensa.

Artículo 42° — Para ser miembro del Tribunal, se requerirán tres años de antigüedad como afiliado del Distrito y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por un período, luego del cual deberán dejar pasar dos años.

Artículo 43° — El Tribunal se constituirá dentro de los treinta días de su nombramiento, designando de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Artículo 44° — El Tribunal de conducta se avocará de oficio, cuando medie denuncia formulada por un afiliado o a pedido de la Mesa Ejecutiva Provincial al conocimiento del asunto y procederá al juzgamiento del acusado, debiendo darse traslado por quince (15) días hábiles al imputado, quien en un solo acto deberá presentar su defensa ofreciendo las pruebas que estime procedentes, acompañando documentación si la hubiere.

Artículo 45° — En caso de absolverse al acusado o desestimarse la acusación por su notoria improcedencia, el Tribunal deberá pronunciarse respecto de la acusación. En el supuesto caso de que fuera calificada de calumniosa, inmotivada o de mala fe, procederá a su vez al juzgamiento del o de los acusadores.

Artículo 46° — El Tribunal de Conducta, salvo resolución expresa en contrario de cuatro de sus miembros, sesionará públicamente y podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestación.

b) Censura pública.

c) Separación del cargo partidario, en su caso.

e) Suspensión temporaria de la afiliación.

c) Cancelación de la afiliación.

Artículo 47° — En los casos de los incisos c), d) y e) del artículo 46°, el sancionado podrá apelar la medida ante la Asamblea Provincial del Partido, el que deberá ser convocado al efecto por la Mesa Ejecutiva Provincial, dentro de los sesenta días de presentada la solicitud de apelación, que deberá presentarse por escrito ante el Tribunal de Conducta ofreciendo las pruebas de que intente valerse el recurrente.

El Congreso podrá revocar la medida con el voto de los dos tercios de los presentes.

Artículo 48° — En los casos que hubiere recusaciones por parte del inculpado o excusación de alguno o algunos de los miembros del Tribunal de Conducta, se estará a lo dispuesto en el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Río Negro, que será de aplicación supletoria en todo aquello que no estuviere expresamente previsto en la presente Carta Orgánica.

De la Junta Electoral.

Artículo 49° — La Junta Electoral se integrará con cinco miembros titulares y tres suplentes. Durarán dos (2) años en sus funciones y se elegirán en el mismo acto que las demás autoridades partidarias. A los fines de su conformación, se aplicará lo previsto en el artículo 22° y 25° de esta Carta Orgánica.

Artículo 50° — La Junta Electoral, deberá constituirse dentro de los treinta (30) días siguientes al de su elección y elegirá de entre sus miembros un Presidente y un Secretario en su reunión constitutiva. Funcionará con un quórum de por lo menos tres de sus integrantes, teniendo doble voto el Presidente en caso de empate.

Artículo 51° — Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas que se realicen.

b) Resolver como juez único, las impugnaciones que se presenten en dicho período.

c) Fijar los locales de votación en todo el distrito, comunicándose los domicilios respectivos a los apoderados de las listas participantes y a los afiliados a través de los medios de comunicación masiva, con una antelación de por lo menos diez (10) días anteriores a la fecha del comicio.

d) Dictar un Reglamento Interno de Funcionamiento y fijar un presupuesto de gastos que elevará a consideración de la Mesa Ejecutiva Provincial, para que disponga las erogaciones correspondientes.

e) Poner en conocimiento de la Justicia electoral las altas y bajas que se registren en el padrón de afiliados. El padrón será confeccionado por la Justicia Federal, con arreglo a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 23.298 y del Capítulo VI de la Ley Provincial 2431.

f) Ordenar y custodiar el fichero de afiliación.

g) Entender en todo lo relacionado con las elecciones internas, elaborar el reglamento por el que se regirá el comicio, resolviendo los conflictos que se pudieren suscitar.

h) Designar a los afiliados que se desempeñarán como autoridad del comicio.

i) Comunicar a las autoridades pertinentes el resultado de las elecciones internas una vez concluido el escrutinio definitivo.

j) Hacer imprimir y distribuir en todas las Mesas de localidad, los padrones de afiliados respectivos, y entre los apoderados de listas oficializadas y publicar y distribuir las listas complementarias que surjan luego de las tachas correspondientes.

k) Las demás acciones y actividades que sean menester que permitan la corrección del comicio interno y la participación democrática de todos los afiliados.

Artículo 52° — La Junta electoral se constituirá en la Sede de la Mesa Ejecutiva Provincial que funcionará todos los días en el horario que determine desde la convocatoria y hasta la finalización del comicio con el escrutinio definitivo. Finalizado dicho período se reunirá por lo menos una vez por mes o cuando las circunstancias lo exijan.

Artículo 53° — Al finalizar cada período de inscripción o afiliación la Junta Electoral dejará constancia de la clausura del mismo labrando las actas pertinentes en las que constará el número de orden del último de los afiliados inscriptos y serán elevados a la Mesa Ejecutiva Provincial y a la Justicia Electoral si correspondiera.

De la Comisión de Contralor Patrimonial

Artículo 54° — En el Acto Eleccionario Interno se elegirá una Comisión de Contralor Patrimonial integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, los que no podrán integrar las listas para Congresales ni para cargos en las Mesas Ejecutivas Provincial o de localidad.

Durarán dos (2) años en sus funciones, y a los fines de su conformación se estará a lo dispuesto en los Artículos 22 y 25 de la presente.

Artículo 55° — La Comisión funcionará de acuerdo a lo dispuesto en el régimen establecido para el Tribunal de Conducta y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a) Controlar la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario y llevar los detalles de ingresos y egresos, debiendo conservar todos los comprobantes por tres ejercicios anuales como mínimo.

b) Dictaminar sobre el estado patrimonial y sobre la situación de ingresos y egresos de cada ejercicio anual dentro de los treinta (30) días de finalizado el mismo;

c) Preparar para ser considerado por la Mesa Ejecutiva Provincial el informe que la misma deberá presentar ante el Congreso Anual Ordinario del Partido.

TITULO III

ELECCIONES INTERNAS

Artículo 56° — Las elecciones internas para cargos electivos se llevarán a cabo por el sistema de listas completas respetando la normativa de las Leyes Nacional 24.012 y Provincial 2642 para la representación por sexos. Los cargos se distribuirán según el sistema DHONT.

Las minorías tendrán representación siempre que obtengan individualmente el piso del quince por ciento (15%) de los votos válidos emitidos.

La Mesa Ejecutiva Provincial podrá establecer que todos o algunos de los cargos electivos se diriman por el sistema de elecciones abiertas. En tal caso, la Convocatoria respectiva establecerá los límites y características del comicio y los padrones que se utilizarán en dicho acto.

Artículo 57° — (Sancionado según Asamblea del 10/04/99): "Las convocatorias a elecciones internas para elegir candidatos a cargos públicos electivos deberá publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación masiva por un término de un día y con una antelación de 30 días al acto electoral, por lo menos. Excepcionalmente, la Mesa Ejecutiva Provincial podrá reducir este plazo cuando sea imprescindible adecuar el cronograma electoral, a las convocatorias a elecciones que dispongan los poderes públicos competentes o la Confederación Frente País Solidario. Las convocatorias a elecciones para renovar autoridades partidarias se efectuarán con 75 días de anticipación a la fecha prevista para la finalización de los mandatos. Se deberá publicar íntegramente en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva por el término de un (1) día, dentro de los quince (15) días siguientes a su dictado. El cierre de padrones se producirá treinta (30) días antes de la fecha del comicio, se exhibirán en los locales partidarios a partir de los 10 días siguientes y por el término de tres (3) días. El plazo de presentación de listas, vencerá 7 días antes del comicio indefectiblemente."

El texto anterior decía: Los padrones de afiliados deberán estar confeccionados para su exhibición pública, en los locales partidarios, treinta (30) días antes de la elección interna, que será convocada por la Mesa Ejecutiva Provincial con no menos de sesenta (60) días de anticipación.

Artículo 57° bis. — (Sancionado según Asamblea del 10/04/99): "De los avales, Las listas de candidatos, ya sean a cargos electivos o partidarios, deberán presentarse con el aval de por lo menos el uno por ciento (1%) de los afiliados de la localidad, del Circuito o de la Provincia o Distrito, según corresponda. No se computarán los avales de quienes integren las listas en calidad de candidatos. A estos fines se tomará como base el padrón de afiliados oficializado a la fecha que se indique en la Convocatoria a elecciones".

Artículo 58° — Finalizado el escrutinio definitivo, la Junta Electoral proclamará a los electos, los pondrá en posesión de sus cargos cuando corresponda y practicará las comunicaciones legales y estatutarias pertinentes.

Artículo 59° — En el caso de elecciones para las cuales se presentara una sola lista dentro de los plazos y con las formalidades previstas, la Junta Electoral procederá a su proclamación automática sin que se realice el acto comicial.

TITULO IV

PLEBISCITO Y REFERENDUM

Artículo 60° — El Plebiscito es la consulta que se efectúa a la totalidad de los afiliados, para que emitan su opinión con anticipación a que los cuerpos orgánicos partidarios, tomen una decisión. El resultado del Plebiscito obliga a los cuerpos orgánicos partidarios.

Artículo 61° — El Referéndum es la consulta que se efectúa a la totalidad de los afiliados para que aprueben o desaprueben una decisión tomada por los cuerpos orgánicos partidarios. El resultado del Referéndum, también es obligatorio.

Artículo 62° — Podrán ser sometidos a consulta aquellas cuestiones de interés partidario general cuya importancia aconseje tal procedimiento y la misma deberá ser efectuada en forma clara y concreta, para que sea respondida por sí o por no.

Para que un tema sea sometido a consulta deberá determinarlo la Asamblea Provincial en sesión especial citada al efecto y por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros. Asimismo, se realizará la consulta cuando lo solicite el diez por ciento (10%) de los afiliados que votaron en la última elección interna ante la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 63° — Dentro de los cinco días de determinada la necesidad de la consulta, la Mesa Ejecutiva Provincial efectuará la convocatoria pertinente, realizándose el acto comicial dentro de los sesenta (60) días subsiguientes.

La consulta será válida cuando hubieren participado en la misma el cincuenta por ciento (50%) de los participantes de la última interna. De no alcanzarse esa cifra, la consulta se considerará respondida negativamente.

TITULO V

EL DERECHO DE INICIATIVA

Artículo 64° — El Derecho de Iniciativa es el derecho que tienen los afiliados con más de un año de antigüedad de presentar iniciativas de cualquier índole ante los cuerpos orgánicos de conducción, los que deberán tratarla dentro de los noventa (90) días de presentada, excepto en el caso que fuera presentada ante la Asamblea Provincial, la que deberá tratarla en la próxima reunión que realice.

TITULO VI

EL DERECHO DE REVOCATORIA DE MANDATO

Artículo 65° — El Derecho de Revocatoria de Mandato es la facultad que tienen los afiliados con más de dos años de antigüedad, para que, por intermedio de la Asamblea Provincial del Partido, se revoque el mandato otorgado a uno o más de sus representantes para ejercer cargos internos.

La presentación deberá ser debidamente fundada y avalada con la firma del cinco por ciento (5%) del padrón de afiliados en el caso de cargos locales o del tres por ciento (3%) en el caso de cargos provinciales.

Artículo 66° — El pedido podrá ser fundado en:

a) Violación del mandato partidario.

b) Grave violación de disposiciones expresas de esta Carta Orgánica.

c) Inconducta personal que afecte la imagen partidaria, considerándose tal la condena por delito doloso cuya repercución pública afecte la imagen partidaria.

Artículo 67° — La Asamblea Provincial tratará el tema en sesión convocada al efecto dentro de los sesenta (60) días improrrogables de presentada la solicitud de revocatoria y sesionará con mayoría absoluta de sus miembros asegurando la defensa del acusado. La aprobación de la revocatoria deberá contar, con los dos tercios de los votos de los presentes, caso contrario, se archivará la causa sin más trámite.

TITULO VII

INCOMPATIBILIDADES

Artículo 68° — Es incompatible el ejercicio de dos o más cargos en la organización partidaria, equiparándose al efecto los cargos públicos electivos a los de carácter interno. Los de tipo transitorio no serán considerados a los fines de las incompatibilidades. Compete a la Asamblea Provincial el tratamiento de normas de excepción a las incompatibilidades planteadas en este título.

Cuando un miembro titular de cualquier organismo partidario debiera cumplir funciones electivas en representación del Partido, cesará automáticamente en el cargo partidario, siendo reemplazado conforme al régimen de esta Carta Orgánica.

Artículo 69° — Se declaran incompatibles las funciones electivas partidarias y públicas con la dirección, administración, gerencia, propiedad, mandato ejercido por sí o por terceros y la prestación de servicios remunerados respecto de empresas de servicios y obras públicas que contraten habitualmente la provisión de suministros o prestaciones a la administración pública nacional, provincial, municipal o comunal.

Artículo 70° — En los casos de afiliados al Partido que por el carácter de su profesión fueren solicitados a intervenir en la defensa, asesoramiento, asistencia o representación profesional de personas procesadas, acusadas o denunciadas a atentar contra el interés nacional, podrá (concluido el pleito) juzgarse si su actuación constituye inconducta partidaria y proceder en consecuencia.

Artículo 70° bis. — Los afiliados que resulten electos para ejercer cargos de gobierno o fueren designados en cargos públicos no electivos, al iniciar la gestión y al tiempo de su cese, deberán prestar declaración jurada de bienes e ingresos. La presentación y documentación pertinente será entregada al Tribunal de Conducta. Este efectuará las investigaciones, pedirá los informes que crea necesario y se expedirá acerca de si ha mediado enriquecimiento patrimonial, y en su caso si éste es justificado. En todos los casos, elevará informe circunstanciado a la Asamblea Provincial, para su tratamiento en la primera reunión del cuerpo. La Asamblea aprobará o desaprobará la conducta observada por el afiliado y dará a publicidad sus conclusiones.

TITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 71° — El Partido se extinguirá en el Distrito por las causas previstas en la Ley 23.298 y en la Provincia, según lo dispuesto por los arts. 100, 101 y 102 de la Ley 2431.

Para determinar la extinción del Partido por voluntad de los afiliados se convocará a un plebiscito al efecto, cuando así lo decidan las tres cuartas partes de la Asamblea Provincial convocada a sesión especial que tratará el tema como único punto del Orden del Día.

Si se dispusiera la extinción, la Asamblea Provincial del Partido resolverá en la misma sesión el destino de los fondos, adoptando los recaudos necesarios al efecto, sin perjuicio del derecho de los acreedores.

Artículo 72° — El Partido Frente Grande se regirá por lo dispuesto en esta Carta Orgánica y por la legislación que reglamente el funcionamiento de los Partidos Políticos.

Artículo 73° — El símbolo partidario, cuyo trazado figura anexo, se considerará parte integrante de esta Carta Orgánica.

TITULO IX: Disposiciones Transitorias y Artículos 74, 75, 76 y 77 derogados según Asamblea del 10/04/99.

Dichos arts. decían:

Art. 74° — A los fines de la convocatoria, control y realización de las primeras elecciones internas, la Mesa Promotora Provincial designará una Junta Electoral Provincial, que constará de tres miembros titulares y dos suplentes y que contará con los derechos y atribuciones establecidos en los artículos 51° y siguientes de la presente.

Art. 75° — Los requisitos de antigüedad en la afiliación entrarán en vigencia a medida que se vayan cumpliendo los plazos previstos en el articulado respectivo, contándose los términos a partir de la organización definitiva del Partido con la elección de sus primeras autoridades.

Mientras no se cumplan dichos plazos, cualquier afiliado podrá ejercer sus derechos y ocupar cargos cumpliendo los restantes requisitos exigidos por esta Carta Orgánica.

Art. 76° — Hasta tanto se organice definitivamente el Partido, la Mesa Promotora Provincial ejercerá todos los derechos y tendrá los deberes que prevé esta Carta Orgánica para todos los cuerpos orgánicos de conducción en el TITULO II.

Para la elección de candidatos a cargos electivos que debieran llevarse a cabo antes o durante el trámite de reconocimiento de la personería, la Junta Promotora Provincial, podrá reducir hasta quince (15) días el plazo de presentación de padrones y hasta treinta (30) días el término para publicar la convocatoria respectiva.

Art. 77° — A los fines de posibilitar que en cada localidad se analicen en profundidad las disposiciones de la presente Carta Orgánica, establécese que, la misma queda sujeta a revisión. Podrá ser parcialmente modificada o ratificada por Asamblea Provincial de Delegados, convocada por la Junta Promotora Provincial y reunirse antes del 30/11/94. La Resolución definitiva se adoptará, por esta única vez, con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional.

e. 13/10 N° 330.887 v. 13/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales

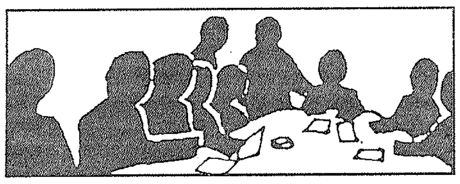

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000, a las 11 horas, en Av. L. N. Alem 855, Piso 19° de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4º)Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Frederick R. Axelson
e. 11/10 Nº 62.006 v. 18/10/2000

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2000, a las 9 hs., en la calle Avda. de Mayo N° 1260 —5° piso— Dto. H Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Revalúo Contable practicado conforme a lo establecido por la ley 19.742.
3°) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juana Antonia Campodónico
e. 10/10 Nº 65.689 v. 17/10/2000

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.J. N° 12165. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2000 a las 12 horas, en Suipacha 245 - Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2000.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 12/10 Nº 62.266 v. 19/10/2000

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día martes 24 de octubre del 2000 a las 13:00 hs., en la sede social de la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la prórroga del contrato de alquiler del Hotel Continental.
3°) Cambio de denominación social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 9/10 N° 61.721 v. 13/10/2000

ALLEGRO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 en la calle Viamonte 675, piso 15°, oficina "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 30 de junio de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/2000.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del límite del 25% de las utilidades fijado en el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración apoderados. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Elección del Directorio previa fijación de su número por el término de un año.
5°) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la de la fecha fijada.

Presidente - Sara Khaskelevich
e. 10/10 Nº 61.935 v. 17/10/2000

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en la convocatoria.
3º) Fijación del número de Directores, y elección de Directores titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Constanza Beatriz Araujo
e. 12/10 Nº 66.046 v. 19/10/2000

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. N° 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Octubre de 2000, a las 9.30 hs. y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán N° 1655 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de resultados, informe del auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000, de la gestión del directorio y de lo actuado por la sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del directorio.
4º) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de tres años. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 12/10 Nº 62.159 v. 19/10/2000

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro I.G.J. N° 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Octubre de 2000, a las 11.30 hs. y 12.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán N° 1655 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Prórroga de la Sociedad. Reconducción. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 12/10 Nº 62.216 v. 19/10/2000

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000 a las 12:30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2°, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Consideración de la remuneración a los Directores ($ 791.482,56) correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2000 el cual arrojó quebranto.
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2000.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11º) Consideración del Balance Especial de Fusión de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y del de Tres Ce S.A.; ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Tres Ce S.A., el día 29 de septiembre de 2000.
12º) Designación de los representantes o mandatarios de APSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 11º), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
13º) Informe sobre el cumplimiento de lo resuelto en el punto 13º) de la Asamblea del 10-3-98.
14º) Informe sobre adquisición de Fibesa S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 460 3° Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 24 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 11º) a 14º) la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente - Saúl Zang
e. 11/10 Nº 62.054 v. 18/10/2000

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En fecha de publicación 02/10/2000 al 06/10/2000 bajo número de recibo 0044-00064634, **donde dice** "Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999 **debe decir** "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000".

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 9/10 N° 65.575 v. 13/10/2000

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 2000 a las 10 horas, en la sede social de Córdoba 632 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 42 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 10/10 Nº 61.914 v. 17/10/2000

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2000 a las 19,00 horas en el social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Presidente - Luis Ksairi
e. 9/10 Nº 17.990 v. 13/10/2000

AROMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas, en el local social de Avda. Cabildo 2230 Piso 9° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación del Balance General.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - María Boucai de Cheb Terrab
e. 10/10 Nº 61.857 v. 17/10/2000

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2000, a las 14:00 horas y a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nro. 664, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 5to. ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
5º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Tratamiento de la cuenta "Ajustes no capitalizados - Resolución N° 26.793".

Para el tratamiento del punto 9º la Asamblea sesionará como Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente - Román Carlos Alfredo Sa
e. 11/10 Nº 65.941 v. 18/10/2000

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2000, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Arts. 28 y 29) a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente; y a Asamblea Extraordinaria para el mismo día a las 12 Horas en la calle Sarmiento 1983, de la ciudad de Buenos Aires.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, y la cuenta de gastos y recursos.
4°) Renovación y elección de la Comisión Directiva
5°) Nombramiento de dos personas para firmar el acta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - ORDEN DEL DIA:

1°) Facultad para efectuar la venta del inmueble de Tucumán 1506, 7° piso oficina 705 de Capital.
2°) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.

Presidente - Raúl Albino Okretich
Tesorero - Luis Alberto Gil
Secretario General - Oscar Jesús Peralta
e. 12/10 Nº 62.165 v. 17/10/2000

AT y S. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ATyS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 en la calle Lascano 2754 Piso Primero Depto B de Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 1, finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Director - Rubén Oscar Amor
e. 11/10 Nº 62.075 v. 18/10/2000

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre del año 2000, a las 12:00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio al 30 de junio del año 2000.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2000.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2000 por $ 1.917.627,88 en exceso de $ 1.426.563,11 del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, conforme el artículo 261, último párrafo, de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio del año 2000.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para el caso que por cualquier motivo la Asamblea no pudiera realizarse en dicha fecha, se convoca a una nueva Asamblea para el día 6 de noviembre del año 2000, a las 12 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el mismo Orden del Día. El Directorio.

Vicepresidente – Eduardo E. Maschwitz
e. 12/10 Nº 18.067 v. 19/10/2000

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de noviembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del ar-tículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2000. Buenos Aires, 04 de octubre de 2000. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente – Carlos A. González
e. 12/10 Nº 18.046 v. 19/10/2000

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, a las 12:00 horas, en Av. Madero 1020, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 30 de junio de 2000; Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III. Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV. Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V. Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat
e. 10/10 Nº 61.866 v. 17/10/2000

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, a las 13.00 horas, en Av. Madero 1020, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 30 de junio de 2000: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Nota y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III. Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV. Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V. Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat
e. 10/10 Nº 61.867 v. 17/10/2000

BUENOS AIRES SUPPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de BUENOS AIRES SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas en Chacabuco 314, 9no Capital Federal y en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000 a las 18 horas en el citado domicilio, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico octavo cerrado el 31/06/00.

Presidente - Jorge E. Teszkiewicz
e. 11/10 Nº 62.000 v. 18/10/2000

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 19:00 horas en la primera convocatoria y a las 20:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.

4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización. El Directorio.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 10/10 Nº 61.898 v. 17/10/2000

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2000 (Ejercicio Económico Nº 59), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.378 importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de tres años.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2000, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
Presidente – Guillermo A. Petrocchi
e. 12/10 Nº 62.169 v. 19/10/2000

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 15.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 horas, en Viamonte 1636, 1º Of. 12, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Remuneración de los directores ante inexistencia de ganancias según art. 234 inciso 2º y art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, su designación y funciones según art. 8º del estatuto y art. 234 inciso 2º de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.
7º) Evaluación de la situación económico-financiera de la sociedad, teniendo en cuenta la situación económica del país y de la actividad. Consideración de las alternativas a presentar por el Directorio para la continuidad de la operatoria de la empresa (*).
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
(*) Para la consideración de este punto la Asamblea adopta el carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor Adolfo Mori
e. 10/10 Nº 61.965 v. 17/10/2000

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Presidente el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 concluido el 30 de junio de 2000. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado.
3°) Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Designación del mismo para los estados contables del Ejercicio N° 60 a concluir el 30 de junio de 2001, estableciendo su retribución.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 18 de octubre de 2000 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Octubre de 2000.
Presidente - Oscar Enzo Terráneo
e. 9/10 N° 61.807 v. 13/10/2000

CELULOSA BELL VILLE S.A.

CONVOCATORIA

A la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 30/10/2000 en Volta 1873 de Cap. Fed. a las 12 y 13 horas en 1ª y 2ª convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración venta de 46 ha. de campo que no afecta el objeto social, para pago de impuestos y gastos de juicio de desalojo.
3º) Prescindencia de la sindicatura art. 284, Ley 19.550.
4º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550 al 31/5/2000.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, si correspondiere.
6º) Aumento del capital social como alternativa del punto 2º).

Se recuerda el cumplimiento de los requisitos art. 238, Ley 19.550. Cierre Registro de Asistencia 25/10/2000 a las 17 horas.
Presidente - Rafael Augusto Galarce
e. 10/10 Nº 61.892 v. 17/10/2000

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Clase B de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea especial de Clase B que tendrá lugar el día 1° de noviembre de 2000 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de un director titular por los accionistas de la Clase B.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Francisco García Sánchez

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de octubre de 2000 inclusive.
e. 11/10 Nº 18.025 v. 18/10/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de un director titular.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Francisco García Sánchez

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de octubre de 2000 inclusive.
e. 11/10 Nº 18.026 v. 18/10/2000

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de noviembre de 2000, a las 13:30 horas en primera convocatoria y el día 02 de noviembre de 2000, a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.", sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad y de las gestiones por la venta del inmueble. El Directorio. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Presidente - María Rosa Galán
Director - Ramón Alberto Gómez
e. 12/10 Nº 66.037 v. 19/10/2000

CENTRO MEDICO ARENALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas de CENTRO MEDICO ARENALES S.A., para el día 31 de octubre de 2000, a las 17:00 horas a realizarse en la sede social de la calle Arenales 1611, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
4°) Remoción de los Señores Directores, fijación del número de directores de la sociedad y elección de nuevos directores titulares y suplentes por el plazo de 2 ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
Presidente - Julián Eduardo Massot
e. 9/10 N° 61.792 v. 13/10/2000

CIDEC. COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 17:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo octavo del estatuto social a fin de equiparar el régimen de elección de directores titulares al de directores suplentes;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 11/10 Nº 62.022 v. 18/10/2000

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse al día 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas en el local de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Isaac Bekenstein
e. 12/10 N° 62.213 v. 19/10/2000

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 11:00 horas en el local de

la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2°) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria.

3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 por $ 18.100 que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 8.100 en exceso de $ 15.342 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.

6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.

8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio de 2000. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2001 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 20 de octubre de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Manuel J. Mariño

e. 9/10 N° 61.702 v. 13/10/2000

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de octubre de 2000, a las 9:30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Reducción voluntaria del capital social nominal de V$N 43.000.000 a V$N 26.765.119 es decir por un monto de $ 16.234.881, y consecuente cancelación de 16.234.881 de acciones en circulación mediante el reembolso de su valor patrimonial proporcional en especie, entregándose por cada acción de la Compañía a ser cancelada, 8,42914759 acciones de Ferrum Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia, Clase B, de Valor Nominal $ 0,10 y 1 voto por acción, salvo a aquellos accionistas que opten por recibir tal pago en efectivo, quienes recibirán $ 1,224025 por cada acción de la Compañía a ser cancelada. Todo sobre la base de los estados contables al 30/6/00, los respectivos valores patrimoniales proporcionales que surgen de ellos; considerando que se habrá efectuado la distribución de dividendos aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2000. Lectura y consideración del Informe del Consejo de Vigilancia según lo dispuesto en el Artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903.

3º) Autorización al Directorio para instrumentar, en su caso, lo resuelto por la Asamblea respecto al segundo punto del Orden del Día, en los términos aprobados por aquélla.

4º) Designación y autorización de las personas encargadas de tramitar las aprobaciones e inscripciones correspondientes a lo resuelto, en su caso, respecto al segundo punto del Orden del Día.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 23 de octubre de 2000 a las 16 horas.

INFORMACION PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo solicitado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y a los efectos de informar a los Sres. Accionistas, se publica a continuación la evolución de la cotización de las acciones Ferrum Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia, Clase B, de Valor Nominal $ 0,10 y 1 voto por acción (FERR), correspondiente al período transcurrido desde el 1º de julio al 29 de septiembre de 2000 inclusive, detallándose fechas de las ruedas correspondientes, valores de cierre, valores mínimos y máximos por operaciones pagaderas de contado plazo 72 hs., volumen y monto negociados.

FECHA RUEDA	CIERRE	MINIMO	MAXIMO	VOLUMEN	MONTO
06/07/2000	-	-	-	139,2000000	108,580
14/07/2000	0,800	0,800	0,800	284.424,6000000	227.539,680
28/07/2000	-	-	-	799,3000000	639,440
07/08/2000	0,880	0,880	0,880	4.500,0000000	3.960,000
08/08/2000	0,920	0,900	0,920	9.879,0000000	9.024,680
09/08/2000	0,920	0,920	0,920	5.203,0000000	4.786,760
10/08/2000	0,970	0,940	0,970	6.291.7000000	6.039,120
11/08/2000	1,020	1,000	1,020	7.900,0000000	8.000,000
14/08/2000	1,100	1,050	1,100	8.104,0000000	8.729,200
15/08/2000	1,150	1,100	1,150	20.800,0000000	23.651,170
16/08/2000	1,200	1,200	1,200	12.750,0000000	15.300,000
17/08/2000	1,230	1,200	1,230	11.106,0000000	13.430,400
18/08/2000	1,300	1,250	1,300	32.350,0000000	41.130,000
22/08/2000	1,330	1,300	1,330	20.000,0000000	26.206,400
23/08/2000	1,350	1,330	1,350	16.000,0000000	21.380,000
24/08/2000	1,350	1,300	1,350	28.618,9000000	37.637,080
25/08/2000	1,380	1,350	1,380	14.000,0000000	19.260,000
28/08/2000	1,400	1,400	1,400	18.305,4000000	25.627,560
29/08/2000	1,420	1,400	1,420	15.000,0000000	21.120,000
30/08/2000	1,420	1,420	1,440	14.200,0000000	20.216,000
31/08/2000	1,400	1,400	1,420	31.305,0000000	43.907,000
01/09/2000	1,400	1,400	1,400	22.722,0000000	31.810,800
04/09/2000	1,400	1,400	1,400	13.868,3000000	19.415,620
05/09/2000	1,380	1,380	1,400	47.577,2000000	65.756,540
06/09/2000	1,380	1,360	1,380	50.425,0000000	69.208,000
07/09/2000	1,380	1,360	1,380	10.000,0000000	13.672,850
11/09/2000	1,350	1,350	1,350	5.000,0000000	6.750,000
12/09/2000	1,380	1,380	1,380	7.875,3000000	10.867,910
13/09/2000	1,380	1,380	1,380	14.215,0000000	19.616,700
14/09/2000	1,380	1,380	1,380	18.000,0000000	24.840,000
15/09/2000	1,380	1,380	1,380	13.000,0000000	17.940,000
18/09/2000	1,380	1,380	1,380	25.001,6000000	34.502,210
19/09/2000	1,380	1,380	1,380	15.000,0000000	20.700,000
20/09/2000	1,380	1,260	1,380	27.843,5000000	38.404,030
21/09/2000	1,360	1,360	1,380	28.100,0000000	38.266,000
22/09/2000	1,360	1,360	1,360	24.482,8000000	33.296,610
26/09/2000	1,300	1,300	1,320	17.918,1000000	23.442,790
28/09/2000	1,280	1,280	1,280	13.004,8000000	16.646,000
29/09/2000	1,300	1,300	1,300	2.035,000000	2.645,000

Presidente - Joaquín C. Viegener

e. 9/10 Nº 61.820 v. 13/10/2000

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el martes 31 de octubre de 2000, a las 17 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29, cerrado el 30 de junio de 2000;

2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo);

3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.

4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente – Ricardo Salerno

e. 10/10 Nº 62.057 v. 17/10/2000

CONSULTORES S.A. para la Asistencia Tecnica de Empresas

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 18 horas en Perú 263, piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/6/2000, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

Apoderado - Alberto T. Terzano

e. 10/10 Nº 61.957 v. 17/10/2000

CONTROLES DI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CONTROLES DI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Cabrera 4621, Cap. Fed. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la extemporánea convocatoria.

2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.

3º) Regulación de honorarios a los Directores.

4º) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año.

5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Diana C. Fernández Blanco

e. 9/10 Nº 61.742 v. 13/10/2000

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Publíquese por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000. Informe del Síndico.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Buenos Aires, setiembre de 2000.

Presidente - Carlos A. Pino

e. 9/10 Nº 17.964 v. 13/10/2000

COVEMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000 a las 18 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30/06/99 y el 30/06/2000.

3°) Elección de Director Titular y Director Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.

3°) Varios. El Directorio.

El Presidente

e. 11/10 Nº 65.790 v. 18/10/2000

CRESUD Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el N° 26, F° 2 L° 45 de Estatutos Nacionales Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de Av. del Libertador 498 Piso 16° a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.

6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.

7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.

8°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

11) Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.

12) Consideración del Balance Especial de fusión de CRESUD SACIF y A y del de Agro Riego San Luis S.A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Agro Riego San Luis S.A. el día 29 de septiembre de 2000.

13) Designación de los representantes o mandatarios de CRESUD SACIF y A que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 12), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.

14) Consideración del Balance Especial de Fusión de CRESUD SACIF y A y del de Colonizadora Argentina S.A.I.C.A.G.F.I. y F ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Colonizadora Argentina S.A.I.C.A.G.F.I. y F el día 29 de septiembre de 2000.

15) Designación de los representantes o mandatarios de APSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 14), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la Av. del Libertador 498 Piso 16° Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 24 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.

Para la consideración del punto 11) a 15), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las aciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang

e. 11/10 Nº 62.059 v. 18/10/2000

"D"

DELFINAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 10 horas en la calle Viamonte 675, noveno piso, Departamento "F," de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular comprendido entre el 1 de mayo de 2000 y el 30 de junio de 2000.

3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura durante el ejercicio irregular comprendido entre el 1 de mayo de 2000 y el 30 de junio de 2000.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Alberto Guil

e. 10/10 Nº 2460 v. 17/10/2000

DI PAOLO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre del año 2000, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.

5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.

6º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.

7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 24 de octubre del año 2000 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Salazar

e. 11/10 Nº 62.092 v. 18/10/2000

"E"

EASA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000, a las 18 horas en Suipacha 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

4°) Designación de síndico titular y suplente.

5°) Modificación estatuto social, artículo 1°. Fijación del domicilio social.

Presidente – Raúl Carlos Risso

e. 12/10 N° 62.321 v. 19/10/2000

EDGASAL S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000, a las 16.00 y 17.00 horas respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, piso 9°, "91", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.

3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1999 y 28 de febrero de 2000 y del dictamen del contador certificante.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Determinación del número de integrantes y designación del nuevo directorio, con mandato por tres años.

Presidente – Hugo Osvaldo Piuma

e. 12/10 N° 62.189 v. 19/10/2000

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.451. Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2000 en la sede social, calle 25 de Mayo 158 3º p. Of. 62, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000, de lo actuado por el Directorio y de las causas de la convocatoria fuera de término.

4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos períodos.

Presidente - Alfonso Carlos de Laferrère

e. 10/10 Nº 61.909 v. 17/10/2000

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000, a las 18.00 hs. en el local de: Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/00.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.

5°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ª Ley 19.550).

6°) Consideración sobre la situación concursal. El Directorio.

Presidente – Emilio Peña

e. 12/10 N° 62.164 v. 19/10/2000

EL GRAN PLAN S. A. de A.F.D.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 10.00 hs., en la calle Sarmiento 767, 3° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Decimoséptimo Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 2000. Destino del resultado del Ejercicio.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora. El Presidente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social, calle Sarmiento 767, 3° Piso "A", Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

Presidente – José Luis Renzulli

e. 12/10 N° 62.203 v. 19/10/2000

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Griveo 3224, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio comercial cerrado el 30/06/00. Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Luis Vargas

e. 12/10 N° 62.272 v. 19/10/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRASNOA S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000, a las 15 hs., en la sede social de TRANSNOA S. A., sita en Rivadavia 413, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2°) Notificar a los Accionistas de la propuesta de EDECAT S. A., con respecto a incorporar al paquete accionario las instalaciones de 132 Kv. construidas entre la ET Villa Quinteros y la ET Tinogasta en la provincia de Catamarca a los fines de resolver en una futura Asamblea.

3°) Autorizar al Directorio a buscar financiamiento.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente – Daniel E. Frontera

e. 12/10 N° 62.168 v. 19/10/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11:00 hs. a los fines de tratar el siguiente

ORDEN EL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Sr. Alberto Cibils Madero a su cargo de Director Titular por la Clase "A".

2º) Elección de un miembro del Directorio por la Clase "A" y reasunción del Sr. Cibils Madero a su cargo de Director Suplente por la Clase "A".

3º) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 al Director electo de la sociedad.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTAS:

Se hace saber a los Sres. accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de aciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de octubre de 2000, inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se informa a los señores accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

Director - Carlos M. Brea

e. 9/10 Nº 61.745 v. 13/10/2000

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000

a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN S.A., Valentín Gómez 3445, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/00.
2º) Destino de los resultados acumulados al 30/6/00.
3º) Elección de dos directores titulares uno suplente y un síndico titular por el término de un año.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445, Cap., de 9 a 17 horas hasta el día 20 de octubre de 2000.
Vicepresidente - Héctor Antonico Casanou
e. 11/10 Nº 62.076 v. 18/10/2000

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria para el 3 de noviembre de 2000 a las 15 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 46 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. El Directorio.
Presidente - Alejandro Menéndez Behety
e. 11/10 Nº 62.017 v. 18/10/2000

"F"

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en la sede social de Alsina 756, 10º piso de la Capital Federal para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 55 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 136.534, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del estado social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y el Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio Nº 56 a cerrarse el 30 de junio de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán presentar en Alsina 756, 10º piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 24 de octubre de 2000 en el horario de 9 a 13 y 15 a 17 hs.
Presidente - Máximo F. Leloir
e. 9/10 Nº 61.697 v. 13/10/2000

FORCON S.A. de Forestación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2000, a las 14 horas, en Maipú 692, 1º piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550, al 30 de junio de 2000 y consideración de la gestión realizada por el Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a abonarse al Directorio y Síndico en exceso a lo dispuesto en el art. 261, Ley 19.550.
4º) Reorganización del Directorio y de aprobarse designación del número, elección de los mismos, fijación fecha de vencimiento del mandato y elección de Síndicos por el término de 1 año. El Directorio.
Directora - Blanca B. de Tari
e. 10/10 Nº 61.883 v. 17/10/2000

"G"

GOTUZZO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308, 5° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, art. 261 párrafo 4° Ley N° 19.550.
4°) Elección del Director único de la sociedad. El Directorio.
Presidente – Roberto Favelevic
e. 12/10 N° 62.325 v. 19/10/2000

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 12:30 horas en la sede social sita en la calle Alsina 633, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del ejercicio concluido.
6º) Consideración de la remuneración del Organo de Fiscalización respecto del ejercicio que se inicia.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
8º) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios. Aumento de capital. Reforma del artículo 4 de los estatutos sociales.
9º) Exigencias del Banco Central de la República Argentina. Reforma del artículo 3 de los estatutos sociales.
10º) Varios.
Presidente - Raúl Guelman
e. 9/10 Nº 65.480 v. 13/10/2000

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A. Industrial y Comercial y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 2000, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos del art. 24, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Designar directores titulares y suplentes.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aída Catelán de Díaz
e. 11/10 Nº 62.027 v. 18/10/2000

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas de HIDROELETRICA ALICURA S.A. que por reunión de Directorio de fecha 6 de octubre de 2000 se ha convocado a una Asamblea Especial clase A y General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 2000 a las 11 horas en la sede social de la Compañía, sita en la Avda. L. N. Alem 712, piso 7, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Deloitte & Co. S.R.L. como auditores certificantes de la Compañía en reemplazo de los auditores nombrados en la Asamblea del 13 de marzo de 2000. Autorización al Directorio;
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular por la clase A, Cr. Antonio Lattuca, y del Director titular por la clase A, Sr. Ahmad Naveed Ismail aprobación de su gestión y designación de sus reemplazantes;
3º) Autorización a los Directores y Síndicos con actividades en competencia conforme al Art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Reducción del Capital Social de la suma de $ 66.000.000 a la suma de $ 14.000.000, por la suma de $ 52.000.000, a fin de absorber pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2000;
5º) Aumento del Capital Social de la suma de $ 14.000.000 a la suma de $ 154.000.000, por la suma de $ 140.000.000, mediante la emisión de acciones; ordinarias escriturales clases A (51%), B (47%) y C (2%), por un monto en valor nominal de $ 140.000.000, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos desde el 1º de enero de 2001. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, oportunidades, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión. El segundo punto del Orden del Día será tratado por la Asamblea Especial Clase A y el cuarto punto del Orden del Día será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán tener en cuenta que el registro de acciones de la compañía es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 377, 2do. subsuelo, Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social sita en la Avda. L. N. Alem 712, 7mo. piso, Buenos Aires, hasta el día 25 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 18 horas. La Compañía entregará a los accionistas comprobantes de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Eduardo Dutrey
e. 11/10 Nº 62.086 v. 18/10/2000

HIDROINVEST S.A.

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de noviembre de 2000 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Designación de 1 director titular y 1 director suplente.
3º) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Presidente - Francisco García Sánchez

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de octubre de 2000 inclusive.
e. 11/10 Nº 18.024 v. 18/10/2000

HONDU-GAS S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 30/6/99. N° de Registro en la IGJ 1.518.103. Convócase a los señores accionistas de HONDU-GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 28 de octubre de 2000 a las nueve horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999 y gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2000.
Presidente - Roberto Jajam
e. 9/10 Nº 61.774 v. 13/10/2000

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 26 de octubre de 2000, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del destino del superávit acumulado hasta el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta Reserva para ampliación de consultorios externos, nuevas habitaciones y construcción de edificios al 30 de junio de 2000.
4°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
6°) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en la calle Solís 2171, Capital Federal, para destinarlo a los fines específicos del Hospital Británico de Buenos Aires.
7°) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día lunes 23 de octubre de 2000 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.
Presidente Honorario – Juan Patricio O'Farrell
e. 12/10 N° 62.235 v. 26/10/2000

"I"

IMAT – INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria del día 10 de noviembre de 2000, a las 18 hs. en 1ª convocatoria y 19 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social sita en Viamonte N° 1742, de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos accionistas que suscribirán el acta.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de Dividendos.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio.
7°) Renovación de autoridades. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social de la sociedad.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Vicepresidente del Directorio – Alberto Gerónimo Grancelli
e. 12/10 N° 62.299 v. 19/10/2000

IMEPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2000 en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda a las 20 horas en el domicilio social de calle Juncal Nro. 1825 de Capital Federal a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado anteriormente.
4°) Convalidación de lo resuelto por Asamblea del 23 de abril de 1994 en relación con la modificación del Estatuto Social y el cambio de jurisdicción.
Presidente - Carlos A. Di Lorenzo
e. 10/10 N° 61.934 v. 17/10/2000

IMPAQ S. A.

CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. 1ª y 2ª Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 6, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7/11/00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Presidente – Rubén Gustavo Banfi
e. 12/10 N° 62.280 v. 19/10/2000

IMPAQ S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. 1ra. y 2da. convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 16 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance final de disolución y liquidación cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del proyecto final de distribución. Cancelación de la Inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.
4°) Tratamiento de la situación de la Sociedad frente al Impuesto a los Ingresos Brutos.
5°) Resolver sobre dejar sin efecto el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos tratados por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 1998.
6°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 16/12/99 que designó liquidadores y lugar del depósito de la documentación social por el término de ley; designación de depositarios de la referida documentación.
7°) Aprobación de la actuación de los Directores durante los años 1998, 1999 y transcurso del año 2000 hasta la fecha.
8°) Aprobación de la actuación de los Liquidadores.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 07/11/00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. Ciudad de Buenos Aires, 5 de octubre de 2000. El Directorio.
Presidente - Rubén Gustavo Banfi
e. 12/10 N° 62.279 v. 19/10/2000

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 31/10/00, 12 hs. en Alberti 1685, 2º p. "E", Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/00.
3º) Destino resultados ejercicios.
4º) Elección Síndico. El Directorio.
Presidente - Egle Polter de García
e. 9/10 Nº 61.772 v. 13/10/2000

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 30 de octubre del corriente a las 15:30 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Consideración de lo actuado por el directorio en relación al artículo 220 de la ley de Sociedades Comerciales. Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2000 por $ 720.000, en exceso de $ 424.750 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2000.
9º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Autorizaciones.
10) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
13) Consideración del Balance Especial de fusión de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA y del de Sociedad del Dique S.A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Sociedad del Dique S.A., el día 29 de septiembre de 2000.
14) Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 13), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
15) Consideración del Balance Especial de fusión de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA y del de Santa María del Plata S.A. ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Santa María del Plata S.A., el día 29 de septiembre de 2000.
16) Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 15), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el día 24 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración de los puntos 6), 9) y 13 a 16), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 11/10 Nº 62.056 v. 18/10/2000

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000, a las 17 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes 550 - 2do. Piso - Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio del año 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Distribución de Utilidades conforme art. 35 del Estatuto Social. Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Director - Carlos E. Donatti
e. 11/10 Nº 2471 v. 18/10/2000

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

(332) Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración de Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 102° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.
Vicepresidente - Carlos A. Tanghe
e. 9/10 Nº 17.991 v. 13/10/2000

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2000, a las 11:30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlada.
3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6°) Consideración de la retribución de los Directores Gerentes y del resto de los Directores en exceso del límite previsto en el art. 25 de los Estatutos Sociales.
7°) Consideración de la retribución de los Síndicos.
8°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Levi
e. 12/10 N° 62.204 v. 19/10/2000

LEON MICHEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2000 a las 16 horas, en el local social de la calle Castillo N° 839 - Capital Federal, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 incs. 1) y 2) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Síndico - Angel N. Politi
e. 10/10 N° 61.962 v. 17/10/2000

LUSIAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(N° Registro I.G.J. 10.116). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de octubre de 2000, a las 11 hs. y 12 hs. respectivamente, en Uruguay 634, piso 3°, Depto "E" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores.
4°) Aprobación de lo actuado por los señores Directores.
5°) Designación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Ratificación de lo resuelto en las asambleas societarias desde la constitución a la fecha.
7°) Aumento del capital por un monto de $ 188.000, llevándolo a la suma de $ 200.000. Epoca de la emisión, forma y condiciones de pago.
8°) Ampliación del objeto social a la actividad constructora e inmobiliaria.
9°) Modificación de los arts. 3° (objeto social), 4° y 5° (capital social y su aumento) del estatuto social y designación de autorizados para el trámite registral.

NOTA: a) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su voluntad de asistir en Uruguay 634, piso 3° Depto "E" de Capital Federal, hasta el 23/10/00, en el horario de 14 a 19 hs.; b) Los estados contables a tratar están a disposición de los mismos en dicho lugar; c) Los puntos 1°), 2°), 3°), 4°), 5°) y 6°) requieren el quórum y mayorías previstos para la asamblea ordinaria y los puntos 7°), 8°) y 9°) requieren el quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria.

Presidente - Luciano Barrientos
e. 9/10 Nº 65.583 v. 13/10/2000

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2000, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gabriel Yáñez
e. 11/10 Nº 65.833 v. 18/10/2000

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2000, a las quince horas, a celebrarse en la sede social de Paraná 356 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios y determinación del número de los mismos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Paganini
e. 9/10 Nº 2453 v. 13/10/2000

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre del 2000 a las 15:00 hs. en el domicilio social de la calle Rivadavia 869, piso 2, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 31 de octubre del 2000, a las 19:00 hs., en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término causas que la motivaron
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico titular.
6°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
7°) Designación del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Alberto José Virasoro
e. 9/10 Nº 61.710 v. 13/10/2000

MARCALA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 24 de octubre, a las 10,00 horas en Avenida Leandro N. Alem 822 4° piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un director suplente.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jin Bae Chung
e. 9/10 Nº 61.832 v. 13/10/2000

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000, a las 15:00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2000 (Ejercicio Económico N° 43), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Ratificación de la absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30.06.00 ($ 25.195.240), afectando totalmente la cuenta "Prima de emisión Capital Ordinario" por $ 15.707.089 y la cuenta "Prima de emisión Capital Preferido" por $ 9.488.151, de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacionales de Valores. Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 529.638 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000, que arrojó quebranto.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000 y determinación de su remuneración.
8°) Consideración de la modificación del número de directores titulares determinado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/99.
9°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2000, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Para la resolución del punto 3) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
NOTA III. — Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA IV. — Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 12/10 N° 62.170 v. 19/10/2000

MONFORTE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 29.978. El Directorio de MONFORTE S.A., convoca para el día 01 de noviembre de 2000 a las 13.00 horas a Asamblea General Extraordinaria en la primera Convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1354, 8º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 14.00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura. Artículo 284 de la Ley 19.550. Reforma del Estatuto Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1º) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede de Marcelo T. de Alvear 1354, 8º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 16.30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).
2º) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de octubre de 2000 a las 16.30 horas.

Presidente - Diana Myrian Jones
e. 11/10 Nº 18.040 v. 18/10/2000

MONFORTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MONFORTE S.A., convoca para el día 1 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria en Marcelo T. de Alvear 1354, piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria para las 11:00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de las convocatorias fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes el 30 y 31 (trigésimo y trigésimo primer) ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 1998 y 30 de noviembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de utilidades y retribución al Directorio correspondientes al 30 y 31 (trigésimo y trigésimo primer) ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 1998 y 30 de noviembre de 1999.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término estatutario de un ejercicio (30/11/1999 y 30/11/2000).
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término estatutario de un ejercicio (30/11/1999 y 30/11/2000).
7º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede de Marcelo T. de Alvear 1354, 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de octubre de 2000 a las 16:30 horas.

Presidente - Diana Myriam Jones
e. 11/10 Nº 18.042 v. 18/10/2000

MURAROA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs., en segunda, en caso de fracasar la primera, en Carlos Pellegrini 603 2° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2000 y tratamiento del resultado.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
Ciudad de Buenos Aires, octubre 9 de 2000.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 12/10 N° 62.202 v. 19/10/2000

"N"

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2000, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Victorino Losada
e. 11/10 Nº 65.834 v. 18/10/2000

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 2000 a las 15:00 horas, en libertad 1180, Subsuelo, salón "San Francisco", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 86.000